



— REPÚBLICA ARGENTINA —

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

11ª REUNIÓN – 9ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)  
AGOSTO 1º DE 2018

**PERÍODO 136º**

**Presidencia de los señores diputados  
Emilio Monzó y Luis Alfonso Petri**

**Secretarios:**

don **Eugenio Inchausti**,  
ingeniera **Florencia Romano**  
y licenciada **María Luz Alonso**

**Prosecretarios:**

doña **Marta Alicia Luchetta**,  
doctor **Oscar Alberto Romero**  
y licenciado **Eduardo Jorge Seminara**

**Ministro y funcionarios presentes:** Señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi.



## DIPUTADOS PRESENTES:

ALLENDE, Walberto Enrique  
 ALONSO, Laura V.  
 ALUME SBODIO, Karim Augusto  
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina  
 AMADEO, Eduardo Pablo  
 ANSALONI, Pablo Miguel  
 ARCE, Mario Horacio  
 ARROYO, Daniel Fernando  
 ASECIO, Fernando  
 AUSTIN, Brenda Lis  
 ÁVILA, Beatriz Luisa  
 AYALA, Aída Beatriz Máxima  
 BAHILLO, Juan José  
 BALDASSI, Héctor  
 BANFI, Karina Verónica  
 BAZZE, Miguel Ángel  
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador  
 BERISSO, Hernán  
 BEVILACQUA, Gustavo  
 BORSANI, Luis Gustavo  
 BOSSIO, Diego Luis  
 BRAGAGNOLO, Sebastián  
 BRAMBILLA, Sofía  
 BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo  
 BRÜGGE, Juan Fernando  
 BUCCA, Eduardo  
 BUIL, Sergio Omar  
 BURGOS, María Gabriela  
 CABANDIÉ, Juan  
 CÁCERES, Eduardo Augusto  
 CAMAÑO, Graciela  
 CAMPAGNOLI, Marcela  
 CAMPOS, Javier  
 CANO, José Manuel  
 CANTARD, Albor Ángel  
 CARAMBIA, Antonio José  
 CARMONA, Guillermo Ramón  
 CAROL, Analuz Ailén  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CARRIZO, Ana Carla  
 CARRIZO, Soledad  
 CARRO, Pablo  
 CASSINERIO, Paulo Leonardo  
 CASTAGNETO, Carlos Daniel  
 CASTRO, Sandra Daniela  
 CERRUTI, Gabriela  
 CIAMPINI, José Alberto  
 CLERI, Marcos  
 CONTIGIANI, Luis Gustavo  
 CRESTO, Mayda  
 DAVID, Javier  
 DE MENDIGUREN, José Ignacio  
 DE PEDRO, Eduardo Enrique  
 DE PONTI, Lucila María  
 DEL CAÑO, Nicolás  
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio  
 DEL PLÁ, Romina  
 DERNA, Verónica  
 DI STÉFANO, Daniel  
 DINDART, Julián  
 DOÑATE, Claudio Martín  
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto  
 ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo  
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz  
 FÉLIX, Omar  
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto  
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel  
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro  
 FILMUS, Daniel  
 FLORES, Danilo Adrián

FLORES, Héctor  
 FRANCO, Jorge Daniel  
 FREGONESE, Alicia  
 FRIZZA, Gabriel Alberto  
 FURLAN, Francisco Abel  
 GARCÍA, Alejandro  
 GARRÉ, Nilda Celia  
 GARRETÓN, Facundo  
 GAYOL, Yanina Celeste  
 GINOCCHIO, Silvana Micaela  
 GIOJA, José Luis  
 GOICOECHEA, Horacio  
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo  
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria  
 GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés  
 GRANA, Adrián  
 GRANDE, Martín  
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel  
 GROSSO, Leonardo  
 GUERIN, María Isabel  
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo  
 HERRERA, Luis Beder  
 HUCZAK, Stella Maris  
 HUMMEL, Astrid  
 HUSS, Juan Manuel  
 IGLESIAS, Fernando Adolfo  
 IGON, Santiago Nicolás  
 INCICCO, Lucas Ciriaco  
 KICILLOF, Axel  
 KIRCHNER, Máximo Carlos  
 KOSINER, Pablo Francisco Juan  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 LACOSTE, Jorge Enrique  
 LAVAGNA, Marco  
 LEAVY, Sergio Napoleón  
 LLANOS MASSA, Ana María  
 LLARYORA, Martín Miguel  
 LÓPEZ, Juan Manuel  
 LÓPEZ KOËNIG, Leandro Gastón  
 MACHA, Mónica  
 MACÍAS, Oscar Alberto  
 MAQUIEYRA, Martín  
 MARCUCCI, Hugo María  
 MARTIARENA, José Luis  
 MARTÍNEZ, Darío  
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra  
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María  
 MASIN, María Lucila  
 MASSETANI, Vanesa Laura  
 MASSOT, Nicolás María  
 MATZEN, Lorena  
 MEDINA, Martín Nicolás  
 MENDOZA, Josefina  
 MENDOZA, Mayra Soledad  
 MENNA, Gustavo  
 MERCADO, Verónica Elizabeth  
 MESTRE, Diego Matías  
 MIRANDA, Pedro Rubén  
 MOLINA, Karina Alejandra  
 MONALDI, Osmar Antonio  
 MONFORT, Marcelo Alejandro  
 MONTENEGRO, Guillermo Tristán  
 MONZÓ, Emilio  
 MORALES, Flavia  
 MOREAU, Cecilia  
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido  
 MOYANO, Juan Facundo  
 MUÑOZ, Rosa Rosario  
 NAJUL, Claudia  
 NANNI, Miguel  
 NAZARIO, Adriana Mónica

NEGRI, Mario Raúl  
 NUÑEZ, José Carlos  
 OCAÑA, María Graciela  
 OLIVARES, Héctor Enrique  
 OLIVETO LAGO, Paula Mariana  
 ORELLANA, José Fernando  
 PASSO, Marcela Fabiana  
 PASTORI, Luis Mario  
 PASTORIZA, Mirta Ameliana  
 PEREYRA, Juan Manuel  
 PÉREZ, Martín Alejandro  
 PÉREZ, Raúl Joaquín  
 PÉRTILE, Elda  
 PETRI, Luis Alfonso  
 PICCOLOMINI, María Carla  
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio  
 PITIOT, Carla Betina  
 POLLEDO, Carmen  
 PRETTO, Pedro Javier  
 QUETGLAS, Fabio José  
 RACH QUIROGA, Analía  
 RAMÓN, José Luis  
 RAMOS, Alejandro Ariel  
 RAUSCHENBERGER, Ariel  
 RAVERTA, María Fernanda  
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes  
 REYES, Roxana Nahir  
 RICCARDO, José Luis  
 RICCI, Nadia Lorena  
 RISTA, Olga María  
 RODENAS, Alejandra  
 ROMA, Carlos Gastón  
 ROMERO, Jorge Antonio  
 ROSSI, Agustín  
 ROSSO, Victoria  
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo  
 RUSSO, Laura  
 SAADI, Gustavo Arturo  
 SALVAREZZA, Roberto  
 SANTILLÁN, Walter Marcelo  
 SAPAG, Alma Liliana  
 SCHLERETH, David Pablo  
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia  
 SCIOLI, Daniel Osvaldo  
 SELVA, Carlos Américo  
 SIERRA, Magdalena  
 SOLÁ, Felipe Carlos  
 SOLANAS, Julio Rodolfo  
 SORIA, María Emilia  
 SUÁREZ LASTRA, Facundo  
 TAILHADE, Luis Rodolfo  
 TERADA, Alicia  
 TONELLI, Pablo Gabriel  
 TORELLO, Pablo  
 TUNDIS, Mirta  
 URROZ, Paula Marcela  
 VALLEJOS, Fernanda  
 VALLONE, Andrés Alberto  
 VÁZQUEZ, Juan Benedicto  
 VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia  
 VIGO, Alejandra María  
 VILLA, Natalia Soledad  
 VILLAVICENCIO, María Teresita  
 VOLNOVICH, Luana  
 WECHSLER, Marcelo Germán  
 WELLBACH, Ricardo  
 WISKY, Sergio Javier  
 WOLFF, Waldo Ezequiel  
 YASKY, Hugo  
 YEDLIN, Pablo Raúl  
 ZAMARBIDE, Federico Raúl

ZILIO, Sergio Raúl ZOTTOS, Miguel Ángel	LIPOVETZKY, Daniel Andrés LOSPENNATO, Silvia Gabriela LOTTO, Inés Beatriz LOUSTEAU, Martín MEDINA, Gladys MOISÉS, María Carolina MORALES, Mariana Elizabet MOSQUEDA, Juan OLMEDO, Alfredo Horacio PEÑALAZAMARIANETTI, María Florencia RODRÍGUEZ, Matías David RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín SAHAD, Julio Enrique SCAGLIA, Gisela SILEY, Vanesa SNOPEK, Alejandro SORAIRE, Mirta Alicia	STEFANI, Héctor TABOADA, Jorge Omar VILLALONGA, Juan Carlos
AUSENTES, CON AVISO: ACERENZA, Samanta María Celeste AICEGA, Juan BRÍTEZ, María Cristina CORREA, Walter DONDA PÉREZ, Victoria Analía ESPINOZA, Fernando FERREYRA, Araceli FRANA, Silvina Patricia HERS CABRAL, Anabella Ruth HORNE, Silvia Renée LARROQUE, Andrés LASPINA, Luciano Andrés LEHMANN, María Lucila		AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda BASTERRA, Luis Eugenio BIANCHI, Ivana María CASELLES, Graciela María DELU, Melina Aída INFANTE, Hugo Orlando NAVARRO, Graciela NEDER, Estela Mary ZAMORA, Claudia

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (22ª reunión, período 135º) de fecha 6 de diciembre de 2017.

## SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 3.)
4. **Homenajes:**
  - I. A la memoria de Santiago Maldonado. (Página 10.)
  - II. A la memoria de las agentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Lourdes Espíndola y Tamara Ramírez. (Pág. 11.)
  - III. A las víctimas de delitos. (Pág. 11.)
5. **Continuación del informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 11.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al primer día del mes de agosto de 2018, a la hora 12 y 20:

### 1

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Monzó). — Con la presencia de 129 señores diputados, queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros brindará su informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires doña Josefina Mendoza y al señor diputado por el distrito elec-

toral de San Luis don Karim Augusto Alume Sbodio a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña Josefina Mendoza y el señor diputado don Karim Augusto Alume Sbodio proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

### 2

#### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. Presidente** (Monzó). — Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

### 3

#### INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

**Sr. Presidente** (Monzó). — Oportunamente, la Presidencia hizo llegar a los señores presidentes de bloque que componen esta Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, a los efectos del correspondiente informe.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros. Si hubiere asentimiento de la Ho-

norable Cámara, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; el señor secretario de Coordinación Interministerial, licenciado Mario Eugenio Quintana; el señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y el titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Conforme a lo dispuesto, tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, con el objeto de brindar el informe previsto por el artículo 101 de la Constitución Nacional.

**Sr. jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: saludo a los diputados y a las diputadas que integran esta Cámara. Es un placer estar nuevamente aquí para brindar el habitual informe.

En esta introducción quisiera empezar por reconocer las dificultades que estamos atravesando en estos momentos. En particular quisiera referirme a la comprensión y a las distintas emociones que en los últimos meses se generaron en los argentinos, principalmente a partir de la inestabilidad cambiaria, con todo el debate que surgió de ello. Muchos argentinos sintieron angustia y miedo a raíz de esa situación que los tomó por sorpresa.

Algunas cosas que se sucedieron generaron dudas y preocupaciones sobre el futuro y el sentido de los esfuerzos que estamos realizando para salir de la situación en la que nos encontrábamos a principio de 2016.

En ese sentido, entendemos que frente a esa angustia y esos miedos, lo primero que debemos hacer como gobierno y como dirigentes políticos es seguir estando cerca, sobre todo, de los sectores más vulnerables y más afectados, dar la cara, dialogar, escuchar, no enojar-

se ni esconderse, tomar decisiones y gobernar pensando permanentemente no en los costos o en las dificultades del corto plazo sino en nuestra responsabilidad en el largo plazo, teniendo en cuenta hacia dónde queremos ir como sociedad.

Desde el primer día asumimos que debíamos tener en cuenta diversos factores. Tal vez el más visible y fuerte haya sido la sequía que vivimos –la peor de los últimos cincuenta años–, cuyo efecto fue menor del que podría haber tenido gracias a la diversificación de la producción agropecuaria en nuestro país y a la eliminación de las retenciones. Cabe señalar que a raíz de estas políticas se espera una cosecha récord de trigo y un avance en la producción de maíz, entre otros cultivos.

También entendemos –tal como hemos explicado– que el contexto internacional –me refiero principalmente a los cambios que se registraron en la política de tasas en Estados Unidos–, generó una situación más compleja y desafiante para los mercados emergentes. La Argentina es uno de los países más vulnerables a esas volatilidades internacionales, producto de que todavía estamos en el camino gradual de reducción del déficit de más de 5 puntos y medio, que recibimos en diciembre de 2015. En ese camino gradual dicho déficit nos obliga a mantener un equilibrio entre la responsabilidad del cuidado de los sectores sociales de nuestro país y la necesidad de financiar el excedente de gasto que genera ese déficit.

Otros factores a tener en cuenta fueron la suba del petróleo, producto de algo que constituye prácticamente la mitad de nuestro déficit comercial, a causa de la muy negativa política energética que nos llevó a tener un déficit en el sector que explica casi la mitad de nuestras importaciones. Después detallaré un poco más lo que estamos haciendo para revertir esta situación.

Como ya se ha dicho muchas veces, eso llevó a un deterioro de la confianza, que se vio reflejado en el mercado cambiario, que hoy es de libre flotación. Entendemos que ése es uno de los aprendizajes positivos que hemos incorporado en este programa respecto de muchas experiencias del pasado, que por tener algunas herramientas de corto plazo traían estabilidad



aparente pero iban incubando una crisis más grande.

En ese sentido, luego de esa crisis cambiaría y de esa nueva realidad, el panorama económico del primer cuatrimestre reflejó que fue uno de los de mayor crecimiento de los últimos tiempos prácticamente en todos los sectores de la economía. Ya veníamos de siete trimestres de crecimiento, pero empezamos a observar que a partir de mayo ese crecimiento se desaceleró y en algunos casos se transformó en caída. Seguramente lo mismo va a suceder con las cifras de los meses de junio, julio y posteriores. Por supuesto, esta situación afecta la creación de empleo y nos aleja de las metas que nos habíamos fijado en materia de inflación.

Lo importante es que, como dije, reaccionamos y tuvimos la claridad de tratar de evitar los errores del pasado, que sintetizaría en dos. Por un lado, ante una crisis antes se cambiaban las reglas de juego; esto ocurrió muchas veces. Por dar un ejemplo, la fuerte devaluación de 2014 nos regaló el cepo cambiario y otras cuestiones que generaron una profundización del problema, no una solución. Hoy, por el contrario, salimos de esa inestabilidad cambiaria con las mismas reglas de juego con las que entramos, lo cual constituye algo muy importante para el futuro y para la confianza de nuestra economía.

Además, reaccionamos antes de que fuera tarde, es decir, antes de que la crisis fuera mucho más profunda, tomando la decisión, sin especular con el corto plazo, de acudir a la fuente de financiamiento del Fondo Monetario Internacional para así blindar de mejor manera las necesidades de financiamiento que teníamos por delante.

Gracias a la confianza prácticamente unánime que hoy existe en el mundo para con nuestro presidente y el rumbo económico que estamos liderando, en tiempo récord se hizo un acuerdo que ayudará a reducir esa vulnerabilidad externa.

Para reconocer esa realidad tanto de las variables económicas como de los sentimientos de nuestra gente, además de la reacción en lo general, trabajamos en tomar decisiones y acciones concretas en cada uno de los rubros para prevenir un mayor impacto de esta situación y al mismo tiempo para propiciar una reactivación lo más rápido posible. Este objetivo no

debe ser de un solo gobierno ni de una sola fuerza política sino de todos los argentinos, porque más allá de que estemos a un año de un nuevo ciclo electoral, nos tiene que unir la búsqueda del desarrollo y del progreso de toda nuestra gente.

En particular en el sector productivo estamos cuidando la cadena de pagos, sabiendo que la coyuntura de tasas altas puede generar una complicación, especialmente para nuestras pymes. Por eso trabajamos con los bancos públicos y provinciales para abrir una línea de estímulo por más de 33.000 millones de pesos enfocada en las pymes, para que puedan invertir, conseguir capital de trabajo, descontar cheques y evitar de esta manera que se paralice ese circuito producto de la coyuntura.

Por otro lado, junto a la AFIP estamos trabajando para acelerar trámites, facilitar procesos y desburocratizar, para de este modo seguir al día todo el proceso productivo con la cuestión impositiva, que es tan importante para la marcha de nuestra economía.

Asimismo, seguimos abriendo mercados en el exterior para que las empresas argentinas puedan seguir ampliando su público. En estos años hemos abierto más de setenta mercados para más de cien productos, facilitando además la exportación a nuevas empresas con el proceso de Exporta Simple.

En esto queremos ser muy contundentes: no hay antecedentes de una economía de nuestro tamaño que sólo crezca por el consumo del mercado interno. No los hay. Nuestro mercado debe ser el mundo. Debemos producir y obviamente conservar y cuidar el poder adquisitivo de los argentinos; pero además debemos generar una gesta, una cruzada de exportación para que cada pyme de nuestro país esté pensando en cómo hacer para llegar a nuevos mercados y exportar, para que todo el mundo sea su mercado. Ése es el camino para generar los empleos que hacen falta y para salir adelante como sociedad.

Por supuesto, además estamos trabajando para facilitar el consumo interno fortaleciéndolo, sin prejuicio alguno, con el “Ahora 12”, que permite a las familias comprar en cuotas sin interés.

Durante la primera mitad de 2018 se registraron veinte millones de operaciones en el marco de este plan, casi el doble que hace dos años. Esto beneficia en particular a la producción de los sectores textil y de calzado, que obviamente son los más perjudicados por esta transformación productiva. Estamos junto a las pymes, trabajando de cerca con ellas, para ayudarlas en este proceso de reconversión no sólo en la exportación sino también brindándoles herramientas para el consumo interno.

En los próximos días relanzaremos el programa de créditos de la ANSES, antes llamado Argenta, que el año pasado permitió a casi cinco millones de jubilados y familias de bajos recursos acceder al crédito. Esperamos entregar nuevos créditos por 30.000 millones de pesos.

Al mismo tiempo, seguimos fortaleciendo la red de protección social. La participación en el presupuesto nacional es récord: hay más niños que nunca alcanzados por la Asignación Universal por Hijo y la cobertura para los adultos mayores es casi total.

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional nos permitirá atravesar estos meses con mayor tranquilidad. Obviamente, no resuelve los problemas; pero tampoco los genera. Todas las dificultades que tenemos son originadas por los argentinos y las soluciones también tienen que ser nuestras. En virtud de este acuerdo, podemos acceder a un financiamiento más barato y accesible para alcanzar ese equilibrio de las cuentas públicas que nos debe unir. A propósito de ello, el equilibrio de las cuentas públicas, que fue un orgullo para el ex presidente Néstor Kirchner, desde 2009 se fue deteriorando en niveles nunca vistos.

En este punto tiene que haber consenso. El déficit primario viene reduciéndose desde 2015 y para fines de 2019 se achicará en casi cuatro puntos. Es decir, todavía queda un camino por recorrer; pero, insisto, debe ser un camino de consenso.

Está claro para nosotros que son indiscutibles las dificultades de la coyuntura y también las que heredamos hace muchísimo tiempo. Al decir esto me refiero tanto a aquellas con las que nos encontramos en diciembre de 2015 como a las que arrastramos desde hace muchas décadas, que nos impidieron alcanzar el desarrollo productivo y salir de la realidad en

que nos encontramos desde hace tanto tiempo. Hablo concretamente de las desigualdades, de los argentinos en situación de pobreza, de la falta de federalismo y de desarrollo territorial, etcétera.

Sin embargo, estamos absolutamente convencidos de que no nos va tan mal como dicen algunos. No es cierto que estemos frente a una crisis estructural como las que registraron otras épocas de la historia argentina. No es verdad mucho de lo que se dice –veamos las cifras oficiales, que ahora podemos tener– respecto de la destrucción de empleo, de la pérdida de poder adquisitivo y de la inevitabilidad del fracaso de una Argentina que busca abrirse, desarrollarse y generar trabajo a partir de la inversión y las exportaciones, no de caminos que la hicieron fracasar. Luego me referiré a algunas cuestiones que indican que estamos en la senda correcta, y que esas dificultades que enfrentamos nos permitirán tener mayor robustez y ser menos vulnerables frente a los futuros vaivenes que pueda sufrir la economía mundial.

Muchas medidas que tomamos en los últimos años están dando frutos. Sectores de la economía estancados durante mucho tiempo se están fortaleciendo, lo que nos permitirá crecer y generar empleo en forma sostenida. A modo de ejemplo, permítaseme decir que en la primera mitad del año se dieron ocho veces más créditos hipotecarios que en 2015. Repito: en la primera mitad del año se dieron ocho veces más créditos hipotecarios que en 2015. Desde que arrancó nuestra gestión se otorgaron más de ciento treinta mil, de los cuales casi la mitad fueron entregados este año.

Algo parecido pasa con la venta de autos y motos. En los primeros seis meses de 2018 se vendieron más de quinientos mil autos y trescientas sesenta mil motos; esto es un 50 por ciento más que en 2015. La producción de autos está subiendo y lo mismo ocurre con las exportaciones, pese a que Brasil no está creciendo al ritmo de antes.

Desde el primer día dijimos que queremos una economía basada en la inversión y en las exportaciones, ya que eso nos permitirá tener un crecimiento sólido y con miras al futuro.

En 2017, la inversión tuvo su mejor año desde 2011: creció un 11 por ciento. Insisto: en 2017, la inversión tuvo su mejor año y cre-

ció un 11 por ciento. No es cierto que no haya inversiones en la Argentina; además, se anunciaron algunas muy importantes en distintos sectores. Podemos hablar, por ejemplo, de más de 46.000 millones de dólares en petróleo y gas; de 12.000 millones en generación y distribución de energía; de más de 10.000 millones en minería; de casi 8.000 millones en telecomunicaciones y medios; de 7.000 millones en desarrollo inmobiliario; de 5.000 millones de dólares en productos de consumo y de una cifra similar en energías renovables.

La revolución de los aviones está cambiando la manera de conectarnos como país; es exactamente lo contrario a lo que ocurría cuando querían agitar las banderas del miedo. Hoy contamos con más empresas, más vuelos, más aeropuertos y más inversiones, y la participación de Aerolíneas Argentinas es central. Este año volaron siete millones de personas dentro del país, un 37 por ciento más que en 2015. Muchas de ellas, por primera vez y sin pasar por Buenos Aires. Actualmente hay vuelos entre Salta y Bariloche, Córdoba y San Martín de los Andes, que antes no existían. De la misma manera, muchas ciudades del interior tienen conexión directa con el exterior, algo que antes tampoco había.

Comienza una nueva etapa en la revolución de los aviones con la eliminación de una de esas políticas “creativas” que solo podíamos encontrar en nuestro país: la banda mínima, implementada supuestamente para proteger a Aerolíneas Argentinas. Aun así, esta empresa nos fue entregada con un déficit enorme y gran ineficiencia. Sin embargo, hoy crece y compete. Prueba de ello es que, gracias a la oferta de pasajes de 200 y 500 pesos, se vendieron diez veces más. Esto permite democratizar los vuelos en nuestro país. (*Aplausos.*)

Esta posibilidad de viajar ayuda a lanzar una verdadera industria turística nacional con más ofertas, más hoteles y más empleo. Recordemos cuando planteaban que la idea del turismo nacional era solo una conquista de algunos. El turismo nacional ha crecido a la par del turismo internacional; el año pasado, por primera vez la Argentina fue el país más receptivo de turismo mundial de Sudamérica. Durante julio, mes que terminó ayer, viajaron por nuestro territorio más de cinco millones de turistas, sien-

do el impacto económico de 23.000 millones de pesos. A esto debemos agregar los nueve millones de argentinos que hicieron excursiones y viajes en el día.

Para dar un ejemplo, el 14 de julio llegaron a Bariloche más vuelos que nunca: treinta y cinco aviones de seis compañías aéreas provenientes de doce ciudades distintas. Además, hubo plena ocupación. En otras palabras, más trabajo en prácticamente todos los destinos turísticos del Norte argentino, de la zona cordillerana y también del interior. En Calamuchita, provincia de Córdoba, se registró casi un 90 por ciento de ocupación, mientras que la costa atlántica alcanzó el 60 por ciento durante la temporada baja. Ni estamos tan bien todavía ni estamos tan mal como algunos pretenden plantear.

En telecomunicaciones –otra manera de conectar a los argentinos–, está funcionando la estrategia de inversión privada complementada con inversión estatal. En este sentido, es muy positiva la sanción con alto consenso en el Senado de una norma que ayudará a fortalecer la competencia en el mercado de las comunicaciones, ya que permitirá llevar a cada pueblo de la Argentina la conectividad por celular y banda ancha.

La red de fibra óptica de ARSAT tiene más de veintisiete mil kilómetros en funcionamiento, contra los seis mil ochocientos que tenía en diciembre de 2015.

Además, logramos duplicar la velocidad de acceso fijo a Internet y está previsto que aumente un 50 por ciento en los próximos dos años. La conectividad 4G se multiplicó por tres. En 2015 había 614 localidades con despliegue 4G, mientras que hoy son 1.829 las que tienen acceso al 4G, en igualdad de condiciones que Buenos Aires.

Al mismo tiempo, seguimos ejecutando el plan de infraestructura más ambicioso y transparente de las últimas décadas, mantenemos el objetivo de duplicar nuestra red de autopistas y estamos dando un impulso nunca visto al transporte de cargas. En este sentido, estamos renovando puertos, aeropuertos, ferrocarriles y haciendo obras para evitar inundaciones en las ciudades y en el campo. Asimismo, estamos llevando agua potable y haciendo cloacas en ciudades de todo el país, además de las obras

de hábitat que están urbanizando y ayudando a integrar los barrios populares en muchas localidades pequeñas.

El campo, motor de la economía argentina desde hace mucho tiempo –muchas veces despreciado–, está empezando uno de sus ciclos más fuertes de inversión, cosecha y producción después de la serie de sequías e inundaciones de los últimos años. En septiembre se empezará a sembrar soja y maíz, con una inversión de 8.000 millones de dólares. Según los cálculos iniciales, se podría obtener una cosecha un 20 por ciento mayor que la de este año. La industria de la carne, muy castigada en la década anterior, está exportando 350.000 toneladas por año, es decir, un 67 por ciento más que en 2015, sin afectar la mesa de los argentinos, ya que el consumo de carnes sigue aumentando.

Este incremento en las exportaciones permitió crear 14.500 puestos de trabajo directo, según estimaciones privadas. Se están abriendo frigoríficos en todo el país para carne ovina, bovina, cerdos, pollos y distintas producciones en materia de carnes. Esto es posible porque nuestros productos están volviendo al mundo. Para que tengan un ejemplo, nueces pecan, mandarinas y miel volvieron a entrar a Brasil después de mucho tiempo y se están exportando limones a Estados Unidos luego de dieciocho años. Además, volvimos a exportar trigo a México y la semana pasada la carne de la Patagonia llegó a Japón, uno de los mercados más exigentes del mundo.

Todas las exportaciones del campo crecen y lo seguirán haciendo, generando trabajo no sólo en la economía primaria sino también en las economías regionales, en las industrias, y brindando oportunidades para nuestras pymes industriales de alimentos. Para ello, deben tener mejor infraestructura, más y mejores condiciones de logística y una mejor situación tributaria, es decir, se les deben bajar los impuestos, los trámites y las cargas sociales, que son trabas que hoy dificultan la exportación.

Estas exportaciones se están viendo, además, en servicios y en manufacturas de origen industrial. Así, demostramos que, si transformamos nuestra economía en exportadora, en el campo, en los servicios y en la industria, tendremos condiciones para ser competitivos. Es mentira que nuestra industria sólo puede ser

competitiva con proteccionismo y puertas cerradas. Esto es una falta de respeto hacia nuestros industriales, que serán competitivos en la medida que el Estado y todos nosotros los ayudemos a serlo, y no mediante la generación de protección, la disminución de competencia o el impedimento para la inversión.

Otra área que está en un momento de cambio estructural y de transformación es la energía. Esta área es una de las que peor se hallaban cuando llegamos al gobierno. Podemos mencionar el desarrollo de Vaca Muerta, una de las reservas de gas no convencional más importantes del mundo. Todos recordaremos las cadenas nacionales de ese momento. En 2010 se pudo definir que no solo era una reserva importante, sino que también tenía capacidad productiva. Desde 2010 a 2016 se perdió todo el tiempo y no se avanzó nada en producción; si desde 2010 se hubiera invertido al ritmo en que lo estamos haciendo este año, hoy no tendríamos que aumentar las tarifas de gas y de luz, y tampoco tendríamos ni la mitad del problema de déficit comercial que acarreamos, sino que habría producción y energía barata para nuestras industrias. ¡Se perdió el tiempo! (*Aplausos.*) Pero lo estamos recuperando gracias al impulso de este gobierno. Este año se duplicará la producción de gas no convencional respecto de 2015. En pocos años cambiará para siempre la ecuación energética argentina, junto a la explosión de energías renovables, que pronto aportarán el 20 por ciento de la energía de nuestro país. Este es otro de los grandes desperdicios del tiempo perdido, ya que tenemos las mayores reservas de energía solar y eólica del mundo y cuando llegamos había unos escasos contratos, caros y mal hechos.

Las demás inversiones en generación, transporte y distribución nos permitirán contar rápidamente con un sistema de energía sustentable, competitivo y transparente.

Y esto sigue: el mes que viene volveremos a exportar gas a Chile, después de once años. (*Aplausos.*) Además, en octubre volveremos a exportar energía de la central Embalse, cuya vida útil extendimos, y para el año que viene están previstas inversiones por 15.000 millones de dólares en Vaca Muerta, donde harán falta cientos de miles de trabajadores para cubrir las vacantes disponibles. Necesitaremos



trabajadores calificados que debemos formar en nuestro país y que hoy no estamos formando. En este sentido, necesitamos un debate serio y abierto de nuestro sistema universitario, como venimos haciendo, y de nuestro sistema de capacitación laboral –que pedimos que esta Cámara trate– para poder avanzar en la formación de los trabajadores de la economía que viene, que es la economía de la exportación, la inversión y el crecimiento.

Un solo pozo que se ha desarrollado este año ya ha generado cuatro mil puestos de trabajo. Esto es solo una muestra de los avances que veremos en el futuro próximo, y no sólo en gas sino también en petróleo. En todas las áreas del Estado, no sólo en la economía, se están produciendo avances que estaban pendientes desde hace mucho tiempo. En las áreas de salud, de educación, del combate contra el narcotráfico y la inseguridad y del transporte público se están haciendo cosas que cambiarán la Argentina para siempre.

Estos datos demuestran que el proceso económico que iniciamos en 2015 es mucho más profundo de lo que muestra la foto actual. En estos dos años pusimos cimientos firmes en la economía argentina para romper con la mediocridad de los últimos años y las últimas décadas e iniciar un proceso de crecimiento sostenido, con una economía más sana, más competitiva, sin distorsiones, sin atajos, impulsada por la inversión y las exportaciones. Esto nos permitirá crear cada vez más empleos.

En los últimos cuarenta años la Argentina creció a un promedio de menos del 1 por ciento por año, y nunca lo hizo sostenidamente sino con períodos breves de euforia seguidos de otros, de depresión muy dolorosos, que destrozaron el salario real, dejaron a los argentinos sin ahorros y aumentaron la pobreza estructural.

Estamos convencidos de que el camino iniciado en 2015 es distinto y reducirá la probabilidad de este tipo de crisis. Sabemos que no hay consenso generalizado. En este sentido, entendemos que aquellos que gobernaron con un rumbo opuesto a este defiendan su rumbo y critiquen el actual, pero debemos lograr reconocer los indicadores –que antes no existían, por cierto– para saber dónde están los problemas, los desafíos y los avances, a fin de que

de esa manera podamos, entre todos, tener un debate honesto y profundo.

Estamos construyendo una economía con sus cuentas equilibradas, con un tipo de cambio flotante, con un clima que favorezca la inversión, con un Estado que ayude a las empresas que quieran mejorar y cuide a los que necesitan y con una mirada hacia el mundo como una oportunidad y un desafío y no como una amenaza. Esto es valioso e inédito; no había pasado.

Más allá de los comentarios pesimistas –muchas veces, justificados– y de los miedos e incertidumbres –también, muchas veces, justificados por nuestra historia–, debemos tomar los datos positivos en sectores y en muchas provincias de nuestro país y asumir los desafíos compartidos, porque todavía hay y muchos.

Debemos ayudar a las pymes a recuperar el crédito, estabilizar la economía y generar nuevos mercados y nuevas oportunidades; pero si nos piden que dejemos de lado una mirada positiva, desafiante de los problemas, con los pies sobre la tierra y con sensibilidad, pedimos disculpas, pero no lo haremos. Nos metimos en este desafío porque estamos convencidos de que todos nuestros problemas tienen solución.

Nuestra convicción es profunda, y no surge de nuestra idea política sino de la convicción de millones de argentinos que de verdad quieren cambiar; y no quieren cambiar un 5 o un 10 por ciento respecto de lo que teníamos, sino que quieren cambiar de verdad, a un ritmo mucho más profundo y hacia un camino mucho más sostenible para que no estemos pensando en el día a día –costumbre que muchas veces ha enfermado a los argentinos– sino que recuperemos una mirada de largo plazo, una mirada estructural, una mirada grande, una mirada que –estamos convencidos– es absolutamente posible.

No hemos tenido otro momento en el que todas las economías del mundo nos apoyen y nos den confianza como está ocurriendo ahora. Éste no es un dato trivial ni ideológico. Desde el G-7 hasta la Cumbre del BRICS, permanentemente se recibe el apoyo de todos los líderes del mundo, más allá de sus visiones, respecto del rumbo que está emprendiendo nuestro país hacia la idea de una Argentina con protagonis-

mo, con autoestima y con la convicción de salir a pelear de igual a igual en todas las canchas.

Por eso queremos decir que, pese a todas las dificultades que los argentinos tenemos, pese a todas esas trabas, pese a todos esos momentos en los que a veces parecíamos caer, flaquear, o no tener fuerzas suficientes, estamos muy orgullosos de muchas cosas que hemos logrado juntos en este corto tiempo.

Estamos orgullosos de que hoy todos los argentinos puedan expresarse en libertad, con respeto y madurez, sin miedo a ser castigados por su posición.

Estamos orgullosos de que se esté combatiendo con decisión el narcotráfico, las mafias y la corrupción, a pesar de las amenazas y de los peligros.

Estamos orgullosos de que, gracias a que hay transparencia y competencia, la obra pública ya no sea sinónimo de corrupción. (*Aplausos.*) Ya han bajado los precios que pagan los argentinos.

Estamos orgullosos de que haya competencia en las licitaciones públicas, mejorando así la vida de los ciudadanos.

Estamos orgullosos de la red de protección social de los argentinos, una política de Estado que excede a cualquier gobierno. Se trata de una red de protección que fue construida no gracias a un gobierno o a una dádiva, sino al trabajo compartido de todos los argentinos, que continúa y se profundiza con políticas como el programa El Estado en tu Barrio, que hoy lleva al Estado a cada rincón de la Argentina.

Estamos orgullosos de que hoy exista un verdadero federalismo, que no sólo es declamado. Se trata de un federalismo que se basa en la convicción de la importancia del arraigo, de que cada argentino pueda vivir, crecer y desarrollarse en su localidad.

Estamos orgullosos de que todos los gobernadores e intendentes, sean del partido que fueren, sean recibidos de la misma manera. Trabajamos en conjunto y sin discriminaciones. (*Aplausos.*)

Estamos orgullosos de nuestra integración al mundo, simbolizada en nuestra presidencia del G-20, pero que va mucho más allá, puesto que somos reconocidos por líderes y organizaciones de todo el planeta. Somos reconoci-

dos no sólo por nuestra vocación de dar los debates que hace falta dar en el mundo, sino también por defender los valores en nuestra región, denunciando la dictadura en Venezuela y sus atropellos a los derechos humanos. (*Aplausos.*)

Estamos orgullosos de tener un Congreso Nacional en el que hoy se debate, donde no hay mayoría automática, donde existen disenso y consenso, donde hay leyes que se sancionan por unanimidad y donde se dan debates que antes se callaban, como el debate por el aborto, por más que incomode y duela. (*Aplausos.*) Se trata de debates que nosotros promovimos para que todos podamos abordarlos en libertad.

Estamos orgullosos, en fin, de la posibilidad de debatir en libertad de expresión, con libertad de prensa, en un clima de diálogo, aunque con discusiones fuertes, por supuesto, porque podemos tener diferencias muy profundas sobre qué país queremos o sobre cómo crecer. Nosotros queremos crecer en libertad, con democracia plena y a partir de la inversión y de la iniciativa privada. Y vamos a seguir trabajando así porque confiamos en los argentinos, y de eso, sobre todo, estamos muy orgullosos: del esfuerzo, del acompañamiento y del trabajo que los argentinos están haciendo todos los días. (*Aplausos.*)

#### 4

### HOMENAJES

#### I

#### A la memoria de Santiago Maldonado

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Pietragalla Corti, por Buenos Aires.

**Sr. Pietragalla Corti.** – Señor presidente: a un año de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado, solicito que la Cámara guarde un minuto de silencio por respeto a su familia y, además, para pedir justicia, porque queremos conocer la verdad de lo que pasó.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Invito a la Honorable Cámara a guardar un minuto de silencio.

–Puestos de pie, los señores diputados, funcionarios y público presente guardan un minuto de silencio.

## II

**A la memoria de Lourdes Espíndola  
y Tamara Ramírez**

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Massot, por Córdoba.

**Sr. Massot.** – Señor presidente: solicito un minuto de silencio en homenaje a la memoria de las policías Lourdes y Tamara, cruelmente asesinadas en cumplimiento de su deber.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Invito a la Honorable Cámara a guardar un minuto de silencio.

–Puestos de pie, los señores diputados, funcionarios y público presente guardan un minuto de silencio.

## III

**A las víctimas de delitos**

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Lavagna.** – Señor presidente: ya que estamos rindiendo este tipo de homenajes, sería bueno que guardáramos un minuto de silencio en homenaje a todas las víctimas que día a día mueren como consecuencia de delitos o específicamente, de asesinatos, para no quedarnos solamente en casos puntuales.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Invito a la Honorable Cámara a guardar un minuto de silencio.

–Puestos de pie, los señores diputados, funcionarios y público presente guardan un minuto de silencio.

## 5

**INFORME DEL SEÑOR JEFE  
DE GABINETE DE MINISTROS  
(Continuación)**

**Sr. Presidente** (Monzó). – Continuamos con el informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.

Tiene la palabra el señor diputado Yasky, por Buenos Aires.

**Sr. Yasky.** – Señor presidente: en el marco de las preguntas que hemos traído para formular al señor jefe de Gabinete, queremos comenzar planteando la gravísima situación que se está viviendo en el sistema educativo argentino.

Es evidente que si los docentes de la educación básica, los profesores “taxi” de la es-

cuela media, los universitarios y los rectores hubiesen escuchado la apelación a la búsqueda del tiempo perdido que hizo el señor ministro, seguramente los docentes, los rectores y hasta los padres de nuestros alumnos tendrían como prioridad la búsqueda del presupuesto educativo perdido. Estamos perdiendo presupuesto educativo.

El gobierno nacional decidió entregar el manejo de la economía al Fondo Monetario Internacional con las consecuencias que hoy se verifican en términos de profundidad del ajuste, agravado en el caso de los asalariados, porque las crisis no son igualmente para todos: el gran capital y los especuladores financieros ganan con las crisis, pero una devaluación del 50 por ciento destruye los salarios, particularmente del sector público, y los ingresos de los jubilados.

La meta de recorte de inversión en educación pone a las instituciones educativas y a los docentes en una verdadera picadora de carne que se llama “ajuste”. Varias universidades ya hicieron pública la imposibilidad de cumplir con el segundo tramo del ciclo lectivo; están anunciando que tendrían que cerrar sus puertas.

Los rectores del CIN pidieron a usted que se termine con el ajuste del presupuesto, sobre todo con la modalidad de ajuste configurada por la subejecución presupuestaria, y se comprometió ante ellos a hacerlo.

Desde el lunes próximo se inicia una huelga de universitarios. Ayer hubo huelga de docentes, convocada por la CTERA. Al sindicato de los docentes bonaerenses aplican una multa de 660 millones de pesos, lo cual constituye una forma brutal de pretender liquidar esa organización sindical. Otro tanto pasó con el sindicato de los camioneros. Evidentemente, hay un intento de disciplinar por la fuerza.

Diputados como Juan Huss y Julio Solanas plantean por qué se ha subejecutado la partida prevista en la ley de presupuesto, como dicen los rectores. El presupuesto fue recortado nada más ni nada menos que en 1.056 millones de pesos.

La pregunta concreta es qué hay acerca de la decisión de meter más a fondo el bisturí eliminando el incentivo docente, lo cual significaría recortar el salario a quinientos mil docentes

que hoy viven por debajo de la línea de pobreza, y empobrecer a otro tanto que todavía subsiste a duras penas con dos o tres cargos, por encima de esa línea.

¿Qué hay –le pido una respuesta concreta, señor ministro– acerca de la decisión comunicada a los gobernadores de reducir los aportes que la Nación realizaba para sostener el sistema de educación pública? Si esto fuese así, liquidarán de un plumazo la escuela pública en las provincias, “se llevarán puesta” la universidad pública y, lamentablemente, profundizaremos el daño enorme que hoy sufre nuestro pueblo, que no puede permanecer silenciado.

Tampoco puede aceptarse este tipo de agravios, que significa hablar de un país que no existe, cuando estamos sufriendo penurias sociales, y usted lo sabe. Es verdad que para las crisis no todos somos iguales. Los que trabajamos, los que dependemos de un salario, reclamamos diálogo y no lo tenemos. Terminó con esto: ¿cuál es el diálogo con los trabajadores de Télam? (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Moreau, por Buenos Aires.

**Sr. Moreau.** – Señor presidente: recién escuchábamos con atención al señor jefe de Gabinete de Ministros en un fervoroso discurso de autoelogio. Es razonable que en estas circunstancias deba hacerlo, sobre todo frente a su bloque, habida cuenta de las enormes dificultades que seguramente cada diputado de la bancada oficialista recoge en la calle como consecuencia de la vida cotidiana, que está muy lejos de lo que el ministro acaba de describir. Pero no me referiré específicamente al aspecto de la política económica, que fue el que más subrayó, sino a otro, no con el afán de entorpecer o arruinar el discurso del optimismo sino con la idea de resaltar un hecho de carácter institucional de enorme gravedad.

Como todos sabemos, el Parlamento inglés llevó a cabo una investigación que ha tenido repercusión internacional, vinculada con actos ilegales llevados adelante por la empresa Cambridge Analytica, que se apropió de las bases de datos de Facebook, Twitter y compañía, no se sabe bien si a través de la venta o en forma delictiva.

Hasta aquí, esa podría ser simplemente una noticia de carácter internacional a la que nuestro país resulta ajena; pero con el transcurso de la investigación fue surgiendo cada vez con mayor nitidez que la Argentina no es ajena a ella. Primero, en una cámara oculta, el responsable de estas operaciones sucias, que se apoyan en el robo de este tipo de información, de bases de datos de usuarios, etcétera, reconoció que había hecho una campaña en la Argentina. Hasta ahí, podía aparecer como un fanfarrón.

Después, ya en el Parlamento inglés, frente a una comisión integrada por cinco laboristas, cinco conservadores y un miembro del Partido Nacional de Escocia, en un diálogo que tengo aquí porque fue enviado por la Comisión de Asuntos Digitales, Cultura, Medios y Deportes, gracias a la buena predisposición de su presidente, un hombre del Partido Conservador, este personaje reconoció explícitamente haber preparado una campaña en la Argentina.

Es bueno repasar la característica de esa empresa, y simplemente voy a hacer una referencia. En el folleto de la empresa, dice: “Como parte de una campaña electoral que se volvió sucia, lanzamos un ataque digital dirigido contra el candidato de la oposición. En un plazo de tres semanas, cada referencia a dicha persona en las dos primeras páginas de Google remitió al terrible historial del candidato en materia de corrupción, coerción, victimizaciones y acusaciones de violación”. Esto me suena, porque tiene cierta familiaridad con algunas cosas que han ocurrido en nuestro país en los últimos años. Efectivamente, esas campañas de difamación en la Argentina, muchas de las cuales quedaron comprobadas como falsas, causaron un daño tremendo.

Después, en la conclusión final, la comisión del Parlamento inglés dijo que el Comité vio evidencia confidencial –un resumen de una reunión gerencial en SCL Group del 27 de mayo de 2015– en relación con una campaña anti-Kirchner en la Argentina, describiendo –el documento que tiene en su poder la comisión y que nos ha hecho llegar– “gran empeño en recopilación de inteligencia de proximidad, guerra de información y el uso de funcionarios retirados...” –léase como jubilados– “... de agencias de inteligencia y seguridad de Israel, Estados Unidos, Reino Unido y España, y la



creación de cuentas falsas de Facebook y Twitter para apoyar la campaña anti-Kirchner”.

Cuando se preguntó si SCL Group –o sea, Laboratorio de Estrategia Comunicacional– había trabajado para un partido de la oposición o alguna otra persona interesada en influir en la política argentina, Nix, el responsable, dijo: “Ésa sería la apariencia de eso, sí”.

En nuestra información no se habla sólo de una campaña anti-Kirchner, sino de una campaña antitodos, que incluye al candidato del Frente Renovador de aquel momento, Sergio Massa.

Pero lo grave de todo esto es el vínculo con el gobierno. La Dirección Nacional de Migraciones registra varios ingresos del señor Alexander Nix a la Argentina; siendo el último en noviembre.

El señor Max Taylor es el responsable de minería de datos, es decir que es la persona encargada de reunir las bases de datos y analizarlas desde el punto de vista de los patrones, las tendencias, etcétera. Según Migraciones, el señor Taylor, quien hace estos trabajos sucios, ingresó a la Argentina en 2014 y en 2017, siempre antes de los procesos electorales.

El señor Nix señalaba que cobraban a través de empresas tercerizadas para que Cambridge Analytica no apareciera como la responsable de las campañas. En este cuadro se expone de qué manera el gobierno y el oficialismo pagaron a la empresa a través de una sucursal que el señor Mollá tiene en los Estados Unidos.

Supongo que conocen a Mollá. ¿Lo conocen?

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Después contesto.

**Sr. Moreau.** – Es decir que ustedes han montado en la Argentina una campaña clandestina vinculada al comportamiento que viene revelándose. A través de las redes sociales impulsaron campañas sucias. Hay aportes truchos tanto en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires –que es el caso más grave porque usa fondos públicos– como en la provincia de Buenos Aires –donde todavía no se reveló el origen de la plata que lavó la gobernadora– y se utilizaron las bases de datos de la ANSES, de las que se apropió el señor jefe de Gabinete.

También quiero comentar que se creó una oficina de opinión pública cuyo rol nunca fue esclarecido, pero seguramente está vinculado a las mismas cuestiones.

En síntesis, se trata de ingeniería montada para proceder a la manipulación electoral.

Señor presidente: durante los gobiernos conservadores, la Argentina vivió situaciones de fraude elementales: robar la boleta y sacar la libreta al votante. Igualmente, los gobiernos autoritarios y conservadores impusieron proscripciones y fusilamientos.

No quiero que el Parlamento deje de conformar la comisión investigadora que ustedes mismos deberían haber impulsado, sobre todo al aproximarse un año electoral. Es evidente que estamos en presencia de maniobras fraudulentas de otro tipo, ya que en lugar de robar la libreta o la boleta se ocupan de robar la voluntad de la gente a partir de la utilización de las redes sociales. En vez de financiar campañas electorales con recursos transparentes, lo hacen con recursos truchos y lavado de dinero. En vez de fusilar a gente como hacían en el pasado los gobiernos conservadores, lo hacen mediáticamente.

Entiendo absolutamente imprescindible, por la salud del proceso democrático y la proximidad de las elecciones, concretar urgentemente la integración de una comisión investigadora de todas estas irregularidades. Para que no haya sospechas, aclaro que este pedido ya lo hicimos en marzo al Parlamento.

Aportando un elemento adicional, el señor Nix, integrante de la comisión investigadora, persona que confesó parte de estas cuestiones, tiene muchos vínculos con la Argentina. A pesar de que no es una razón de culpabilidad, añadido que apadrina la fundación Pro Alvear junto con el presidente de la Nación Argentina. El señor Nix, hoy cuestionado, estigmatizado y acusado en el Parlamento británico, es compinche del presidente. Estos datos son muy llamativos. Los responsables de las tareas de inteligencia y el titular de Cambridge Analytica ingresan a la Argentina en forma reiterada, siendo la última vez, en noviembre.

Es público y notorio que el jefe de Gabinete maneja un enorme presupuesto para financiar *trolls*. Bonelli acusa al gobierno...

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Es una fuente.

**Sr. Moreau.** – Bueno, puede ser una fuente. Ahora se les puso en contra y lo quieren desplazar a usted, señor jefe de Gabinete. ¡Qué va a hacer! Son cuestiones de *Clarín*. Eso ocurre con todos los gobiernos. Por ahí lo reemplazan antes de lo que usted cree.

¿Será por eso que lo acusa? Lo concreto es que dice que el gobierno tiene contactos con esta empresa, pero nadie aclara nada. Hacen silencio absoluto. El Parlamento no puede hacer silencio. Esta cuestión, que en su momento planteó la diputada Camaño, es de una gravedad inusitada. No puede haber recursos públicos o privados volcados a la manipulación de la opinión pública y orientados a determinados comportamientos. (*Aplausos.*) Debemos terminar con esta situación. Eso se logra a partir de una investigación realizada por el Parlamento argentino. El oficialismo no puede seguir bloqueándola, tal como viene haciéndolo con todas aquellas iniciativas que apuntan a aumentar la transparencia en democracia.

¡Basta de aportes truchos! ¡Basta de manipulación a través de *trolls*! (*Aplausos.*) ¡Basta de seguir el camino de la utilización de los recursos públicos! No podemos asistir a un moderno fraude de sectores conservadores en la Argentina. Si tienen miedo, sigan bloqueando la iniciativa. Si no, formemos la comisión investigadora, tal como hicieron los parlamentos estadounidense y británico. Pongamos las cosas en claro y terminemos con esta hipocresía. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra la señora diputada Vallejos, por Buenos Aires.

**Sra. Vallejos.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: su gobierno viene amparándose en un convenio con el FMI, cuya legalidad está cuestionada por la Justicia en razón de que profundizará la política de ajuste contra los argentinos. En principio, deseamos saber hasta cuándo permanecerán al margen de la Constitución sin enviar al Congreso el respectivo acuerdo para su tratamiento. Esa es la excusa para podar los haberes de los jubilados, recortar los salarios y las asignaciones familiares, e imponer mayor carga al impuesto a las ganancias que pagan los trabajadores. Mientras tanto, el déficit fiscal sigue creciendo por los

intereses de la deuda, que representan 166.000 millones de dólares desde que Macri asumió el gobierno.

Ninguna palabra se dice del rojo provocado por la política irracional llevada adelante.

Macri construyó un Estado colador al que un grupo de ricos y poderosos –tal vez, amigos del gobierno– birla dólares sin que medie ningún control que permita proteger los intereses de los argentinos. Entre diciembre de 2015 y junio de este año perdimos 50.000 millones de dólares en concepto de fuga. Esa cifra, junto con los 21.000 millones de intereses, los 6.000 millones de remisiones de las multinacionales y los 11.000 millones de déficit comercial, llega a 88.000 millones de dólares.

En el último mes tuvimos una nueva fuente de pérdida de divisas reflejada por los capitales especulativos que salen del país porque la economía se desmorona. En promedio, perdemos 3.000 millones de dólares mensuales, y la proyección a diciembre de 2019 es de 5.000 millones. Además, este año vencen 12.000 millones de dólares de deuda, mientras que el próximo año vencerán 19.000 millones, más la nueva burbuja de LETES representada por 17.000 millones.

El gobierno necesita 100.000 millones de dólares en total hasta que Macri termine su mandato. En ese lapso, el ingreso de dólares proveniente del Fondo sólo será de 5.600 millones, en lo que queda del año, y de 11.200, en el próximo. Entonces, sin acceso a los mercados de deuda, y siguiendo la prescripción del Fondo Monetario, ¿qué porcentaje de los 62.000 millones del fondo de la ANSES piensan liquidar para financiar el rojo de más de 83.000 millones de dólares que tiene el gobierno? ¿Cuáles son las tierras que el gobierno piensa vender y por qué montos?

Debemos tener en cuenta que desde que se hizo efectivo el acuerdo con el FMI, el Banco Central perdió 6.000 millones de dólares de reservas. Queremos saber a qué nivel piensan hacer caer las reservas y devaluar la moneda hasta que Macri deje el gobierno. ¿Tienen previsto utilizar algún otro mecanismo para saldar el impresionante déficit externo que provoca su política? (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Gioja, por La Rioja.

**Sr. Gioja.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: quisiera contar con mucho más tiempo para hacer uso de la palabra y comentar lo que nos acaban de relatar, que parece una película. La realidad que vemos en la calle es muy distinta y para muestra basta un botón.

El diario *La Nación*, en su edición del 28 de mayo, indicó que, de acuerdo con un censo, había 1.091 personas viviendo en las calles de la Capital Federal. Una semana atrás, ese mismo diario dijo que actualmente hay 4.300 personas en esa situación. Espero que este dato llegue al señor jefe de Gabinete de Ministros, porque las cosas que ha dicho son muy lindas pero forman parte de una película que están viendo muy pocas personas. El señor jefe de Gabinete nos está pidiendo que hagamos un esfuerzo, pero los beneficios siempre los reciben unos pocos.

Por otra parte, todavía no han devuelto las pensiones graciables a los discapacitados, con lo cual castigan a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La pregunta número 956 es la misma que hicimos al ministro de Hacienda en la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación: ¿por qué aparece la palabra en inglés *seize*? Según el diccionario jurídico británico y estadounidense, esta palabra significa “incautar”, “capturar”, “embargar”, “tomar por la fuerza” o “tomar ilegítimamente”. Ese fue el término utilizado al hablar del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para indicar lo que sucedió cuando se estatizaron las AFJP. El ministro de Hacienda nos respondió que fue un error de traducción, que ya ha sido bien traducido y así consta en la página web del Ministerio de Hacienda. Me preocupa que no se haya modificado el texto original que está en el Fondo Monetario, donde sigue apareciendo la palabra *seize*.

El problema es que la empresa Met Life ha iniciado un juicio a nuestro país, en Nueva York, precisamente utilizando el término “incautar”, haciendo alusión a los fondos de las AFJP que manejaban en la Argentina. Quiero marcar una gran curiosidad: el administrador del Fondo de Garantía de Sustentabilidad era

Juan Martín Monge Varela –dicen que ha renunciado–, quien durante dieciséis años fue el CEO de Met Life en el país. Solicito que nos explique si han solucionado este problema porque no queremos más fondos “buitre” peleando y saqueando la Argentina.

En segundo lugar, ayer o anteayer, en algunos medios escuchamos la versión de que estarían sacando los reintegros a las exportaciones. De ser cierto, esto le vendría muy mal a las economías regionales, especialmente a la nuestra, donde hay una gran cantidad de productos vitivinícolas y sus derivados, como las pasas de uva y la uva fresca, con un reintegro del 5 o 6 por ciento. Esto simplemente significa devolver los impuestos de la cadena de valor.

En síntesis, una pregunta se refiere al término *seize* y, la otra, a si habrá o no una quita de los reintegros a las exportaciones. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ciampini, por el Neuquén.

**Sr. Ciampini.** – Señor presidente: en el “país de las maravillas” que plantea el señor jefe de Gabinete de Ministros tenemos que hablar sobre la falta de verdad en algunas cosas.

El señor ministro ha faltado a la verdad en algunos temas fundamentales que afectan a mi provincia, como el desarrollo de Vaca Muerta, que nació con YPF en 2011, cuando comenzó a desarrollarse la política energética de nuestro país.

También faltó a la verdad frente a una consulta que le hice en su anterior presentación referida al área de discapacidad, que presido. Ante una pregunta muy concreta sobre el funcionamiento del área a cargo de Ureta Sáenz Peña, el señor jefe de Gabinete nos respondió que este estaba en funciones, pero en el Boletín Oficial publicado tres días antes de este evento aparecía nombrada otra persona en su lugar.

No solo nos mintió en relación con la inquietud que teníamos en la comisión, sino que también hubo una falta de política en el desarrollo de la Agencia Nacional de Discapacidad cuando destruyeron la CONADI. Encima, la vicepresidenta de la Nación se vanagloria de las políticas llevadas adelante en el tema de discapacidad.

Solicito que nos informen en la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados qué está ocurriendo a fin de que conozcamos cómo está funcionando esa agencia, porque están desatendiendo el tema y han sido muy desprolijos con la quita de pensiones. Por otra parte, están tardando mucho tiempo en otorgar las nuevas pensiones.

Solicito al señor jefe de Gabinete que se interiorice sobre estos temas y no venga a mentirnos aquí. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ruiz Aragón, por Corrientes.

**Sr. Ruiz Aragón.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: quiero contarle, por si no lo sabe, que el Monotributo Social Agropecuario fue una política implementada en 2009 durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que permitió que más de 53.000 pequeños productores y más de 55.000 adherentes tuvieran derechos sociales y previsionales.

Por medio de este sistema, el Estado se hacía cargo de los aportes de la siguiente manera: un 50 por ciento, Desarrollo Social; un 25 por ciento, AFIP, y el 25 por ciento restante, Ministerio de Agroindustria.

A través de una resolución del Ministerio de Agroindustria, del 2 de julio, hasta el 10 de agosto todos los efectores inscriptos deben reempadronarse en el registro para saber y tener detallado quiénes reciben beneficios. Además, quienes lo hagan, gozarán del subsidio del 50 por ciento del costo de la obra social hasta diciembre del corriente año. A partir de ese momento, el aporte de 260 pesos que hacía Agroindustria lo deberán hacer los propios efectores, o sea los que están inscriptos.

Quienes conocemos la situación de los pequeños productores –que no facturan más de 70.000 pesos anuales–, sabemos que para ellos esto es muy costoso. Ello representa 340 millones de pesos anuales para el Ministerio de Agroindustria, que no es mucho en relación con lo que se les perdona a los grandes dueños del campo en la Argentina.

Quiero que sepan que en la provincia de Corrientes hay 5.000 familias afectadas. Si a ello sumamos los grupos familiares, estamos en el orden de las 20.000 a 25.000 personas.

¿Qué piensan hacer con esta situación? ¿Hasta cuándo van a seguir con este ajuste que afecta a mi querida provincia de Corrientes, así como a los pequeños productores de muchas otras provincias de nuestro país?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Santillán, por Tucumán.

**Sr. Santillán.** – Señor presidente: mis preguntas están relacionadas con el Monotributo Social Agropecuario.

Recién escuchaba atentamente al señor jefe de Gabinete, quien me hizo llegar a la conclusión de que vivimos en dos países distintos. Las medidas que está tomando día a día este gobierno perjudican claramente al interior del país. No por casualidad hoy, mientras tratamos el asunto de las asignaciones familiares, tenemos que agregar el tema del Monotributo Social Agropecuario. Como bien describió el diputado preopinante, éste es un problema que perjudica a los pequeños productores, a los que evidentemente no están teniendo en cuenta. Para ustedes, parece que está todo bien, pero ésta es la gente que se levanta todos los días a la mañana para trabajar y hacer posible que haya consumo de productos agropecuarios en la Argentina.

Voy a ser puntual en mi pregunta. ¿Por qué siguen beneficiando a los que más tienen y más ganan, mientras perjudican a los pequeños productores? Como planteó el diputado que me precedió en el uso de la palabra, esto apenas significa al ministerio 12 millones de dólares al año. Estas personas se están quedando sin obra social. La definición de seguir beneficiando a los que más tienen y de perjudicar a los que menos tienen ¿pertenece a ustedes o al Fondo Monetario Internacional?

La segunda pregunta está orientada a saber si este es el primer paso de la suspensión o eliminación total del monotributo social.

Por último, muchas familias que han accedido a una obra social por primera vez hace poco tiempo necesitan saber si van a seguir contando con el monotributo social para poder pagar la obra social. Queremos saber qué tienen pensado en dirección a esos beneficiarios del Monotributo Social Agropecuario. ¿Por qué es el ministro de Finanzas el que da las prioridades de pago? Pregunto esto en razón de que



el ministerio ya lleva tres meses sin pagar lo que corresponde. Esto quiere decir que en ese lapso, poco más de 100.000 argentinos dejaron de contar con su obra social, ya que han estado suspendidas por falta de pago. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Mayra Mendoza, por Buenos Aires.

**Sra. Mendoza (M.S.)**. – Señor presidente: hace unas semanas la diputada Elisa Carrió planteó en un reportaje periodístico que el presidente Mauricio Macri habilitó el debate sobre la interrupción voluntaria del embarazo porque estaba convencido de que el proyecto no iba a ser sancionado. Esto deja en evidencia que han usado políticamente este tema tan sensible e importante. Además, vale aclarar que la habilitación no la dio el presidente sino el movimiento de mujeres, las movilizaciones y el trabajo de muchos años.

La pregunta consiste en saber si la afirmación de la diputada Carrió implica que el presidente de la Nación no tuvo en sus cálculos la posibilidad de que el proyecto referido se aprobara. Entonces, de ser aprobado el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, ¿van a vetarlo? ¿Sí o no?

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

**Sra. Raverta**. – Señor presidente: imagino que el jefe de Gabinete estará al tanto del escándalo de los aportantes truchos durante la campaña de su partido político, Cambiemos, durante los años 2007 y 2015. Hasta el momento ya suman más de mil las personas detectadas. Entre ellas hay beneficiarios de programas sociales, del monotributo social, etcétera. Además, hay personas que pertenecen a su partido, como el intendente de Mar del Plata –la ciudad donde yo vivo–, Carlos Arroyo, quien denunció no haber contribuido con los 50.000 pesos que figuran en la lista de aportantes.

Tengo cuatro preguntas en relación con este delito de usurpación de identidad y lavado de activos. La primera consiste en saber si el gobierno ha utilizado la base de datos de los programas sociales y del monotributo social para rendir los gastos de su campaña electoral.

En segundo lugar, quisiera saber si es verdad que recibieron el 90 por ciento de los aportes en efectivo.

En tercer término, sabiendo que la ley de financiamiento de los partidos políticos indica que el responsable del financiamiento en campaña es quien preside el partido –en el caso de Cambiemos, la gobernadora Vidal–, ¿dejarán de presionar al Poder Judicial, para que pueda investigar como corresponde y para que, efectivamente, se sepa lo que pasó? Es decir, cuáles fueron las características del caso, de dónde salió el dinero y quiénes fueron los aportantes.

También quisiera saber, de haber existido este delito, si permitirán al Poder Judicial que cumpla con la sentencia prevista: inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos respecto de la gobernadora Vidal, con condenas que van de seis meses a diez años.

Por el momento, se estipula que los montos falsamente declarados oscilan entre 80.000 y 100.000 pesos. Quisiera que el jefe de Gabinete me conteste quién puso ese dinero y de dónde salió. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

**Sr. Martínez**. – Señor presidente: el gobierno nacional está siguiendo disciplinadamente las recetas del Fondo Monetario Internacional, ya que ordena la reducción del salario familiar para los trabajadores, las trabajadoras, los jubilados y las jubiladas de la Patagonia. Con la firma del decreto 702, el gobierno del señor jefe de Gabinete inicia un ajuste salvaje en los salarios de los trabajadores y las trabajadoras del sector privado, que se suma al ajuste que ya sufrieron los trabajadores y trabajadoras del sector público nacional.

Con una visión netamente centralista y carente de toda sensibilidad social, ustedes creen que la diferenciación entre la asignación familiar de un trabajador en Buenos Aires y la de un trabajador en la Patagonia implica un privilegio inadmisibles. Cualquier visión que se tenga desde un cómodo sillón de un despacho de la Capital Federal –que en este caso es un sillón de su despacho, señor jefe de Gabinete, porque fue usted quien firmó el decreto– puede incurrir en el error conceptual de confundir un derecho del pueblo patagónico con lo que us-

tedes plantean como un privilegio inadmisibles. Quiero explicar al señor Marcos Peña que la Patagonia no es sólo un lugar hermoso y privilegiado para ir de vacaciones o hacer turismo; también es una zona tremendamente desfavorable en cuanto a los costos de vida, donde las distancias son amplísimas y el clima castiga mucho, sobre todo a partir de los tarifazos que ha habilitado el gobierno.

Para que usted lo entienda en términos más familiares, señor jefe de Gabinete, le voy a dar el dato de una empresa de un familiar suyo, que es La Anónima; una empresa que usted seguramente conoce bien. Voy a comparar cuánto salen un kilo de nalga y un kilo de vacío en La Plata y en Villa La Angostura. En La Plata vale 140 pesos y en la cartelera de hoy de La Anónima en Villa La Angostura cuesta 289 pesos. Esto es para que usted entienda la diferencia del costo de vida, porque creo que no lo tuvo en cuenta cuando firmó el decreto. Creo que hay una gran insensibilidad y, lo peor de todo, un gran desinterés por la Patagonia.

Ahora, podemos comparar el transporte de colectivos. En la Capital Federal sale 10,50 pesos y en la ciudad de Neuquén, 19 pesos. Un pasaje de Chos Malal a Neuquén, que es una distancia de 380 kilómetros, cuesta 1.076 pesos, y un pasaje de Buenos Aires a Rosario, que son 340 kilómetros, 470 pesos.

Hay una gran diferencia no sólo en las distancias, sino también en el clima y en el costo de vida, y creo que cuando toman esas decisiones se les nota una gran insensibilidad y desconocimiento, acompañado ello de un gran desinterés. Además, han eliminado la posibilidad de que ambos padres puedan deducir en el descuento de ganancias a sus hijos. Ahora, sólo uno de ellos podrá hacerlo. Eso también afecta a los trabajadores patagónicos porque en la Patagonia se paga más impuesto a las ganancias que en el resto del país, justamente porque tienen una asignación por zona.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: además de explicarle que las dos medidas combinadas afectan a ciento veinte mil trabajadores —esto quiere decir que, mensualmente, la provincia dejará de percibir 140 millones de pesos, lo que también afectará el consumo y las ventas en general—, quiero preguntarle si tiene idea de cuántos trabajadores se verán perjudicados por

la quita de la asignación familiar por zona y por la resolución de la AFIP, por la que uno solo de los dos podrá deducir a sus hijos en relación con el impuesto a las ganancias.

También quiero preguntarle —esto no lo dice ningún medio de los que ustedes antes llamaban “oficialistas” sino TN— si es verdad que el gobierno negocia con las provincias eliminar el plus del 40 por ciento a los jubilados porque considera que es lo mismo que una asignación familiar en CABA, como lo hizo usted desde su despacho al firmar ese decreto. Yo tengo miedo de que esto sea cierto y usted considere que el costo de vida de un jubilado en Buenos Aires es el mismo que el de un jubilado en Santa Cruz, Chubut o Neuquén.

También quisiera saber si usted sinceramente considera que el costo de vida en La Plata o Avellaneda es el mismo que en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, San Martín de los Andes o Chos Malal. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Río Negro.

**Sra. Soria.** — Señor presidente: mi compañero me allanó el camino e imagino que le habrá dado alguna pista. ¿Sabe, señor jefe de Gabinete, cuánto cuesta la harina, el aceite o la leche en la Patagonia y en el Gran Buenos Aires? Le doy una pista porque veo que los asesores que tiene detrás, ese equipo de cincuenta o no sé cuántos que habrá en esa “cajita”, no le darán rápidamente una respuesta. En la Patagonia cuesta mucho más, señor jefe de Gabinete; en algunos casos, hasta el doble. A eso hacía referencia el señor diputado Darío Martínez al hablar del costo de vida, las largas distancias y el frío, es decir, las realidades que acá, en CABA, que es el ombligo del mundo, no se conocen.

El decreto 702 que usted firmó, señor jefe de Gabinete, trasgrede el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que habla de la progresividad de los derechos de la seguridad social; además, atenta contra el carácter alimentario. Por eso, en la mañana de hoy lo denunciamos penalmente por la criminalidad que fue firmar este decreto junto con la vicepresidenta Gabriela Michetti. Esperemos que el juez y la fiscal tengan lo que hay que tener —lo cual se relaciona también con la docena de huevos— para investigar. Ojalá que investiguen porque

tienen la obligación de hacerlo y porque para eso cobran abultados sueldos sobre los cuales no pagan ganancias.

Señor jefe de Gabinete: en la Patagonia es más caro vivir. Por ello, es inconmensurable la brutalidad de ese decreto. La Patagonia no es el problema. Usted lo dijo. En razón de las divisas que ingresan por el turismo, por Vaca Muerta, por nuestros recursos eléctricos, gasíferos y mineros, nosotros no somos el problema, pero ahorrar 5.000 millones de pesos sacando a los pibes lo que les corresponde, cuanto mucho, es un acto criminal. Los chicos no van corriendo a comprar LEBAC; los padres de esos chicos van al almacén de la esquina, a la carnicería. Todas esas economías domésticas se van a perder, esa teoría del derrame que no entienden fallará y seguiremos teniendo desempleo.

Espero, como dijo el diputado Darío Martínez, que no se les ocurra avanzar sobre el plus de la zona patagónica, porque vamos a dar batalla y no les será nada fácil hacerlo. Yo veo a diputados de mi provincia, de su bloque, Cambiemos, que supuestamente firmaron proyectos solicitando la derogación de este decreto. Ojalá que los escuchen. Ojalá que la diputada allense, de mi ciudad, realmente haya firmado el pedido de derogación, y realmente todos los patagónicos la semana que viene vengan a este recinto para participar de una sesión especial que vamos a pedir para solicitar la derogación de ese decreto.

Finalmente, la Constitución, los pactos internacionales, la jurisprudencia de los más prestigiosos tribunales nacionales e internacionales coinciden en que el decreto es un acto criminal. Ustedes van por todo, pero nosotros iremos por ustedes en la medida que sigan transgrediendo la Constitución Nacional. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Llanos Massa, por Chubut.

**Sra. Llanos Massa.** – Señor presidente: quiero volver a reflexionar sobre la Patagonia. En alguna oportunidad dije que quería acompañar al jefe de Gabinete, que quería sumarme a su equipo de trabajo para poder relacionarme con la Patagonia, con el Sur, que existe y tiene necesidades.

La quita que hoy mezquinamente están pensando siempre afecta a los que menos tienen,

a las familias, a los pobres y necesitados. Mi provincia –aunque nadie lo dice– tiene una necesidad muy de base y está mal. Realmente necesitamos que tengan una mirada diferente al respecto.

En ese sentido, la eliminación de los beneficios que hemos logrado conseguir en las asignaciones familiares por hijo es mezquina; necesitamos que tengan otra mirada y piensen en los que menos tienen.

Por otra parte, quiero preguntar qué ocurrirá con el plus que cobran los jubilados por zona patagónica. Como parte de un equipo de trabajo, en familia salgo a hacer compras de alimentos para aquellos que no llegan a cubrir la canasta familiar básica. Me relaciono con la necesidad de los barrios, realizo compras para ayudarlos a alimentarse, voy a La Anónima –porque es la cadena de supermercados que está allí– y a otros supermercados en busca de mejores precios, como dijo el presidente. Las distancias son bastante amplias de 3, de 5, de 10 y hasta de 30 kilómetros, y a veces el combustible no nos puede acompañar.

Queremos pedir, señor jefe de Gabinete, con la mano en el corazón, que se revea esta quita que prolijamente harán a la Patagonia. Tenemos precios muy elevados y la gente está sin trabajo. Necesitamos que ustedes hoy tengan otra mirada y que no sea siempre nuestra región la que quede relegada y abandonada.

En varias oportunidades le dije, señor jefe de Gabinete, que quiero sumarme a su equipo de trabajo para acompañarlo, y me gustaría que usted me acompañara a los lugares a los que voy, para ver la necesidad que tiene mi provincia.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Martín Pérez, por Tierra del Fuego.

**Sr. Pérez (M.A.).** – Señor presidente: el 30 de agosto del año pasado, en este mismo recinto, en una de las visitas del jefe de Gabinete, ante una pregunta me respondió que la caída del empleo se revertiría en la provincia de Tierra del Fuego, que habría más inversión, más empleo, más capacidad productiva.

Quiero contar que once meses después de ese anuncio que daba el jefe de Gabinete, la situación es crítica en nuestra provincia. ¿Sabe

cuántos empleos industriales se perdieron en los últimos meses? Casi seis mil. Eso ha afectado seriamente nuestra economía local. Uno de cada tres empleos industriales se perdió en Tierra del Fuego como consecuencia del modelo productivo del cual usted se siente orgulloso, tal como precisó hace un instante.

Por ejemplo, la producción de equipos de aire acondicionado ha caído en un 60 por ciento y eso se debe a la decisión que ha tomado el gobierno del cual usted forma parte respecto de la apertura de las importaciones. Desde 2015 hasta hoy ha habido un 140 por ciento de aumento en lo que respecta a la importación de aire acondicionado, y eso afecta directamente a nuestra provincia.

Quiero hacer la siguiente reflexión por si usted no lo sabía. Concretamente, la empresa Audivic, ubicada en la ciudad de Río Grande, tiene casi setenta trabajadores que desde hace cuatro meses no cobran sus salarios, producto del cierre de dicha empresa. Por ello, quisiera saber si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación piensa hacer algo respecto de la situación de dichos trabajadores que se encuentran con esa incertidumbre.

Asimismo, desearía saber qué piensan hacer con la situación industrial en general. ¿Están pensando en cerrar definitivamente la importación de productos electrónicos que prometieron que estarían más baratos pero hoy están más caros en todo el ámbito de la República Argentina? No solamente me refiero a los aires acondicionados sino también a las computadoras y otros productos que se fabricaban en Tierra del Fuego. Desearía saber si piensan mantener la apertura de las importaciones o si las cerrarán definitivamente.

En este escenario ustedes han bajado los ingresos a los jubilados, subieron tarifas y recortaron reembolsos a los puertos patagónicos y lo mismo hicieron con las pensiones a los excombatientes de Malvinas. Ahora, han avanzado sobre las zonas desfavorables en la Patagonia. ¿Cómo se le ocurre a un gobierno recortar algo tan sensible como las asignaciones familiares? Se trata del dinero que va a parar al bolsillo del papá o de la mamá que tiene que comprar útiles para esos chicos.

En nuestra provincia –solamente– se ven afectados veinticinco mil chicos. Concreta-

mente, 36 millones de pesos mensuales destinados a nuestra economía local dejarán de circular. Esto afectará terriblemente nuestro sistema económico.

Finalmente, ¿ustedes piensan anular el decreto 702? ¿Son conscientes de que ese orgullo –al cual hacen referencia– no es tal y que por esa razón no están generando políticas de arraigo para la Patagonia? Están despoblando Tierra del Fuego y, por consiguiente, toda la Patagonia.

Por ello, me gustaría saber si tienen en carpeta –en función de las consecuencias de esta medida– dejar sin efecto el decreto 702.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Leavy, por Salta.

**Sr. Leavy**. – Señor presidente: me voy a referir al tema de las asignaciones familiares. Se trata de una problemática que afecta no solo la Patagonia sino también el Noroeste y el NEA.

Quisiera saber si el señor jefe de Gabinete hizo un estudio en función de que ya no estamos hablando de zonas desfavorables y por esa razón ha tomado la decisión de recortar las asignaciones.

En la provincia de Salta hay cinco departamentos que viven una situación muy complicada. Uno de ellos es el departamento de San Antonio de los Cobres, ubicado a más de 4.100 metros de altura. Esta ley favorece la radicación de empresas porque todo lo que se ha quitado ha sido a los hijos de los trabajadores registrados que se dedican a la minería en esa zona. También menciono a Santa Victoria Oeste –el presidente de la Nación fue dos veces a visitarla–, que cuenta con el segundo peor PBI de la Argentina y por decreto se le acaban de sacar las asignaciones familiares. Lo mismo sucede en los departamentos de San Martín y Orán, sin contar con sus respectivas capitales, Tartagal y San Ramón de la Nueva Orán.

Creemos que es una medida totalmente desafortunada. Estamos a 2.000 kilómetros de la Capital y no se hizo ningún estudio al respecto. No se han tenido en cuenta las pérdidas de trabajo que hemos tenido y que son muy similares a las que padecemos con un gobierno muy parecido al que usted forma parte.

Nos quitaron YPF, Ferrocarriles, Gas del Estado; quedaron 3.500 empleados de YPF sin



trabajo. De 2.000 trabajadores que se desempeñan en empresas privadas solamente 600 se dedican al petróleo. En realidad, los conflictos nacieron en Cutral Co y Mosconi. Estas son parte de las regiones que estaban siendo ayudadas por estas políticas de zona desfavorable. Quisiera saber qué estudio se hizo para tomar esta decisión.

Otro tema que nos tiene preocupados a los norteños es el Programa Intercosecha respecto de los trabajadores del tabaco. ¿Se trata de trabajadores permanentes o discontinuos? La ley 26.727 otorga una ayuda de 2.600 pesos al trabajador, en forma mensual, pero se les acaba de quitar mediante una nueva resolución que no figura en ningún lado. Estos trabajadores tuvieron que padecer granizo y desempeñaron sus tareas entre la siembra y la preparación del campo. Como no cumplen con el requisito de cinco meses, como mínimo, la Nación les quitó la ayuda de 2.600 pesos. Se trata de una miseria lo que cobran y también lo es el recorte de esos 6.000 trabajadores, en su mayoría, peones rurales que necesitan de esta ayuda.

Por otro lado, quisiera saber qué está haciendo la Nación en torno a los despidos que padecen los trabajadores pertenecientes a la industria azucarera. Se trata de una industria en la que han recortado todos los precios de lo que representa el bioetanol y los derivados del azúcar. Eso ha significado el cierre de uno de los ingenios más importantes que tiene más de doscientos años de vida, ubicado en el departamento de Güemes. A eso le sumamos la situación del ingenio Tabacal, ubicado en el departamento de Orán, que ha despedido al 10 por ciento de toda su planta. Concretamente, ésas son las tres preguntas que quería formular.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Vázquez, por Santa Cruz.

**Sr. Vázquez.** – Señor presidente: quiero agradecer al señor jefe de Gabinete por venir a este recinto a escuchar lo que pensamos los patagónicos que formamos parte de esa Argentina profunda.

Usted decía sentirse orgulloso de su gobierno, de su equipo de colaboradores y de todo lo que están haciendo en este querido país; pero quiero decirle con mucho respeto que siento mucha tristeza por lo que están haciendo en mi querida provincia de Santa Cruz.

Quiero aprovechar esta oportunidad para invitarlo personalmente a recorrer nuestra provincia para que vea que ese plan de obras públicas que han prometido está paralizado en un ciento por ciento. El jardín de infantes de Gobernador Gregores también tiene problemas, más allá de haber sido techado. Le adelanto que, si no se prosigue con la obra, cuando tengamos que padecer vientos con ráfagas superiores a los 120 kilómetros por hora, el problema será aún mayor porque está abandonado.

Le reitero mi invitación para que juntos recorramos las obras que están abandonadas. Me refiero al gasoducto del Yacimiento Los Perales hasta los Antiguos y Perito Moreno, al hospital de Los Antiguos; los 67 kilómetros de la ruta 40 que dejaron abandonados. Todo esto forma parte de la comarca turística más importante de la Patagonia, que comprende Los Antiguos, Perito Moreno, Bajo Caracol, la Cueva de las Manos, El Chaltén y El Calafate, integrándose al sur chileno con las Torres del Paine. Esos 67 kilómetros han sido abandonados.

Ustedes dicen que están llevando luz, agua y cloacas a todos lados. Le aclaro que en mi querida Caleta Olivia hace dos años que pararon la planta de ósmosis inversa. Se trata de una planta que suministra agua a cuarenta mil habitantes, aproximadamente. Es una obra que no han continuado. En esa localidad, su querido amigo, el intendente Facundo Prades –que pertenece a Cambiemos–, hoy no puede dar respuesta a su gente. Solamente faltan 30 millones de pesos para finalizar la obra. Estamos hablando de agua potable.

La provincia de Santa Cruz quiere ser parte de la solución del sistema energético. Me refiero a esa crisis energética que nos mencionan muchas veces. Por ejemplo, la megausina de Río Turbio está completa en un 92 por ciento. Sólo falta terminar el 8 por ciento.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: con muy poco esto se puede lograr. Es posible colaborar desde el sur argentino en esta crisis energética. El pueblo santacruceño, el de la cuenca y sus treinta mil habitantes, está haciendo patria y espera una solución, una respuesta por parte del gobierno de Cambiemos para poder agregar valor a ese carbón tanpreciado para nosotros, los patagónicos.

Para finalizar, porque sé que el tiempo es muy acotado, quiero decir que en Santa Cruz hay hombres y mujeres que principalmente son argentinos. Por ello, quiero preguntarle, concretamente, querido ministro, hasta cuándo van a seguir perjudicándolos por el solo hecho de ser patagónicos, santacruceños y haber dado –a mi modesto entender– dos presidentes. Creo que ha llegado la hora de que a uno de ellos lo dejemos descansar en paz. Para eso estamos quienes defendemos modelos anteriores, para dar la pelea en este recinto. Les pido que no sigan hablando de la herencia recibida, porque esa herencia es la que les permitió a ustedes desarrollar muchas de las políticas que hoy están llevando adelante.

Por eso, digo concretamente al señor ministro que deje de pegar cachetadas a los miles y miles de votantes que los apoyaron. Ustedes, en Santa Cruz, ganaron las elecciones; a quien les habla le tocó perder y hoy está dispuesto a ayudarlos. Pero les digo “basta”, no soportamos más este atropello. En nuestra provincia hay miles y miles de desocupados, además de estar allí el ciento por ciento de la obra pública parada.

Sé que para el día de mañana dirigentes del gobierno de Cambiemos han convocado a muchos santacruceños a la Casa Rosada. Les pido, entonces, que les pregunten si lo que dice el diputado Vázquez es cierto. Yo estoy para colaborar, querido ministro, pero estamos pasándola mal en Santa Cruz: en nuestra provincia tenemos más de doce mil desocupados, tanto en las actividades del petróleo, de la obra pública y del carbón, como en el resto de ellas. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Mercado, por Catamarca.

**Sra. Mercado.** – Señor presidente: saludo al señor jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña.

En primer lugar, celebro la oportunidad de poder contrastar con su sentimiento de orgullo de ser partícipe de un gobierno que nos habla de un país que absolutamente nada tiene que ver con lo que le pasa a la gran mayoría de los argentinos.

Señor jefe de Gabinete: usted es parte de un gobierno que ha condenado a la mayoría de los

trabajadores al hambre, la miseria, la desocupación y la pérdida de poder adquisitivo del salario, pero dice sentirse orgulloso. Créame que yo me siento muy orgullosa de poder decirle que soy parte de un espacio político que ha presentado la más férrea oposición a las políticas que ustedes llevan adelante.

Además, quiero decirle que la democracia argentina, a lo largo de estos años, había logrado tres consensos básicos entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria y nuestra sociedad, que se referían a la política de derechos humanos, a los reclamos de soberanía sobre Malvinas y a la taxativa separación entre las funciones de defensa nacional y seguridad interior.

Sin embargo, el gobierno nacional del que usted es parte y al que representa, desde el inicio de su gestión se ha empeñado en atravesar estos consensos. Ello, por ejemplo, al proponernos el dos por uno en aquellos acuerdos secretos entre Malcorra y el gobierno inglés, al decidir no plantear la cuestión de la soberanía de Malvinas, o ahora, al proponer la intervención de las fuerzas armadas en la seguridad interior abriendo así la puerta a una peligrosa militarización de nuestro territorio.

En este sentido, informaciones del día de hoy dan cuenta del desplazamiento de efectivos de seguridad hacia las zonas de frontera. Por lo tanto, es muy ambiguo el decreto firmado por el presidente de la Nación.

Por eso, me gustaría que usted nos explicara qué competencias tendrán las fuerzas armadas, porque hasta donde entendemos este decreto les asigna solapadamente funciones que la ley anteriormente prohibía. Me refiero específicamente a la intervención en puntos estratégicos, aguas y fronteras. Así que, reitero, me gustaría que nos respondiera a esto.

Por otra parte, en mi carácter de secretaria de la comisión bicameral que tiene por objeto elegir al defensor de niñas, niños y adolescentes –éste es un planteo recurrente que hemos escuchado por parte de quienes me antecedieron en el uso de la palabra–, quiero comentarle acerca de mi preocupación por el impacto del decreto 702/2018, ya que Catamarca tiene una asignación por zona. Me refiero específicamente al departamento de Antofagasta de la Sierra.

Lo que quiero señalar es que esto seguramente consolidará y profundizará una situación de vulnerabilidad en los niños y en las niñas de nuestro país. Hay cifras que no quedan absolutamente claras; algunos hablan de que cien mil chicos de nuestro país resultarán afectados por esta medida; otros pensamos que son muchísimos más. Por eso, quisiera saber si el gobierno nacional ha evaluado el impacto de esta medida y desearía que nos expliquen qué tipo de evaluación han hecho sobre este tema. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Castro, por Catamarca, última oradora del Frente para la Victoria.

**Sra. Castro.** – Señor presidente: hoy, a diferencia de otras sesiones, voy a empezar diciendo algo bueno al señor jefe de Gabinete: admiro profundamente su capacidad de abstracción para contarnos una realidad de la Argentina que, en verdad, no es la que viven los cuarenta millones de argentinos. Admiro esa capacidad que tiene cuando se presenta en cada sesión y nos habla de un país que crece, de un mundo que nos acepta y de exportaciones que se incrementan. Ciertamente, uno lee informes, datos y números de la realidad y advierte que esas cifras no van en la sintonía que plantea el señor ministro.

Alguien dijo “quiero que juzguen mi Presidencia por cómo avanzamos hacia el objetivo de pobreza cero”. ¿Les suena? Esto se repite en el informe de avance que han enviado en relación con el presupuesto 2019 en el que, además, dicen que 2,5 millones de argentinos salieron de la pobreza. ¿De qué Argentina están hablando? ¿De esa que genera el ministro en sus abstracciones o de aquella en la que viven todos los días los cuarenta millones de compatriotas? Sinceramente, pregunto si están chequeados estos números.

Además, esta mañana revisé nuevamente la página del INDEC –ya que tanto cuestionamiento hubo sobre los números que publica dicho organismo–, y advierto que solamente se han cargado los datos de pobreza correspondientes al segundo semestre de 2017, que arrojan una cifra del 25,7 por ciento. Es decir que no hay datos de la primera parte del año 2018. Por eso, quisiera que el señor ministro me diga –esta sí es una pregunta concreta–

cuándo vamos a tener esos resultados oficialmente publicados. Recuerde que todos aquí acompañamos la sanción de la Ley de Acceso a la Información Pública. Creo que es central que todos podamos tener acceso a esos datos.

Me referiré ahora puntualmente a las asignaciones familiares, porque si no después el señor jefe de Gabinete dirá que yo solamente hago declaraciones políticas, como si no estuviésemos en una casa política. Pero, en fin, entiendo que ideológicamente hay una decisión de despolitizar, ya que cuando hay despolitización hay silencio, y cuando hay silencio, entonces, hay dominación. Sabe bien de qué hablo al señor ministro, por la formación que tiene. *(Aplausos.)*

En cuanto al tema de las asignaciones familiares, el señor jefe de Gabinete comenzó su discurso diciendo que se enorgullece de la red de protección social que tiene nuestro país, que es de todos, y de la asignación universal por hijo. Pero lo único que vemos en relación con las medidas concretas es recorte, ajuste y tristeza.

Señor jefe de Gabinete: nosotros tenemos una militancia política muy activa. Personalmente participo en política desde que tengo 15 años y todo el tiempo camino las calles. Uno ve en ellas angustia, porque a las familias no les alcanzan sus ingresos, y eso que sancionaron la ley de reforma previsional. ¡Pobres de sus diputados!

La verdad es que cuando voté algo referido a una modificación previsional fue motivo de orgullo: se trató de moratoria y de movilidad jubilatoria, por ley, dos veces al año. *(Aplausos.)*

En este sentido, no recuerdo si fue en la última sesión en la que usted estuvo aquí presente o en alguna otra cuando se habló de la movilidad de las asignaciones. Por supuesto que se trató de una ley que votó todo este Congreso, pero dicha iniciativa fue enviada por nuestra ex presidenta. Entonces, quiero saber si han pensado en dar marcha atrás con este decreto que, como bien han explicado mis compañeros y compañeras preopinantes, perjudica a la Patagonia, al Norte Argentino y a otras zonas del país. Pido que realmente piensen qué viene por delante, porque ese acuerdo con el Fondo Monetario Internacional volverá a afectar las jubilaciones y a los asalariados.

Tenemos todas las universidades en plan de lucha, porque allí tampoco alcanzan los recursos. Este año hemos visto en las aulas que a nuestros estudiantes les resulta muy difícil poder estudiar. Seguimos empeñando el futuro de la Argentina.

Por todo ello, quiero preguntarle qué medidas concretas van a tomar y si realmente usted se siente orgulloso de seguir ratificando este rumbo económico que lo único que hace es perjudicar a los argentinos. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: agradezco al bloque del Frente para la Victoria por sus preguntas. Comienzo respondiendo a las inquietudes del diputado Yasky.

En primer lugar, quiero hacer una aclaración que reiteraré todas las veces que haga falta. El concepto de que el FMI maneja la economía es una chicana infundada. La economía la maneja el gobierno argentino en su plena soberanía.

Con respecto a la eliminación o no del FONID, no está prevista. Quiero ser claro para todas las preguntas que fueron planteadas al respecto. Más allá de los rumores, el debate presupuestario se dará en esta casa, como corresponde, y si hay alguna medida que tomar, la comunicaremos. Mientras tanto, no hay ninguna decisión en ese sentido. Lo que estamos buscando y estamos haciendo es la mayor cantidad de transferencia de recursos nacionales a las provincias que se ha dado en los últimos tiempos, revirtiendo el centralismo del gobierno anterior, logrando que este año haya más de 120.000 millones de pesos de fondos sin contraprestaciones, sin necesidad de transferir recursos. El año próximo será otro tanto o un poco más, con lo cual nosotros seguiremos fortaleciendo los presupuestos provinciales y reforzando el camino para que con el tiempo las provincias se hagan cargo plenamente de sus facultades, entre ellas, la educación, tal como está previsto en nuestra normativa. Creemos que es lo mejor, pero obviamente con lo que hace falta hacer en materia de transferencia de recursos.

En cuanto a las universidades, el presupuesto de este año duplica el aprobado en 2015. En

dos años, el presupuesto universitario pasó de 53.000 millones de pesos a 103.000 millones de pesos, es decir, el equivalente al 96 por ciento de lo solicitado por el Consejo Interuniversitario Nacional. Saludablemente hoy, como bien se planteó, nos reunimos con todas las universidades sin ningún problema, sin preguntar banderías políticas, como a veces ocurría.

El achicamiento de la brecha entre lo reclamado por los rectores de las universidades nacionales y lo efectivamente otorgado es una constante de estos últimos dos años. Se trata del presupuesto universitario elevado por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo. Si hay atrasos en los pagos, trabajaremos para normalizarlos, tal como hemos planteado.

En cuanto a si hay escasez de recursos, si hay escasez de recursos en la Argentina, claro, porque tenemos un déficit que todavía debemos ir encauzando hacia el equilibrio fiscal. Creemos que las políticas aplicadas anteriormente para cubrir ese déficit no eran apropiadas.

Con respecto a algo que vienen diciendo hace rato varios dirigentes en cuanto a las multas aplicadas al sindicato docente de la provincia de Buenos Aires o al sindicato de camioneros, quiero decirles que esto nada tiene que ver con la dictadura ni con ninguna de esas chicas un poco livianas, sino con la ley 25.212. La ratificación del Pacto Federal de Trabajo de 1998, hecha durante un gobierno peronista por el Congreso de la Nación, en su artículo 4º, inciso f), correspondiente al Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales, como infracción muy grave, establece la siguiente: “La violación por cualquiera de las partes de las resoluciones dictadas con motivo de los procedimientos de conciliación obligatoria y arbitraje en conflictos colectivos”, y en el artículo 5º, relativo a las sanciones, dice: “Las infracciones muy graves serán sancionadas con multa del cincuenta por ciento (50%) al dos mil por ciento (2.000 %) del valor mensual del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la constatación de la infracción, por cada trabajador afectado”. Quien define si esto está bien o no es la Justicia, que es otro poder independiente en una forma de gobierno republicana.

–Varios señores diputados hablan a la vez.



**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Yo los escuché con mucho respeto. Cuando quieran, sigan debatiendo en la Cámara.

Con respecto a la pregunta acerca de si hubo diálogo con los trabajadores de Télam, sí hubo diálogo en el Ministerio de Trabajo; ya hubo reuniones con las autoridades. Esto no quiere decir que se pongan de acuerdo, pero sí ha habido diálogo.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Voy a responder a las preguntas formuladas por el diputado Moreau, que ahora está sentado muy a lo lejos.

Quiero dejar en claro que su conspiración fantasiosa carece de toda verdad y es un canallesco intento de instalar la palabra “fraude” en la República Argentina. Lo repudiamos y los instamos a seguir discutiendo en democracia, en las urnas, mejorando nuestro sistema electoral y no cayendo en ese recurso tan bajo sin ningún tipo de fundamento. (*Aplausos.*)

Negamos haber trabajado en la campaña presidencial con Cambridge Analytica, negamos por supuesto cualquier apropiación de base de datos. Negamos que hagamos campaña de difamación –fuimos víctimas de varias–; negamos usar recursos públicos para *trolls*, como han planteado. Negamos vínculos del presidente con Cambridge Analytica. Es una pena, pero lamentablemente no es así.

Me parece que ha planteado dos cosas interesantes. Usted dijo una frase que es para un cuadro: “No puede haber recursos públicos o privados volcados a la manipulación de la opinión pública”. Esa fue la política de comunicación de su gobierno, Leopoldo Moreau. (*Aplausos.*) Eso fue 678, esos fueron los locutores militantes en *Fútbol para todos*, eso fue la utilización de Télam para fines políticos. Eso fue lo que hicieron ustedes.

Ya que vamos a hablar de periodistas –usted citó a Bonelli–, yo voy a citar a Verbitsky, que habla de su trayectoria en libertad de expresión. El 13 de septiembre de 2009 Verbitsky escribía: “El diario *La Opinión*, intervenido por los militares que secuestraron a su propietario Jacobo Timerman, celebró ‘el rotundo fracaso que ha tenido la campaña de boicot contra este Congreso’ promovida ‘por grupos subversivos

en el exterior’ [...]. Y continúa más adelante: Dirigido por el general del Ejército José Teófilo Goyret, a quien asesoraba el dirigente radical Leopoldo Moreau, juzgó que el Congreso demostró ‘al exterior cuál es la realidad que se vive dentro de estas fronteras’.” Hay límites para la hipocresía, diputado. (*Aplausos.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Moreau.** – ¿Y la comisión investigadora?

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – La comisión investigadora es un debate a darse en el Congreso, diputado.

Después voy a hablar del tema de los aportes. Entiendo que es un día difícil pero no se ponga nervioso, diputado Tailhade.

En cuanto a las preguntas de la señora diputada Vallejos...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Tailhade.** – ¿Y la comisión investigadora?

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Ya contesté que esa es una facultad de este Parlamento. No puedo dar una opinión al respecto.

Nosotros no instruimos a nuestros diputados, como hacen ustedes.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Con respecto a las preguntas de la señora diputada Vallejos, estamos absolutamente convencidos de que es falso el argumento de la ilegalidad del acuerdo con el Fondo Monetario o de la necesidad de que tenga que pasar por el Congreso. Ya lo hemos explicado numerosas veces, con lo cual creo que eso está respondido.

En cuanto a su segunda inquietud, relacionada con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, este realizará todas las operaciones que corresponda a los mejores intereses de los jubilados. Además, ese fondo en nuestro gobierno ha aumentado en forma muy considerable, en beneficio de los jubilados. Creemos que eso debe seguir siendo el fondo de reserva para las prestaciones de la seguridad social. Eso no quita que hoy el Poder Ejecutivo está plenamente facultado para vender o comprar acciones, de acuerdo con ese objetivo.

Con respecto a las reservas le recuerdo que el gobierno de su partido nos dejó el Banco Central sin reservas internacionales y que a cambio entregó títulos, con retorno casi cero, que no pueden ser comercializados en el mercado, llamados letras intransferibles, llegando a acumular un máximo de 65.000 millones de dólares en noviembre de 2015.

En consecuencia, se descapitalizó el Banco Central y se produjo la extinción de sus reservas netas hacia el final de 2015, a pesar de la decisión de la autoridad monetaria de frenar la caída de las reservas introduciendo un número de restricciones cambiarias. Esto fue conocido como “cepo cambiario”. Por estar denominadas en dólares, el valor contable no real en pesos de estas letras crece por la depreciación del peso.

Entre 2013 y 2015, el Banco Central financió el Tesoro por el equivalente al 20 por ciento del PBI, es decir, 121.000 millones de dólares. De esa cifra, la mitad fue a estas letras intransferibles del Tesoro que entregó el Banco Central para financiar el gasto público y pagos al exterior, política que rechazamos en su momento y seguimos rechazando.

Este gobierno reconstituyó las reservas, y si hubiera tenido que usar una parte en los últimos meses, justamente porque ése es el fin que tiene ante esta situación de volatilidad, el nivel actual se ubica en un 134 por ciento por encima de las reservas al final del gobierno anterior. Repito: 134 por ciento por encima, es decir, 33.708 millones de dólares.

Las reservas internacionales netas, el pasivo de corto plazo, ascienden a 32.400 millones de dólares, también mayores que a fines del gobierno anterior. O sea que en ese momento eran negativas.

Claramente, la discusión sobre el déficit externo la dimos más allá de las cifras, que luego contestaremos por escrito y con fundamentos.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – La Presidencia solicita a los señores diputados que no dialoguen.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Contestaremos la pregunta por escrito porque, en primer lugar, hay cifras que no consideramos correctas en su planteo. En segundo término,

aclaro que nosotros no pensamos devaluar. Creemos que tiene que haber un tipo de cambio flotante, que debe existir libertad cambiaria y no un cepo cambiario, como en su gestión.

Con respecto al déficit externo, consideramos que hay que ir eliminando el déficit energético.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Por favor, les ruego que guarden silencio.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Fui claro, diputada Vallejos. No estoy diciendo si habrá o no devaluación, sino que el tipo de cambio es flotante y creemos que ése es el mejor régimen. Lamento decepcionarla.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Con respecto a la pregunta del señor diputado Gioja, tomo la inquietud y haremos la gestión necesaria para poder corregir esa palabra a la que se refirió a fin de que no existan malos entendidos.

En cuanto a que una de las AFJP puede iniciar un juicio producto del derecho que le otorga el artículo 13 de la ley 26.425, promulgada en 2008, e intentará establecer una posible compensación por la transferencia de los activos financieros al Estado, se trata de una ley de su gobierno, no es un texto sino una palabra malinterpretada.

Con respecto a los reintegros, reitero lo que dije en cuanto al FOMIN. Hoy no hay una definición tomada en ese sentido. Sin embargo, creemos que debe existir –y lo hemos establecido– un diálogo con los gobernadores de nuestra República para construir en conjunto un camino a fin de ir logrando el equilibrio fiscal de forma de tener el presupuesto más equilibrado posible cuanto antes.

En relación con la gente que está en situación de calle en la provincia de Buenos Aires, no tengo los números, pero puedo dar la cifra de pobreza del INDEC. Está claro que hoy, tal como se planteó anteriormente, estamos mejor que en 2015. Podemos llegar a tener dificultades este año, pero insisto en que tenemos cifras oficiales.

Quiero recordar a la diputada Vallejos que en épocas de su gobierno no se medía la po-

breza porque, como decía su colega, estigmatizaba a los pobres. Sin embargo, hoy hay cifras claras que demuestran una baja de la pobreza. (*Aplausos.*) Igualmente estamos muy lejos del lugar en el que queremos estar y ojalá que nos unamos para trabajar en ese sentido. De todas formas, luego contestaré por escrito.

**Sr. Kicillof.** – ¡Contestá alguna de las preguntas!

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Diputado Kicillof: si quiere preguntar, yo le contesto. He venido a esta Cámara más veces que ustedes durante todos los años de su gobierno y he contestado más preguntas por escrito que ustedes en los doce años de gestión. Me llama la atención tanto deseo de preguntar cuando no preguntó. Tenía muchas respuestas para usted, pero si no quiere preguntar, no es mi problema. En todo caso, sea respetuoso del reglamento y de sus colegas.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – La Presidencia solicita al diputado Kicillof y al señor ministro que no dialoguen.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Quiero decir al diputado Ciampini que nunca hablé del “país de las maravillas”. Por el contrario, nosotros estamos trabajando para cambiar la realidad de nuestro país. Lo que estoy diciendo es absolutamente cierto. En Vaca Muerta, tal como usted dijo, YPF en 2010 y 2011 descubre potencialidad, pero hasta la fecha esa potencialidad no fue traducida en acción. Esto fue logrado en nuestra gestión y éste es un dato absoluto de la realidad.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – De otro modo, hoy tendríamos excedente energético porque esa producción está. Lo que pasa es que entre 2011 y 2015 hubo un contexto a raíz del cual no vinieron inversiones, y eso es claro. Por ello tuvieron que hacer un acuerdo secreto en su momento con una compañía.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Con respecto a la cuestión de la falta de políticas en el área de discapacidad, pienso absolutamente lo contrario de lo expresado.

En este país faltaba una política en el área de discapacidad por la desarticulación de los diferentes ministerios. No se reconocía la complejidad de las distintas discapacidades y se trataba de la misma forma a cualquier persona, sin importar su nivel de vulnerabilidad ni la complejidad de su discapacidad. Se trata de cuestiones que con mucho coraje y transparencia está realizando la agencia que lidera la vicepresidenta, Gabriela Michetti.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – En su propio gobierno esto fue demostrado en un informe. Hubo políticas ineficientes...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Por favor, diputados, escuchemos con respeto.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – La Conadis no solo no ha sido destruida sino que se ha jerarquizado por una política a favor de la creación de una agencia de capacidad, con todos los organismos sueltos que había, que hoy están concentrados. Se trata de un órgano rector en materia de discapacidad, garantizando el correcto enfoque de la política pública, fortaleciendo los órganos consultivos de la ex Conadis, dando plena participación y generando la apertura al diálogo.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Es falso que hay una decisión generalizada de baja de pensiones. Repito: esto es falso. Existen casos en los que no se cumple la normativa vigente y estamos desempeñando nuestra obligación de verificar quiénes reciben las pensiones.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – El señor Javier Ureta renunció el 21 de mayo y fue delegada su competencia el 22 de mayo en el subdirector ejecutivo de la agencia, Alejandro Persano. La agencia comunicó por nota a la Presidencia de la Cámara la renuncia de Ureta al cargo.

La ANDIS tiene un nuevo director, Santiago Ibarzábal, quien será designado en los próximos días.

**Sr. Castagneto.** – ¡Mentira!

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Aquí tienen la carta del 22 de mayo, recibida por la Dirección de Servicios Generales. ¡No mienta más, diputado! ¡No me acuse de mentir cuando aquí está la carta!

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente (Monzó).** – La Presidencia solicita que no dialoguen.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Con respecto al Monotributo Social Agropecuario estamos planteando el reempadronamiento. Por ahora se han empadronado menos de dos mil personas y estamos trabajando para ver si planteamos una prórroga, tal como ha mencionado la diputada por Misiones. Se está analizando la posibilidad de que exista una prórroga a fin de que los beneficiarios del monotributo social agropecuario puedan anotarse con más tiempo.

El convenio finaliza a fin de año, después de diez años de vigencia, y continuará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018 para aquellos beneficiarios que actualicen sus datos entre el 2 de julio y 10 de agosto. A partir del 1º de enero de 2019 podrán optar por seguir con el monotributo social, figura usada por el Ministerio de Desarrollo Social para efectores sociales. Además, vamos a seguir trabajando desde el ministerio para que el productor formalice su situación impositiva a fin de poder comercializar lo que produce y así continuar su propio proceso de crecimiento.

Creemos en políticas de agroindustria con fondos productivos. Transformar el monotributo social en agropecuario sigue siendo un acompañamiento importante del Estado para esos productores que lo necesitan y cumplen con los requisitos. El Estado seguirá cubriendo el 75 por ciento del costo total de la obra social. Además, ya está ejecutado el 67 por ciento del presupuesto asignado a las políticas de agricultura familiar, y aquellos que se reempadronen recibirán los mismos beneficios que el resto de los efectores de economía social del país.

La misma respuesta va para el diputado Santillán. No hay políticas que defina el Fondo Monetario; las define el gobierno argentino, siempre en la búsqueda del criterio de equidad y de desarrollo.

¿La diputada Mayra Mendoza no está? Parece que no. Se fue al Senado. Adelanto la respuesta. En primer lugar, ya respondimos múltiples veces que no será vetada la ley que salga de este Congreso. En segundo término, reconocimos y siempre reconoceremos el movimiento de mujeres que ha planteado y empujado este tema, y también reconocemos que una mujer presidenta no se animó a habilitar el debate durante ocho años. *(Aplausos.)*

**Sr. Tailhade.** – Le pregunté por el veto.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Ya contesté múltiples veces, recién, nuevamente. Si quiere se lo digo otra vez. Lo dijimos en conferencia de prensa y en un montón de oportunidades.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Estoy muy tranquilo, muy tranquilo.

Diputada Raverta: ante todo, quiero responderle su primera pregunta. El gobierno no ha utilizado ni utilizará bases de datos con ningún fin electoral. Además, hoy existe una Agencia de Acceso a la Información Pública para la protección de datos personales que trabaja para el fortalecimiento de las políticas de protección de datos personales. Hemos pedido a esa agencia que realice todas las auditorías necesarias para ver cómo se han aplicado los convenios adecuados.

Con respecto a la pregunta sobre los aportes truchos de la provincia de Buenos Aires, lo primero que haré es brindar mi absoluto, profundo y total respaldo a la honestidad de la gobernadora María Eugenia Vidal, a quien quieren manchar con esta burda operación. *(Aplausos.)* Sigamos buscando igualar, pero no lo van a lograr. Lo lamento mucho porque buscaría otra estrategia electoral, más aún en estos días.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Otra cosa que quiero decir es que la competencia del financiamiento de los partidos políticos es de fuero electoral y no se pueden perjudicializar las presentaciones electorales. Un ejemplo de este caso, que todavía no se ha resuelto, es el financiamiento de la campaña de Cristina Kirchner en 2007 por parte de personas vinculadas



al narcotráfico. Ese informe de campaña todavía está en trámite y no se ha resuelto. (*Aplausos.*) Si no lo recuerdan, es el caso del triple crimen y la cuestión de los aportes.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Además, en 2015 más de 200 personas —entre ellas, 182 funcionarios de ARBA desaparecieron del listado de aportantes del Frente para la Victoria y se cambiaron por otros 200 aportantes privados.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Lo interesante de esta discusión es que no se puede avanzar en una causa judicial hasta que la justicia electoral no se expida. Sería muy peligroso hacerlo porque podría condenarse a alguien respecto del cual después se demostrara que nada tuvo que ver electoralmente. Esto se refiere también a todas las campañas que ustedes no pueden explicar, porque hoy por hoy ninguna de las campañas realizadas a partir de 2015 ha sido aprobada. Por eso, creemos que el sistema actual no sirve, al igual que creemos que hay que investigar a fondo, como ha planteado la gobernadora, para saber exactamente qué pasó en estas situaciones y encontrar a los responsables.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — En cuanto a vuestra hipocresía respecto de lo que declararon —o, probablemente, subdeclararon—, se verá en la justicia electoral la explicación de los gastos formales por ustedes declarados, que en muchos casos ni siquiera llegan a cubrir la impresión de boletas. De todas formas, para eso está la justicia electoral y las leyes electorales. Nosotros creemos que la preocupación es tan grande, que lo antes que podamos debatir una nueva ley de financiamiento de partidos políticos, mejor será para toda la sociedad y para la transparencia de la política. De nuestra parte, confiamos absolutamente en nuestros equipos de campaña y en la transparencia de nuestras rendiciones de cuentas, que han sido aprobadas a lo largo de los años, y no tenemos ningún problema en que se investigue punto por punto.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Por último, dado que me faltó responder a la pregunta sobre la inhabilitación, les sugiero que traten de ganarle a María Eugenia Vidal en las urnas en vez de proscribirla, aunque entiendo que ese camino no los convence.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — En cuanto a la pregunta de los diputados Martínez, Soria y Llanos Massa sobre el tema de las asignaciones familiares, voy a contestar en forma conjunta. En primer lugar, cuando llegamos al gobierno las asignaciones familiares se actualizaban discrecionalmente. No es cierto que estaban incorporadas en actualización automática. Además, un millón de niños estaba fuera de ese beneficio. Hoy, ese millón de niños que no contaba con tal beneficio, recibe la asignación familiar. De manera que no vengamos con el argumento de que estamos ajustando las asignaciones, porque no es cierto. Hoy estamos logrando una ampliación en la cobertura. A partir de marzo de 2016, duplicamos el primer tramo de asignaciones familiares y les aplicamos movilidad. Esto nos permitió incluir a 1,2 millones de personas sin cobertura; incorporamos al régimen de asignaciones a los monotributistas, a 300.000 chicos más, así como también a los trabajadores temporarios.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — A nuestro entender, este decreto corrige situaciones de inequidad.

Los criterios de zona, establecidos hace más de veinticinco años para esta situación, en nuestra opinión no responden a la realidad social actual. La responsabilidad de un gobierno implica aplicar recursos insuficientes a los casos de mayor necesidad.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Cuando todos ustedes hablan de los costos, también tienen que reconocer que el salario medio de la Patagonia duplica el del resto del país, con lo cual la discusión de los precios, a nuestro entender, no es válida para esta cuestión. Existen numerosos estudios —que acercaremos a aquellos afectados— que plantean que el actual régimen de asignaciones es inequitativo. Es un

debate válido y abierto que daremos, y por supuesto no nos preocupa que haya disenso dentro de nuestro espacio porque nuestra fuerza es democrática, incluye el debate, aceptamos que pueda haber diferentes posturas y nos sentaremos a una mesa a tratar de saldarlas.

Lamento mucho, diputada Soria, cuando dice “Van por todo, iremos por ustedes”. Eso me suena antidemocrático y violento. Me encantaría que algún día precisara de qué está hablando.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Con respecto a la zona, se trata de la misma discusión que se está planteando en todos los temas. El presupuesto se debate en el Congreso. Lo que sí creemos y hemos planteado es que el desarrollo de la Patagonia se merece un debate integral. Es una discusión que entendemos válido plantear, no para sacarle a la Patagonia sino para que genere la inversión necesaria a fin de que haya puestos de trabajo y desarrollo en esa región. Creo que ése es el debate que siempre hemos querido plantear y seguiremos planteando. Después, las discusiones sobre las cuestiones de inequidades de nuestro sistema previsional o de seguridad social son debates válidos de dar. No creemos que esas discusiones constituyan una agresión ni nada por el estilo. Si la conclusión es que esas situaciones son las correctas, se seguirá esa conclusión, como corresponde en un régimen republicano y federal.

Con respecto a la pregunta de la diputada Llanos Massa sobre la cuestión del Chubut, me parece perfectamente válido que podamos reunirnos para trabajar sobre la situación, como hemos planteado en múltiples ocasiones. Queremos un mayor desarrollo para dicha provincia.

El señor diputado Vázquez se refirió a la situación de Santa Cruz, provincia que, como la del Chubut, puede dar testimonio de que estamos junto a ella para garantizarle los recursos que le permitan subsistir. Ambas tienen severos problemas financieros y, si bien no son gobernadas por Cambiemos o por algún sector aliado a nuestra fuerza política, sin dudarlas acompañamos en los momentos de dificultad, dando la cara y brindándoles asistencia no sólo financiera sino también en las catástrofes.

Luego desarrollaré mejor la respuesta a la pregunta específica del señor diputado Vázquez, pero creo que no es justo ni correcto decir que no estamos presentes ayudando a Santa Cruz.

**Sr. Leavy.** — No contestó la pregunta sobre la problemática del azúcar.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** — Luego me referiré a ese tema, señor diputado.

En cuanto a la inquietud del señor diputado Martín Pérez, de Tierra del Fuego, en primer lugar, debo decir en el conflicto de Audivic está interviniendo la provincia y que la Nación ha puesto a disposición todos los resortes necesarios a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Segundo, respecto de la importación electrónica, bajamos los aranceles y los precios, lejos de subir, disminuyeron. Asimismo, mejoró la productividad en la economía y hay mayor equidad en el acceso a la tecnología. La brecha con los precios en Chile pasó del 65 al 12 por ciento, situación que genera un mayor consumo local.

Estamos acompañando a todas las empresas en el proceso de reconversión para que puedan mantener su actividad. Están abriendo nuevas unidades de negocios; por ejemplo, en el sector de los acondicionadores de aire. Ayer, el ministro de Producción se reunió con el secretario de Trabajo para analizar la situación de Audivic.

En cuanto a las preguntas del señor diputado Leavy, de Salta, comenzaré respondiendo la última diciendo que subimos del 10 al 12 por ciento el corte de bioetanol en naftas, lo que permitió —como seguramente sabrá el señor diputado— el crecimiento de la industria alcoholera.

El cierre del ingenio San Isidro se debe principalmente a la disminución del precio internacional del azúcar. En la reunión que durante los primeros días de junio mantuvo el gobierno nacional con el gobernador de Salta, a raíz del pedido del doctor Urtubey el señor presidente se comprometió a conversar con la empresa para que, si está decidida a reiniciar sus actividades, se le otorgue nuevamente un cupo para la compraventa de alcohol para combustibles y se haga todo lo posible, contemplando sus necesidades, para lograr su reactivación.

Además, debemos destacar que en el ámbito del Ministerio de Agroindustria existe una mesa sectorial –como ocurre en el Plan Belgrano– que está trabajando en todo aquello concerniente a la sustentabilidad y el avance de la industria del bioetanol y del azúcar.

En lo que se refiere al Fondo Especial del Tabaco, si se me permite, buscaré información precisa y enviaré la respuesta por escrito.

Respecto de las asignaciones familiares, como dije durante mi exposición general, se genera una situación de inequidad. En Salta, por ejemplo, las diferencias que puede haber entre una familia de Orán o Santa Victoria con otra de Tartagal, no nos parecen justas. A nuestro entender, es más normal y equitativo que haya un criterio común. En todo caso, puede haber políticas específicas para atender la situación social de determinados lugares.

**Sr. Leavy.** – ¡Gracias por ser equitativo!

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – En cuanto al tema del gasoducto, al que se refirió el señor diputado Vázquez, esa obra no depende del gobierno nacional. De todas formas, permítame decirle que hasta junio las transferencias a la provincia de Santa Cruz ascendieron a 8.700 millones de pesos. O sea, un 28 por ciento más que en 2017. Se le dan anticipos financieros para garantizar el pago de salarios a razón de 400 millones de pesos por mes, a lo que debemos agregar el otorgamiento de un préstamo por 618 millones durante el primer semestre.

Por otro lado, trabajamos no sólo para reactivar las obras en las represas sino también, junto con la intervención en Yacimientos Carboníferos Río Turbio, para encontrar el equilibrio en una empresa que, según las causas judiciales, estuvo marcada por la corrupción, el despilfarro y numerosos problemas que estamos tratando de resolver.

En cuanto a la mención del señor diputado sobre la “herencia recibida”, permítanme recordar que nosotros no estamos hablando de ella todo el día. Eso lo hacía el gobierno anterior, cuando cada cinco minutos se refería al año 2001. Si los señores diputados quieren, podemos reproducir los audios de las cadenas nacionales, donde podrán advertir la permanente mención a aquella época. Eso sí era hablar

constantemente del pasado; en cambio, hablar del punto de partida de donde nos encontramos, no se corresponde en modo alguno con lo que afirma el señor diputado.

Respecto de los dichos de la señora diputada Mercado, repudio la idea de que estemos condenando al hambre a la mayoría de los argentinos en momentos en que el índice de pobreza es menor a cuando ellos se fueron del gobierno. Me parece, mínimamente, algo impreciso. Estamos trabajando para sacar a los argentinos de la pobreza, no por una vez sino para siempre. Ésa es la tarea de largo plazo que debemos plantear.

Me alegra que se haya preguntado sobre el decreto firmado recientemente y las directivas que, en materia de defensa, se publicaron ayer y la semana pasada. Dado que desde otros bloques también se formularon objeciones, informo a los señores diputados que he traído copias de toda la información por si quieren consultarla. El decreto no vulnera en modo alguno las leyes de Defensa Nacional y de Seguridad Interior de nuestra democracia y tampoco introduce modificaciones. Si alguien quiere traer algún párrafo que signifique un cambio a estas normas, con mucho gusto lo veremos.

Es falso que pretendamos atravesar los consensos democráticos o que busquemos que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad interior. Nunca lo dijimos. Sí hicimos un planteo, menor a los que en su momento formularon vuestro candidato a presidente, Daniel Scioli –hoy diputado–, y el otro candidato, Sergio Massa, en el sentido de brindar apoyo logístico a la seguridad interior.

Ninguno de los dos decretos supone una invasión al marco legal vigente. Las fuerzas armadas no tendrán que cumplir misiones por fuera de lo que establecen las leyes de defensa nacional, de seguridad interior, de reestructuración de las fuerzas armadas y de inteligencia nacional.

La reforma contempla una nueva directiva de política de defensa nacional que establece las prioridades del gobierno para las fuerzas armadas y sienta las bases para la consolidación de un sistema de defensa moderno, flexible y profesional. Además, dispone que el instrumento militar debe vigilar y proteger los espacios soberanos ante los riesgos del actual

contexto internacional. Esta misión incluye al ciberespacio como una nueva dimensión de la defensa nacional.

También se busca fortalecer la cooperación con las fuerzas de seguridad. Esto significa que el sistema de defensa nacional no combatirá el narcotráfico o el crimen organizado; sólo brindará apoyo logístico. Además, es clave que las fuerzas armadas puedan apoyar la política exterior, contribuyendo a nuestra integración al mundo con una mayor presencia en operaciones de paz de las Naciones Unidas, promoviendo la cooperación y sosteniendo nuestra presencia en la Antártida.

A fin de ser muy preciso en la discusión de este tema, quiero citar algunas palabras presidenciales: “Ustedes saben, tenemos un territorio muy amplio, tenemos la segunda frontera del mundo con Chile, pero no es eso la que nos preocupa hoy, eso fue preocupación otrora. Afortunadamente, ya no tenemos ningún problema en la frontera con la hermana República de Chile, pero sí tenemos otros problemas nuevos que, no solamente los tiene nuestro país, sino que los tiene toda la región y los tiene todo el mundo, en todo lo es la frontera norte. La vigilancia y la extensión de la misma, hace imposible la cobertura, por lo tanto, radares y nuevos desplazamientos de las fuerzas armadas, no para tareas internas, pero sí para la defensa y el control de las fronteras, va a exigir una reformulación y una readecuación. Realmente, más allá de lo bueno que puede tener, no tiene mucho sentido tener por allí regimientos en pleno centro de nuestras ciudades y tener nuestras fronteras que sean verdaderos coladores. Entonces, creo que allí, las fuerzas armadas pueden cumplir un rol más que importante en colaboración directa con nuestras fuerzas de seguridad”. Esto no lo dijo anoche el presidente de la Nación, Mauricio Macri; lo dijo en 2014 la ex presidenta Cristina Kirchner en la cena de camaradería. *(Aplausos.)*

Resulta claro que, más allá de la burda utilización política que se quiso hacer, no hay fantasma que se quiera agitar ni vulneración o intención alguna de usar a las fuerzas armadas para otra cosa que no sea llevar adelante una tarea útil, contemporánea y vigente que le permita reconciliarse a futuro con nuestra democracia y con todos los argentinos. No son

las fuerzas armadas de un proyecto nacional y popular. Son las fuerzas armadas de toda la República Argentina. *(Aplausos.)*

Para terminar, señora diputada Castro, ya que admira lo que usted dice que yo digo, yo también admiro su capacidad para ser intérprete de los cuarenta millones de argentinos con tanta precisión. Yo simplemente hablé de cifras y de la angustia, la preocupación y los miedos que se generan, a veces producto de las historias pasadas, y otras, de la coyuntura. Y también sé de la convicción que tienen muchos argentinos de que no hay vuelta al pasado que corrija los problemas actuales. *(Aplausos.)*

Como ya hemos hablado en el informe del avance del presupuesto de 2019, se dieron a conocer los datos vigentes de la pobreza. Hoy el INDEC no está intervenido; funciona de manera transparente y en la página del INDEC –es decir, *online*– está el cronograma de publicación de los datos: el 27 de septiembre estarán los datos de publicación del primer semestre. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Monzó). – Gracias, señor ministro.

Invito a los señores diputados a pasar a un cuarto intermedio de diez minutos.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 14 y 57.

–A la hora 15 y 30:

**Sr. Presidente** (Monzó). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

**Sr. David.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: en verdad, siento que estamos donde estamos en la Argentina porque hubo graves problemas de gestión. Muchos de los objetivos trazados en aquel primer discurso del presidente en este Congreso han fracasado: este año tendremos una inflación, por lo menos, del 30 por ciento, y ni hablar de unir a los argentinos. Como lo vimos recién, ya es casi una mecánica permanente.

De todos modos, y sin pretender abrir una discusión sobre el tema, considero que hubo dos cuestiones que han generado la situación en la que hoy vivimos. Una de ellas es ese vicio constante que tenemos en la Argentina –que



no es patrimonio de un solo partido político—de gobernar pensando siempre en la próxima elección. Muchas veces, cuando uno gobierna pensando en ganar elecciones, deja de hacer las cosas como las debe hacer, y creo que algo de eso pasó.

La segunda cuestión a la que me referiré hoy es que —a mi juicio— existe una visión sesgada y equivocada de la Argentina en general, de muchas de las cosas que pasan y que se viven a lo largo y a lo ancho de nuestro país. Usted sabe que yo provengo de una provincia del Norte argentino, con sus grandes virtudes y también con sus debilidades y problemas estructurales.

En ese sentido, uno siente que esta idea de generar un ajuste afecta a las provincias, porque no es sólo un tema de qué pagan los gobiernos provinciales o el gobierno nacional, ya que muchos de los ajustes que se plantean a nivel nacional son sufridos en definitiva por los ciudadanos de algún territorio, y en este caso, de las provincias.

Asimismo, vemos con preocupación esta idea de ajustar en lugares donde la gente es más sufrida o en sectores en los que realmente el día a día se hace hoy bastante difícil.

Le voy a dar algunos datos. El IERAL publicó hace poco un informe sobre los mayores recursos coparticipables correspondientes a los primeros seis meses de este año. La Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires aumentaron alrededor del 75 por ciento en relación con el año pasado, mientras que el resto de las provincias apenas un 45 por ciento, en promedio; ni hablemos del tema San Luis, que es una perjudicada por la falta de los acuerdos necesarios.

Ahora bien, vamos a avanzar en otros aspectos que figuran en su informe. En cuanto al salario social complementario, que se otorga a través del Ministerio de Trabajo, más del 55 por ciento se destina a la provincia de Buenos Aires y a la CABA. Pero además le voy a dar un ejemplo: 20.000 de estos planes están en la provincia de Jujuy, gobernada por Cambiemos. Para que tengamos una idea, Formosa tiene 2.500, y La Pampa, 700.

En cuanto al programa Hacemos Futuro, que era el viejo programa Trabajar o Ellas Hacen, el 70 por ciento está en la provincia de Buenos

Aires. Y en lo que se refiere a las obras de agua y saneamiento, de un total de 238 obras, 165 —es decir, más del 65 por ciento— están en la provincia de Buenos Aires.

Con respecto a los créditos pyme, que se otorgan a través de los bancos mediante un esquema establecido por el Banco Central, el 66 por ciento se destina a la provincia de Buenos Aires y a la Capital Federal.

Con esto quiero decir que, cuando trabajemos en el proyecto de presupuesto que el gobierno enviará al Congreso, debemos tener un criterio que no sea pedir a los ministros que reduzcan el 30 por ciento en todos los ministerios y que dé lo mismo reducir viáticos que reducir un programa social o asignaciones familiares.

En Salta hemos sufrido la reducción del programa Intercosecha, que para el sector del tabaco tenía el claro objetivo de lograr el registro de los trabajadores temporarios, para que estuvieran en blanco y no debieran migrar entre temporada y temporada de producción. En este sentido, estamos hablando de un monto de 2.300 pesos por mes y por familia; ni siquiera es el 50 por ciento de lo que paga el Programa Social Comunitario, que en muchos casos —al menos en mi provincia— se entrega de acuerdo con criterios políticos.

En este caso, advierto que este año quedaron afuera 7.000 familias. Se trata de 80 millones de pesos que dejará de recibir el Valle de Lerma, una zona que justamente este año ha sido castigada por las inclemencias del tiempo, en lo que se refiere al tabaco.

A pesar de haber hecho múltiples pedidos, no hemos logrado que se reviera la medida ni que se entienda el daño que se está haciendo a esta gente.

En relación con las asignaciones familiares, hago saber al señor jefe de Gabinete que quien le dijo que las zonas en las que están produciéndose recortes —Rivadavia y Santa Victoria— son lo mismo que Tartagal, no sólo le miente sino que le hace meter la pata enormemente. Para que tenga una idea, Rivadavia se inundó, allí estuvimos dando vueltas desde hace un tiempo y el agua se llevó las casas. Eso es Rivadavia, que nada tiene que ver con la realidad de Tar-

tagal. Incluso, el interior de muchos de esos departamentos tampoco nada tiene que ver.

Entonces, pensar que es inocuo, justo o equitativo –como aquí se ha manifestado– reducir casi el 50 por ciento a 35.000 niños y niñas que viven en las zonas más pobres de Salta y, en general, en del país, realmente es una seria equivocación.

Frente a la pregunta que nosotros oportunamente le formulamos, usted ya contestó que no van a rever esta decisión, y lo hizo justificando la medida. Yo le pido que miren el tema porque están equivocados. Nosotros haremos nuestro planteo y en ese sentido trabajaremos en el Congreso, pero no queremos terminar derogando –por decirlo de alguna manera– una decisión del presidente. Queremos darles la oportunidad de que den marcha atrás, de que se den cuenta de que están equivocados, pues ésta no es la manera de lograr los ahorros a los que se han comprometido. Para ello, hay muchos otros lugares y muchos otros esquemas que ya discutiremos al analizar el proyecto de presupuesto del año próximo, pero las decisiones que están tomando para el presupuesto vigente, para el hoy, el ahora, son equivocadas.

Considero que no pueden ir siempre sobre esos sectores, porque hay otros que tienen espaldas mucho más anchas para soportar los ajustes que ustedes creen que hay que hacer en este momento.

Quiero formularle ahora dos o tres preguntas, aunque algunas ya se las acabo de manifestar.

En cuanto al tema del Ejército, no voy a entrar en el fondo de la decisión, pero quisiera formular dos preguntas concretas. En primer lugar, me gustaría saber si tienen pensado –como se ha dicho el fin de semana– retirar a otras fuerzas de seguridad de la frontera norte en virtud de que van a mandar personal del Ejército. Se ha publicado en muchos lugares que retirarán la Gendarmería para llevarla a la provincia de Buenos Aires.

En segundo lugar –ésta es mi última pregunta–, quisiera saber si no cree que es hora de empezar a meternos en los fondos que se manejan discrecionalmente desde cada uno de los ministerios para pasar a los fondos objetivos, que son aquellos en los cuales ustedes están

generando rebajas que, a nuestro juicio, son injustas. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Bahillo, por Entre Ríos.

**Sr. Bahillo.** – Señor presidente: quisiera consultar al señor jefe de Gabinete acerca de una pregunta que le hice llegar en su momento, en la cual yo solicitaba información al Poder Ejecutivo nacional acerca de los motivos del atraso en el giro de las partidas del presupuesto nacional destinadas a los programas de salud implementados en la provincia de Entre Ríos.

En su respuesta, me dice que no cuenta con expedientes que hagan efectivo ese reclamo y que no están registrados en el área de contabilidad.

En primer lugar, entendemos que si se trata de programas nacionales, como es el caso del programa Incluir Salud –que atiende lo que antes era el “PROFE”–, deberían ser de giro automático a las provincias y no que ellas deban estar haciendo el reclamo.

Le voy a pasar algunos números que me hace llegar el Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos, porque evidentemente aquí hay alguna confusión. Aquí se dice que en lo facturado por la unidad de gestión provincial del programa Incluir Salud, la deuda de la Nación es de 60.065.254,86 pesos, y lo pendiente de facturar de la unidad de gestión provincial, por falta de autorización del gobierno nacional, es de 19.303.760 pesos. Por su parte, la deuda con los hospitales públicos, que también hacen prestaciones financiadas por la unidad de gestión provincial, es de 15.600.000 pesos, lo que totaliza 94.969.015 pesos.

Asimismo, existe una importante deuda con prestadores privados, droguerías y demás clínicas y sanatorios, pero no es el motivo central de mi reclamo. Mi prioridad y lo que a mí me urge es la salud pública, aunque no podemos desconocer que la actividad privada constituye un subsistema importante dentro del sistema de salud.

En consecuencia, si sumamos los más de 73 millones de pesos de la deuda con los prestadores privados, el total se eleva a 168.133.542 pesos. Este es un número muy importante para nuestra provincia y pone en riesgo la sustentabilidad de las prestaciones del servicio de

salud. El gobernador ha reconducido partidas importantes dentro del presupuesto provincial para seguir atendiendo estas cuestiones, pero la verdad es que necesitamos que esos fondos lleguen a Entre Ríos.

Al respecto, me gustaría saber si tienen algún plan, no digo para ponerse al día sino, al menos, para ir atendiendo estas cuestiones.

Otro tema puntual tiene que ver con la ruta 18, que une Paraná y Concordia. En el tramo 1, que va de Paraná a Viale, existe una interrupción que esperamos sea momentánea. En este sentido quisiera hacerle una solicitud, más que una pregunta, porque se ha despedido a 22 trabajadores, que sumados a los 10 que ya habían sido echados, suman 32 trabajadores cesanteados, que se encuentran a la espera de una aprobación de modificación de la obra. Aparentemente, la empresa la ha hecho pero está demorada en Vialidad Nacional. La empresa es Cartellone y adelantó que si no tiene una respuesta satisfactoria para el 15 de agosto paralizará del todo la obra y despedirá a los trabajadores. Todo esto genera incertidumbre y zozobra.

Por último, haré un comentario muy breve referido a una consideración política. Ustedes van a mandar el presupuesto y nosotros trabajamos mucho de la mano de los gobernadores; estamos dispuestos a tratar de construir los mayores consensos posibles, algunas cosas acompañaremos y otras, no: pero permítame una opinión, aunque no soy quién para darle un consejo. Considero que en algunas de sus respuestas anteriores ha habido cierta dosis de sarcasmo y de cinismo que me parece que no ayudan a construir esta opción de diálogo que ustedes tanto declaman.

Cuando uno declama diálogo, el primero que debe generar las condiciones para que tal diálogo exista es el oficialismo, porque tiene la mayor responsabilidad al respecto. Nosotros estamos dispuestos al diálogo para acercar nuestros aportes, reconociéndonos diferentes, pero con la responsabilidad que el momento requiere.

Le pido por favor que generemos las condiciones para el diálogo, porque considero que las actitudes de exceso de cinismo en algunas respuestas no son buenas para la función pública. Esto lo digo por experiencia propia y

hago una autocrítica. Ese tipo de actitudes no contribuyen al diálogo que esta Nación y los argentinos están esperando de los dirigentes políticos. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Franco, por Misiones.

**Sr. Franco.** – Señor presidente: solicito permiso para compartir mi término con la señora diputada Morales.

**Sr. Presidente** (Monzón). – Está bien, señor diputado.

**Sr. Franco.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: gracias por concurrir a este recinto.

Quiero tocar un tema del que ya hablamos la vez pasada en su visita, porque no nos queda claro y no hemos visto en mi provincia –que es de frontera– cómo se aplicará la reglamentación del artículo 10 de la ley de pymes, que nos interesa por la realidad que estamos viviendo al encontrarnos en medio del Mercosur y conociendo que tanto Paraguay como Brasil han dado incentivos a la cuestión de frontera para que las pymes puedan desarrollarse mejor.

Quisiéramos saber concretamente cuál será el parámetro que tomará el gobierno cuando se reglamente esto y cuáles las distancias de frontera que serán tenidas en cuenta, porque en una provincia que tiene menos de 100 kilómetros de ancho no debería haber una diferencia entre la frontera y un límite con las demás pymes.

La otra pregunta tiene que ver con la ley 27.350, aprobada por unanimidad en esta Cámara. Si bien es cierto que se ha reglamentado y se ha empezado a trabajar con ella, en la Argentina las personas todavía están teniendo muchísimos problemas para acceder al cannabis, y lo peligroso de esto es que se está armando un mercado que podríamos denominar “negro”, informal, al cual las personas acceden para conseguir el extracto de cannabis o el aceite para sus tratamientos.

Les quiero contar algo que escuché en Uruguay cuando estuve analizando este tema. Preguntaba cómo hicieron ellos para avanzar en la desregulación del uso recreativo, ni hablar del medicinal. Ellos me decían que creían que si una persona ha decidido consumir una sustancia, el Estado tiene que garantizarle que sea de buena calidad. Me parece que con el aceite de cannabis o sus derivados para la atención de

las personas en el área de la salud, tendríamos que apurar un poco el trámite para que puedan acceder a él rápidamente.

Respecto del monotributo social, nosotros estamos preocupados porque en mi provincia hay más de treinta y cinco mil unidades económicas pequeñas. Nuestra ventaja es justamente que somos una provincia con minifundios y concretamente queremos saber qué pasará con esto a partir del 1º de enero de 2019, porque afecta a nuestros productores tabacaleros, yerbateros y otros.

Para finalizar, quiero decirle que el gobierno debería estudiar nuevamente el reclamo vinculado a las asignaciones familiares. Ésta es una cuestión que toca el bolsillo de la gente, de sectores que generan consumo y mueven la economía diaria de todos los argentinos, y los perjudica realmente en este momento difícil que está viviendo el país, porque las cosas no están del todo bien. Se perjudica mucho la capacidad real de consumo de estas personas.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra la señora diputada Flavia Morales, por Misiones.

**Sra. Morales (F).** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: quiero agradecerle porque en la sesión anterior cumplió con el pedido y accedimos a una reunión; gracias por atender nuestra inquietud.

Voy a tratar de ser breve. En su respuesta indica que Marandú es la encargada de desarrollar el despliegue de fibra óptica en Misiones, en el marco de las obras de conectividad.

Puntualmente, mi pregunta se refería a un contrato que se ha firmado en el año 2015 entre Marandú y ARSAT para desarrollar una obra de 800 kilómetros de fibra, la cual está en un 70 por ciento ya realizada. El tema es que en diciembre de 2015 se dejó de aportar al fideicomiso que contemplaba el contrato, según el cual el 16 por ciento lo aportaba Marandú y el resto, ARSAT.

Esta obra está abandonada y hay que tomar una decisión, pero ni ARSAT ni el Ministerio de Modernización de la Nación pueden darnos una respuesta. Ya llevamos casi dos años preguntando porque eso está invertido, y la verdad es que para el despliegue de la fibra óptica es importantísimo. Es cierto que se debe mucho

porque pasaron dos años y esta deuda estaba en valor dólar, con lo cual ahora representa más.

Hay que tomar una decisión porque lo que pasa por ahí es todavía más costoso que lo que se debe. La mayoría de las empresas son locales, con lo cual es muy difícil seguir avanzando si hay deuda con la empresa Marandú.

Podemos avanzar en la conectividad gracias al trabajo en conjunto. Ya hemos inaugurado varias escuelas con conectividad absoluta, y esto también lo está haciendo Marandú. Sin embargo, la situación se complica bastante y habría que repensar la situación y tomar la decisión de qué pasará legalmente, porque si no hay algo legal, es imposible.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Yedlin, por Tucumán.

**Sr. Yedlin.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: la vez anterior que nos visitó le pregunté si el Estado nacional había decidido dejar de comprar las vacunas desde el Ministerio de Salud de la Nación y que las provincias tuvieran que comprarlas. Usted me dijo clara y enfáticamente que eso no iba a ser así, pero como han pasado cosas en el país vuelvo a preguntar en ese sentido.

En las reuniones de nuestros ministros de Economía con la gente del Ministerio de Hacienda de la Nación, aparece una lista de potenciales ajustes. Se repite la posibilidad de que la compra de vacunas sea descentralizada a través de las provincias.

A mi manera de ver, eso sería un error imposible de revertir después, con una enorme consecuencia sanitaria. También ha habido situaciones epidemiológicas: hoy, Europa vive una epidemia importante de sarampión, con internaciones, encefalitis, neumonía y muertes. Venezuela lleva este año más de 7.000 casos de sarampión registrados y más de 77 muertes por esta enfermedad.

Más de seis estados de Brasil han reportado 700 casos de sarampión y hay 4 muertes por esta afección. En la Argentina hemos tenido, en julio, 3 casos, y este año suman 6 los casos de sarampión que han sido bloqueados con la actividad conjunta del Ministerio de Salud de la Nación, la CABA y la provincia de Buenos Aires.



Este poder rector del Ministerio de Salud de la Nación para poder afrontar estas emergencias se vería gravemente disminuido si nosotros pretendiéramos transferir esta responsabilidad a las provincias.

Más allá de si Tucumán puede o no hacerse cargo de los 500 millones de pesos que representarían anualmente las vacunas que necesita la provincia, hay temas en los que descentralizar tiene un riesgo asociado porque muchas vacunas son costo-ahorrrativas, no solamente costo-efectivas. Ajustar en salud pública es un error.

También hay temas que hacen a la logística en la distribución, a la posibilidad de dar respuestas, al tipo de vacunas y a la imposibilidad de generar fronteras en materia de salud, que en mi opinión harían que esta medida fuera absolutamente innecesaria e inadecuada.

Básicamente la pregunta es la misma y se refiere a saber si se planteó la posibilidad de descentralizar la compra de vacunas en las jurisdicciones provinciales.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Cresto, por Entre Ríos.

**Sra. Cresto.** – Señor presidente: desde esta banca solicité en varias oportunidades que se considerara especialmente una tarifa eléctrica diferenciada para Salto Grande, Entre Ríos. Se trata de un compromiso asumido, pero todavía no cumplido por la Nación. No sólo no hemos conseguido esa tarifa sino que se anuncia un nuevo aumento en los combustibles, que se ubicaría entre el 5 y el 8 por ciento. Esto ocurrirá a pesar de que el último aumento se aplicó hace menos de un mes.

Por otra parte, los cuadros tarifarios vigentes para la distribución eléctrica caducaron ayer, 31 de julio. A partir de hoy, 1° de agosto, entra en vigor un nuevo esquema tarifario. El ministro de Energía, Javier Iguacel, anticipó que el incremento estará entre el 25 y el 30 por ciento. El nuevo esquema profundiza la problemática de miles de familias del país.

Más allá de todo eso, reitero mi pedido respecto de la tarifa eléctrica diferenciada para la región de Salto Grande, que aporta más del 7 por ciento de la energía eléctrica que demanda el país. Paradójica e irónicamente, esa zona paga la energía más cara de la Nación. Aclaro

que esto no se debe –como a veces se dice– a las tasas municipales o provinciales, sino al hecho de que la represa vende su producción a la empresa mayorista Cammesa, quien la revende a la empresa provincial de energía y a las cooperativas eléctricas de la región.

Quienes conocemos esta realidad y elevamos distintos proyectos al Poder Ejecutivo nacional sabemos que la respuesta es esencialmente política.

No sé si el señor jefe de Gabinete recuerda que en la sesión informativa de mayo comenté que en la última visita del presidente Macri a la ciudad de Concordia, su intendente municipal, Enrique Tomás Cresto, le entregó tres proyectos que de alguna manera buscan solucionar este problema. Esas propuestas tenían que ver con la comercialización directa, las regalías en especie y la ampliación de la tarifa social. Lamentablemente, como hasta la fecha no tenemos respuesta, insisto en el planteo para saber si se ha avanzado en el estudio de los tres proyectos.

En estas horas, los empresarios y empleados de los aserraderos de mi provincia están a la vera de la ruta nacional 14 en actitud de protesta por la situación crítica que atraviesa el sector, que es la misma que vive el sector citrícola.

No sé si el señor jefe de Gabinete sabe que en mi provincia hay 180 aserraderos que dan trabajo a más de 20.000 familias. El sector foresto-industrial está atravesando una crisis terminal debido a una disminución del 50 por ciento en la actividad, en un contexto de aumento del costo de la materia prima debido a la devaluación y de las tarifas de energía y de combustible.

Ante esta situación, la Municipalidad de Concordia decretó la emergencia del sector y eliminó la tasa de alumbrado público municipal, que pasó del 15 al cero por ciento. Además, se redujo la tasa comercial y se suspendieron los apremios fiscales por seis meses.

Por lo tanto, Entre Ríos, al igual que las demás provincias del país, necesita una respuesta de la Nación y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Para finalizar, atento a que el jefe de Gabinete se refirió hace unos minutos a la escasez de recursos y a los atrasos en los pagos del

presupuesto educativo universitario, pregunto concretamente sobre la planilla B anexa al artículo 12 de la ley 27.431, de presupuesto de la administración nacional para 2018, ya que a la fecha dichos fondos no fueron devengados. Específicamente, en el caso de la Universidad Nacional de Entre Ríos, hablamos de 35 millones de pesos que el Consejo Superior de esa universidad destinó al programa de desarrollo territorial de distintas carreras. Quizás al señor jefe de Gabinete esto no le parezca importante, pero sí lo es para los entrerrianos porque estamos hablando de que con estos 35 millones de pesos se inaugurarían ocho carreras nuevas en distintas localidades que hoy quizás carecen de una oferta académica.

Por lo tanto, quisiera saber si se ejecutará la planilla B y las tres obras presupuestadas por la Universidad Nacional de Entre Ríos, especialmente el colegio técnico secundario de la ciudad de Concordia.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Danilo Flores, por La Rioja.

**Sr. Flores (D. A.).** – Señor presidente: en su anterior participación en este recinto, el señor jefe de Gabinete, respondiendo a las preguntas, dijo que no se puede plantear un escenario de discriminación e incumplimiento de parte de la Nación a la provincia de La Rioja. Expresamente el señor jefe de Gabinete manifestó: “No hay ensañamiento, sino vocación de trabajo conjunto con la provincia.”

Hoy tengo que reiterar la pregunta que le había hecho, porque de la partida presupuestaria de 2.800 millones para 2018, siguen llegando sólo 1.400 millones. Pasaron dos meses desde su última visita y seguimos recibiendo lo mismo.

El señor jefe de Gabinete manifestó que la provincia tiene asignados 3.147 millones para la ejecución de 94 proyectos de obra. Hay 1.400 millones para ejecutar 59 proyectos; 1.460 millones asignados por el presupuesto y 270 millones para 37 proyectos en varias jurisdicciones de la provincia. Quisiera saber dónde están los 94 proyectos.

El jefe de Gabinete habló de autopistas, viviendas y escuelas. Sin embargo, estoy convencido de que está totalmente desinformado, porque desde 2015 en nuestra provincia se han

ejecutado 10 obras con financiamiento nacional: 9, a partir de un convenio firmado con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; y la restante, con el Ministerio de Educación. Específicamente, la escuela técnica en Chepes terminó de ejecutarse y las 9 obras restantes están paralizadas porque la Nación no cumplió con el pago de las certificaciones. Ése es el denominador común de las obras.

Es importante destacar que en 2017 se licitó una escuela de educación media en Anjullón, un centro primario de salud en la capital y un centro de diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles. Esas obras están adjudicadas, pero no tienen financiamiento porque la política nacional no consideró imprescindible incluirlas en el presupuesto 2018.

Por otra parte, en materia habitacional, oportunamente el gobernador firmó un acuerdo con el Ministerio del Interior por el período 2015/2019 para la ejecución de 8.000 viviendas, o sea, 2.000 viviendas por año. Se construyeron 831 viviendas, en 2016; 46, en 2017, y 197, en 2018. Todas ellas se concretaron con fondos del Plan Federal, cuyo financiamiento finalizará en diciembre. También se nos anunció que las próximas viviendas serán costeadas con los aportes del FONAVI.

Eso no es todo. De los 2.000 operarios encargados de la ejecución de las viviendas, solamente quedan 600.

Por último, me refiero a la obra vial. En 2015 teníamos 6 proyectos en ejecución, pero a partir de la gestión del presidente Macri esas obras fueron paralizadas. Recorriendo la provincia, en ningún lado encontré la autopista que mencionó el señor jefe de Gabinete. La pregunta concreta es si el gobierno nacional considera al pueblo de La Rioja dentro de las políticas de desarrollo o sólo es un renglón más dentro de las variables de ajuste. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

**Sr. Brügge.** – Señor presidente: quiero hacer dos preguntas al señor jefe de Gabinete y, como siempre, una recomendación sobre la forma en la que se tendría que manejar en estas instancias, que espero le sea útil, porque a veces no cuenta con la información adecuada.

Una de las preguntas que enviamos con antelación se refería al equipamiento con el que cuenta el Ministerio de Salud de la Nación para asistir casos de emergencia y catástrofes de todo tipo. Específicamente queríamos saber si contaban con aviones sanitarios y ambulancias con equipamiento de alta complejidad. Nos respondieron que no cuentan con aviones y que tienen sólo dos ambulancias con equipamiento de alta complejidad. También nos llamó la atención que dentro de los medios acuáticos posean una lancha del tipo “gomón”, que cumple funciones de auxilio sanitario y traslado de insumos y medicamentos. Sinceramente, la respuesta nos sorprendió, sobre todo teniendo en cuenta que proviene de un ministerio que debe cubrir situaciones de emergencia, en las que por supuesto dispone de la colaboración de los respectivos ministerios provinciales.

Creo que sería muy importante reforzar esa estructura porque nuestro país cuenta con muchísimos kilómetros de ríos y lagos. Evidentemente, el titular de esa cartera está preocupado por ciertos temas del área de salud, pero no presta la debita atención a estas cosas que también son prioritarias, principalmente, cuando el pueblo argentino necesita ayuda ante situaciones de catástrofes.

La segunda consulta se relaciona con mi provincia, Córdoba, porque creo que lo han informado mal en relación con las obras de saneamiento de desagües cloacales de la cuenca media y oeste del dique San Roque, en especial, de las obras que impactan sobre las llamadas Sierras Chicas, donde los desagües cloacales son sumamente necesarios e involucran a localidades como Río Ceballos, Mendiolaza, Villa Allende o Saldán. Es una zona muy linda de la provincia que lo invito a visitarla si todavía no lo ha hecho.

Nos han indicado que la obra de Sierras Chicas que tiene dos etapas e involucra un núcleo poblacional muy importante de la provincia requiere estudios de impacto ambiental e hidráulico para avanzar con el acuerdo suscrito en 2015. Al respecto, aclaro que esos estudios y la resolución de licencia ambiental han sido aprobados hace más de un año. La resolución 314 fue firmada el 19 de julio de 2017 por el secretario de Ambiente y Cambio Climático de

la provincia de Córdoba. Por lo tanto, lo han informado incorrectamente.

Además, ya se han firmado los contratos de la primera y segunda etapa, sobre la base de los cuales se está ejecutando la obra.

Por lo tanto, sólo falta la firma del convenio específico. Cabe recordar que del costo total de 638 millones de pesos, dos tercios –425 millones– tienen que ser aportados por el gobierno nacional, pero como el gobierno de Córdoba viene cumpliendo con sus aportes, la obra sigue avanzando.

¿Cuándo suscribirán este acuerdo de financiamiento? ¿Cumplirán con la obligación asumida en el convenio marco firmado a fines de 2015? (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Pértile, por Chaco.

**Sra. Pértile.** – Señor presidente: voy a volver sobre dos temas.

Con respecto a la pregunta que elevé en relación con el narcomenudeo, me han respondido que el tema debe discutirse en el marco del presupuesto nacional y de la coparticipación federal. En este sentido, a través de la ley 7.573, la provincia del Chaco adhirió a la ley 26.052, que en su artículo 5° establece un sistema de transferencias proporcionales a las provincias que adhieran para garantizar la ejecución de la norma. La ley 26.052 data de 2005, y la adhesión del Chaco, de 2015. O sea que luego de tres presupuestos, la provincia no ha recibido los fondos correspondientes.

Esto mismo consulté al jefe de Gabinete de Ministros en su visita anterior y además le solicité que conformara una mesa técnica de trabajo o fijara un cronograma para lograr estos objetivos. No podemos esperar hasta el presupuesto de 2019 para que bajen los fondos porque estamos hablando de una ley de orden nacional vigente a la cual el Chaco ya ha adherido.

En aquel momento también dije al jefe de Gabinete que el ministro Garavano tuvo muy buena voluntad y colaboró con el Poder Judicial, pero la provincia del Chaco aporta doscientos efectivos de la División Narcotráfico de la Policía, combustible, movilidad, y pone todos sus elementos a disposición, pero, sin

embargo, los recursos nacionales no bajan a pesar de que están previstos.

Solicito que no esperemos el presupuesto de 2019 para aplicar esta ley, porque está en vigencia y las provincias deben recibir los fondos que les corresponden, puntualmente la del Chaco, que tiene 90 kilómetros de frontera peligrosa para el ingreso de drogas que luego se distribuyen al resto del país. Espero contar con una respuesta en su próxima visita.

El segundo tema se refiere el endeudamiento de las provincias. Seguramente todas las jurisdicciones enfrentan el mismo problema que el Chaco, porque cuando queremos tomar deuda debemos esperar que la Nación nos autorice. Por lo tanto, recuerdo al señor jefe de Gabinete que de acuerdo con el régimen federal, las provincias son autónomas. Asimismo, tenemos un techo de endeudamiento del 15 por ciento de la coparticipación.

Entonces, si cumplimos con el régimen de responsabilidad fiscal y estamos dentro de los parámetros establecidos, el Consejo Nacional de Responsabilidad Fiscal debe indicar que cumplimos con la ley y de esta forma autorizarnos a salir al mercado. Si interviene la Nación, el trámite se demora y perdemos oportunidades en el mercado; de esta manera las provincias no pueden resolver su problema de déficit.

La demora que genera el gobierno nacional con su intervención produce un celo muy particular sobre la autonomía de las provincias. Las provincias somos muy celosas de nuestra autonomía y de nuestro régimen federal. Simplemente queremos que nos respeten, porque podemos interpretar que nos están condicionando, demorando o apretando. Estas son las cosas que se dicen que no son buenas para un sistema democrático, republicano y federal.

Solicito al señor jefe de Gabinete de Ministros que intervenga ante esta situación y que respeten nuestra autonomía provincial. Necesitamos contar con un régimen ágil cuando la provincia cumple con los parámetros de responsabilidad fiscal.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ziliotto, por La Pampa.

**Sr. Ziliotto**. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: dado el escaso tiem-

po del que dispongo haré dos preguntas muy puntuales.

Con respecto al vaciamiento de los medios públicos, voy a referirme al caso Télam. Luego de que el ingeniero Lombardi se hiciera presente en la Comisión de Legislación del Trabajo a fin de explicar la decisión de despedir a casi cuatrocientos trabajadores, surgieron novedades sobre todo en el ámbito judicial. Hubo dos sentencias judiciales muy importantes al respecto: una, ordenó la reincorporación de cinco trabajadores, y otra, determinó –ante una denuncia de funcionarios– que el edificio no está tomado y que se puede ingresar libremente. ¿Cuál es la actitud del gobierno nacional ante esta situación? ¿Ya han procedido a incorporar a los trabajadores? ¿El gobierno nacional ha apelado esta medida? ¿Cuándo comenzará el normal funcionamiento en el edificio central de Télam?

En relación con la mesa de diálogo que convocó el Ministerio de Trabajo, solo se hicieron dos reuniones muy formales en las que cada una de las partes fijó su postura. No hubo avances. La última reunión se realizó hace más de diez días y no tenemos ningún tipo de novedad al respecto.

Por otro lado, el ingeniero Lombardi dice que el gobierno tiene un desafío. Él plantea que hay que trabajar en dirección a una nueva Télam. Compartimos ese objetivo, pero no el método.

Estamos de acuerdo con el señor jefe de Gabinete en que hay que refundar el sistema de medios públicos en la República Argentina. El sistema de medios debe ser federal, profesional, independiente, autárquico respecto del gobierno de turno y con control parlamentario. Tomando las palabras del ingeniero Lombardi acerca de buscar eficiencia en el Estado, propongo que, desde este ámbito, que es donde se determinan las políticas de Estado, vayamos hacia una nueva política de medios públicos en la República Argentina.

En la Cámara han ingresado proyectos relacionados con este tema. Todavía no los hemos recibido en la Comisión de Trabajo, pero todos los diputados tienen entidad para tratarlos. Le proponemos al señor jefe de Gabinete que fije como política de Estado la creación de un sis-



tema de medios federal, independiente y con información veraz.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Zottos, por Salta.

**Sr. Zottos.** – Señor presidente: quiero agradecer al señor jefe de Gabinete su presencia.

La verdad es que estoy muy preocupado. En sus últimas visitas no habló del Plan Belgrano, que ustedes largaron en campaña. Nos dijo que este año se iba a reactivar el Ferrocarril General Belgrano. Lo veo verde, especialmente en el ramal C15. También habló de las rutas, como la ruta 34, e incluso recordó la “ruta de la muerte”. Hizo referencia, además, a incentivos para las pymes. Quiero contarle que estuve estudiando cuál es la incidencia de los combustibles en el costo de los fletes a nivel mundial, y no pasa del 37 por ciento. En la Argentina, en cambio, a comienzos del año pasado estuvimos en el orden del 42 por ciento. ¿Sabe cuánto incide hoy el combustible en el flete, señor jefe de Gabinete? El 62 por ciento. ¿Sabe lo que significa eso para la gente del interior? Que cada tres envíos de nuestra producción, uno es para pagar el flete. No somos competitivos.

Entonces, volviendo al Plan Belgrano, veo que madura el *knock out*, si es que ya no maduró. Pregunta: qué se hará este año en relación con este tema, porque se lo tenemos que decir a nuestra gente.

Para ir finalizando, pido que revean la medida que afecta las asignaciones familiares. Ustedes saben muy bien, porque lo han dicho, que hay 250.000 chicos que no son beneficiados por las asignaciones. Mi provincia, por ejemplo, cuenta con alrededor de 37.000 asignaciones. La reducción que aplicarán significará casi 750 millones de pesos. ¿Qué voy a decir a doña Tomasa, aquella abuela que cobra la jubilación mínima y además ayuda a su hija? Los kioscos y demás comercios de los barrios tendrán cada vez menos circulante. Por eso, les pedimos que revean esta medida.

Por último, quiero tocar el tema del Programa Intercosecha. Cuando nos reunimos con el ex ministro Cabrera se comprometió a solucionar este problema. Actualmente, tenemos de 7.000 a 8.000 personas que trabajan en la industria del tabaco, que están sufriendo esta situación. Recordemos que hoy se festeja San

Isidro Labrador y el Día de la Pachamama, así que vaya nuestro saludo. Yo he presentado un proyecto de ley para solucionar este problema, porque hay muchas familias involucradas.

En definitiva, quiero pedir al señor jefe de Gabinete que revea esta medida, que afecta mucho nuestra provincia.

Espero que también podamos discutir el tema del incentivo docente en el Congreso, ya que, si nos lo quitan, nuestra provincia dejará de percibir 1.000 millones de pesos.

Lo único que faltaría para que nuestro país fuera realmente federal es que las provincias recaudaran y coparticiparan a la Nación.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Llaryora, por Córdoba.

**Sr. Llaryora.** – Señor presidente: además de acompañar todos los reclamos federales que se vinieron haciendo, voy a hacer mención de dos temas que todavía no se han tocado. Uno de ellos se refiere a la educación. Todos sabemos que el conocimiento tiene un gran valor para la sociedad. Restar recursos a la educación significa el suicidio de un país.

Escuché decir al señor jefe de Gabinete que están regularizando los pagos vinculados al sistema universitario. La generación de la innovación dependerá de los recursos humanos y de las certezas que tengamos en cuanto a la modernización de nuestras universidades. Ahora, quiero detenerme en las universidades tecnológicas nacionales, presentes en la mayoría de los polos productivos.

Si bien hace poco han otorgado pagos a estas universidades, lo cierto es que vienen muy atrasados, y esto lo sufre el sistema de universidades tecnológicas nacionales. Cualquier país que quiera crecer, innovar y generar una relación con la producción, tiene que incentivar la educación en tecnología. Por tal motivo, solicito que agilicen los pagos pendientes en el sistema universitario, en especial el que comprende a las universidades tecnológicas nacionales.

En ese sentido, si bien me han contestado que se están agilizando los pagos, quiero plantear el tema de una resolución –me dijeron que depende de usted– a fin de enviar 25 millones de pesos al Centro Universitario San Francisco. Siempre nos dicen que el esfuer-

zo hay que hacerlo en conjunto, y éste es un ejemplo de eso, porque la Universidad Nacional de Villa María hace su aporte, la provincia presta al edificio y el municipio hace lo suyo. Entonces, necesitamos tener certezas. Me han respondido que están por firmar la resolución. Pido al señor jefe de Gabinete que por favor agilice el trámite porque para nosotros esto es de vital importancia para dar certeza a aquellos estudiantes que quieran ingresar a carreras tan importantes y específicas como la de diseño industrial.

Otro tema que me parece significativo mencionar, y que seguramente estará en vías de solución, es el relativo a los bomberos voluntarios. Como todos sabemos, los bomberos son personas que arriesgan su vida para salvar otras, así como para cuidar los bienes de otros. Esto lo hacen voluntariamente. Por lo tanto, debemos resolver este tema de manera urgente llevando certezas y dando previsibilidad para el futuro.

Por estas razones, solicito al señor jefe de Gabinete que agilice estas dos cuestiones centrales, acompañando desde ya los demás temas que se han planteado.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Diputado David: no tengo en claro a qué se refiere con eso de “gobernar pensando en las próximas elecciones”. Nosotros gobernamos cumpliendo con nuestra tarea, como creo que también lo hacen en su provincia. Lo que no es correcto es hablar de ajuste en las provincias. En cuanto a Salta, no ha habido en mucho tiempo un gobierno que haya devuelto más fondos a las provincias; usted lo sabe bien.

No es cierto que la mayoría de las transferencias se hagan a la provincia de Buenos Aires y a la Ciudad de Buenos Aires. En relación con el primer semestre de este año, las transferencias a estos dos distritos suman el 26 por ciento del total, siendo que su población representa el 45 por ciento de la totalidad del país. Particularmente en el caso de Salta, en el primer trimestre del año las transferencias totales sumaron casi 20.940 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 35 por ciento respecto de la primera mitad del año pasado.

Tampoco es cierto que se estén reduciendo todas las transferencias sociales a la provincia de Salta. Puede haber problemas específicos de alguna partida, pero a nuestro entender no se da la situación que plantea el señor diputado.

Sí creemos que es importante resaltar que aproximadamente la mitad de los fondos nacionales van al sistema de seguridad social –jubilaciones, pensiones, etcétera–, un 35 por ciento se distribuye entre las provincias y el 15 por ciento restante queda en poder del gobierno nacional. Por lo tanto, definitivamente nos debemos un debate. En este punto quiero hacer una aclaración: nosotros no queremos hacer un ajuste, sino que entre todos tenemos que lograr un presupuesto que apunte al equilibrio fiscal, porque ello significará más crédito, más crecimiento, más desarrollo y menos inflación. En eso todos estuvimos de acuerdo, pero parte de la discusión central tiene que ver con las funciones y responsabilidades del Estado nacional y los gobiernos provinciales.

Queremos gobiernos provinciales que tengan mayor fortaleza de recursos, de facultades, con menor dependencia del gobierno nacional. Así como hemos ordenado en estos dos años y medio la situación del déficit y de las emergencias en muchas provincias –como lo hemos hecho con el pacto fiscal, la baja de impuestos y el plan de infraestructura–, tenemos que ver de qué manera las provincias pueden asumir políticas sociales activas, como está llevando a cabo el gobierno nacional, sobre todo porque, a nuestro entender, muchas veces el gobierno nacional lo hace ineficientemente dado que carece de la cercanía territorial que sí tienen un gobierno provincial o municipal.

Ese es el marco general; de todas formas, consideramos que es absolutamente válida la discusión respecto de las prioridades. Este es el debate que tenemos que dar. Ojalá podamos hacerlo no solo para resolver el presupuesto de 2019 sino para lograr un pacto fiscal estructural que nos permita pensar respecto de los próximos cinco años, a fin de que cambie estructuralmente la dinámica política de nuestro país y que cuando los próximos jefes de Gabinete vengán a dar explicaciones al Congreso, no tengan que hablar de las partidas que no fueron transferidas sino de las políticas rec-

toras del Estado nacional para contar con un federalismo más fuerte y sano.

En general, el total de las transferencias a las provincias creció un 37 por ciento en relación con el primer semestre de 2017, cuando los ingresos totales se incrementaron en un 29 por ciento. Esto tiene que ver con la devolución del 15 por ciento que hemos acompañado y que creemos es muy importante poder ir restableciendo.

También es muy significativo que en cada provincia se vaya dando el debate de qué están haciendo con esos fondos que antes no recibían, porque más allá de discusiones puntuales—como las que surgen en torno del funcionamiento del Programa Intergobierno u otros programas territoriales muy específicos—, habría que ver también si las provincias están en condiciones de asumir políticas específicas para sus realidades productivas, con esos fondos nuevos.

Respecto del tema de las fuerzas de seguridad en el Norte, no está previsto retirar la Gendarmería de la frontera en esa región. Creemos que esa es una función central, porque el apoyo logístico que pueden dar las fuerzas armadas no reemplaza el trabajo que se debe hacer en materia de seguridad interior.

Respecto de la consulta del señor diputado Bahillo sobre el programa Incluir Salud, luego de la transferencia de la Agencia de Discapacidad estamos terminando de regularizar los pagos. Se han firmado convenios con las provincias para mejorar el servicio, tanto en lo público como en lo privado, y se ha ido normalizando la mayor parte de los pagos pendientes. La deuda del año 2017 fue saldada y este mes se regularizará la deuda devengada hasta marzo, cumpliendo con los tiempos del Programa Incluir Salud.

Respecto de la ruta 18, había serias falencias técnicas en la licitación hecha por el gobierno anterior y Vialidad Nacional. Se está a punto de lograr la modificación de obra para cubrir esas falencias. Además, estamos trabajando con la empresa para que los contratos bajo el sistema de PPP puedan absorber la mano de obra que está siendo perjudicada.

Me gustaría charlar personalmente con el señor diputado respecto de lo que manifestó en

cuanto al cinismo. Yo trato de no aplicar el cinismo. En todo caso, si se percibió así no fue esa la intención.

En lo relativo a la consulta del señor diputado Franco por la demorada reglamentación del artículo 10 de la ley de pymes, les informo que está próxima a publicarse. Ya ha salido del Ministerio de Producción y se está trabajando con las provincias para que esto sea un esfuerzo conjunto y se incluya a ciento veinte ciudades de frontera con beneficios impositivos para comercio y emprendimientos turísticos. En todo caso, se puede trabajar desde el Ministerio de Producción para acercar la información puntual que está pidiendo.

Con respecto a la aplicación de la ley de cannabis, entendemos que ya se reglamentó y se están entregando derivados de cannabis en el Hospital El Cruce y se está avanzando lo más rápidamente posible para trabajar en el protocolo de investigación. Ya se han registrado noventa pacientes y esperamos que apenas se encuentre finalizado el protocolo en el Hospital Garrahan y finalice la inscripción de pacientes, se comience con la entrega en ese hospital. Estamos trabajando para que esto se haga lo más rápidamente posible.

En materia de monotributo social, después les puedo pasar los detalles de los que hablábamos, y demorar el reempadronamiento para que nadie quede afuera y poder trabajar con las provincias para que efectivamente nadie se vea perjudicado por este cambio de sistema. Luego podemos mandar más información sobre el particular. Tomamos el punto de las asignaciones familiares y comprendemos la diferencia.

Respecto del convenio Marandú-ARSAT, a la fecha ARSAT ha cumplido con los objetivos de despliegue de la obra troncal de fibra óptica, que se encuentra operativa en un ciento por ciento; a partir de ahí es la provincia la que tiene que avanzar en el despliegue de la red provincial. En todo caso, después podemos pedir información más precisa al ministerio para ver si hay un traspaso de obra que se pueda hacer para no desperdiciar lo ya invertido.

Hay una consulta del señor diputado Yedlin por el tema de las vacunas. Le informo que no se está pensando en descentralizar, sino todo lo contrario. Justamente, se está centralizando la compra de medicamentos para poder agregar

poder de demanda y bajar los precios, como ocurrió hace poco con la compra centralizada de medicación contra la hemofilia. Esta licitación, que no tiene precedentes, ha sido la primera en comprar en forma consolidada con el Ministerio de Salud, obras sociales, el PAMI y el IOMA. Como consecuencia de esto se gastarán 300 millones de pesos en lugar de los 1.800 millones de pesos que se gastaban antes; es decir que se logró un ahorro del 82 por ciento. Esto no quita la discusión planteada en las reuniones con los representantes de los ministerios provinciales respecto de algunas cuestiones en materia de salud –que creemos que hay que discutir– en torno a la responsabilidad primaria que recae sobre las provincias, pero que se debe dar en el marco de un consenso adecuado.

En cuanto a la consulta formulada en la reunión anterior por la diputada Cresto, como todos sabemos hay un nuevo ministro de Energía y creo que sería bueno que la devolución de esos proyectos se pueda dar en ese ámbito, que el ministro Iguacel lo pueda plantear. Para ser precisos respecto del tema del aumento del que se habló, que será de un 25 por ciento, este incremento será para el AMBA, es decir, para EDENOR y EDESUR; y para el resto del país, el Estado nacional vende a través de Cammesa y el aumento previsto es de alrededor del 15 por ciento. A partir de allí corresponde a las distribuidoras provinciales el aumento que se aplicará en cada provincia. Creemos que es muy importante aclararlo.

Respecto de los proyectos en sí mismos, más allá de lo que ya le planteábamos, no hay una política diferenciada en generación, pero para los proyectos específicos podemos gestionar una reunión con el ministro Iguacel.

Hubo buenas noticias con respecto al tema cítrico, como es el caso de la exportación de mandarinas a Brasil, que fue una muy buena noticia para toda la región, y esperamos que se puedan seguir ampliando los mercados, tal como se hizo con los limones, las mandarinas y las naranjas –los cítricos dulces en general– como respuesta para poder ayudar al sector. Creemos que ése es el camino más importante.

En cuanto al tema foresto-industrial, en abril de este año se realizó en Iguazú la IV Mesa de Competitividad en esta materia. Este asun-

to es una prioridad para el señor presidente de la Nación. A partir de este trabajo, se creó un seguro verde mediante el aporte voluntario de compañías de seguros para financiación de aportes económicos no reintegrables, la ley de bosques cultivados, la habilitación de bitrenes –que es muy importante para la industria–, la habilitación de un corredor forestal, que incluye el tramo completo de Zárate a Puerto Esperanza, de 1.300 kilómetros. Además, en el puerto de Buenos Aires hubo una reducción de costos del 55 por ciento respecto del año 2015. A eso se suma la aprobación en el Senado de la nueva ley de desarrollo de la marina mercante e integración fluvial. En todas estas cuestiones estamos trabajando. Creemos que debe haber nuevas leyes que nos permitan desarrollar este sector estratégico para la Argentina y, en particular, para el litoral.

En lo atinente a la pregunta vinculada a la Universidad Nacional de Entre Ríos y la planilla B, tal como hacemos todos los años, en la actualidad se está ejecutando la planilla A y oportunamente se evaluará la ejecución de esos refuerzos presupuestarios. Se hará un análisis de lo sucedido en el último trimestre del año. Como ustedes saben, esa planilla habilita gastos pero no tiene el mismo régimen.

El señor diputado Flores me formuló una consulta relacionada con la provincia de La Rioja. Al respecto debo decir que las transferencias automáticas se están cumpliendo sin demoras. Hasta el mes de junio nos habían remitido 700 millones y luego 60 millones, respectivamente. El componente no automático se atenderá en función de las posibilidades presupuestarias del segundo semestre de este año. Como ustedes saben, ha sido un trimestre difícil en materia presupuestaria en función de todas las situaciones vividas, pero se está tratando de normalizar lo adeudado en tal sentido. Le aclaro que puedo enviarle la lista de los proyectos. Podemos tener una discusión eterna sobre el tema, pero aquí tengo la lista para enviársela. Esto no quita que pueda haber proyectos con cierta demora y otros que no la tengan, pero es un panorama distinto al que usted plantea. Por ejemplo, incluimos los proyectos de energía renovable. Quizás usted no lo computa dado que es una inversión privada, pero ésta es fomentada por el Estado y eso puede explicar parte de la diferencia de la que



estamos hablando. Insisto en que toda esa información se la enviaremos en forma particular.

El señor diputado Brügge me hizo una pregunta sobre el equipamiento de emergencias. Le aclaro que no es preciso el dato acerca de que informamos solamente sobre dos ambulancias y una lancha tipo “gomon”. Concretamente son ocho ambulancias: una de mediana complejidad, dos de alta complejidad y cinco de traslado. Efectivamente, hay una lancha “gomon”, pero también un camión mediano, dos furgones para traslado de insumos, carpas de asistencia sanitaria y depósitos de medicamentos. El tema central aquí pasa por el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo, es decir, el Sinagir. Es la primera vez que se lleva a cabo una política de integración gracias al esfuerzo nacional, provincial y municipal de todas las fuerzas.

Aquí habría que incluir las fuerzas armadas –que tienen una tarea muy importante en esta materia–, las fuerzas de seguridad y el esfuerzo que hacen en responsabilidad primaria cada una de las provincias, particularmente en temas de la salud. En ese sentido, el avance que ha desarrollado este sistema es muy importante en prevención, asistencia de emergencias y en la reconstrucción ante las emergencias. Creemos que el camino más efectivo es articular con los sistemas de salud de cada provincia y no duplicar los esfuerzos, más allá del apoyo logístico que brindan las fuerzas armadas y de seguridad.

Asimismo, tomo nota de su punto respecto de la diferencia en el estudio de impacto ambiental. Como usted sabe, el gobierno nacional ha priorizado obras de saneamiento cloacal en la provincia. Esto se puede ver plasmado en las obras desarrolladas en Córdoba capital y en la planta de tratamiento de Río Cuarto, que es una de las inversiones más importantes en 90 años en materia de cloacas, y no puedo dejar de mencionar la nueva planta de San Francisco. Seguiremos trabajando en estos aspectos técnicos finales, pero es una prioridad común la de trabajar sobre la inversión en redes cloacales en este financiamiento compartido entre Nación y provincia. Seguiremos de cerca el tema con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda en cuanto a las demoras que se puedan presentar.

Por otro lado, ya hemos contestado por escrito la pregunta de la señora diputada Pértile sobre el narcomenudeo. Avalamos esta respuesta, pero volvemos a plantear un trabajo en conjunto con el ministro Garavano. Vamos a normalizar los pagos en tiempo y forma. Éste pudo haber sido un trimestre con algunas particularidades, pero tendremos en cuenta lo adeudado y así poder brindar una respuesta más específica.

En relación con la autorización para tomar deuda, la provincia a la cual usted pertenece puede dar fe –al igual que el resto– de que esto de ninguna manera se usa como un mecanismo de disciplina o restricción de autonomía. Es un proceso que se viene trabajando para poder aprobar el trámite solicitado; ese trámite está en marcha y lo impulsaremos lo más rápido que se pueda. Sabemos que en el marco de la coyuntura actual no es el mejor momento para la salida al mercado. Por eso es tan importante avanzar rápidamente en el debate presupuestario a fin de normalizar nuestra situación de acceso a los mercados. La situación nacional afecta cuestiones puntuales.

Quiero hacer una aclaración al diputado Bahillo. En este momento está reunido el ministro Dietrich con la empresa y lo que ellos evalúan es que no se está despidiendo personal. De todas formas, lo está analizando de manera directa el señor ministro.

A continuación, voy a contestar al señor diputado Ziliotto su planteo sobre el tema de los medios públicos. No compartimos el criterio de vaciamiento, pero sí el de transformación, producto del crecimiento sin criterio en materia de recursos humanos. Me refiero a la excesiva politización que se efectuó en los medios públicos durante la gestión anterior. Esa tendencia se ha revertido y estamos trabajando en cada uno de los medios públicos para brindar una programación de calidad, independiente y federal.

Se ha empezado a hacer cosas que nunca se habían hecho en materia de federalismo en la TV Pública. Me refiero a la ejemplar transmisión del Campeonato Mundial de Fútbol celebrado en Rusia, con un ahorro grande de recursos y absoluta despolitización de la pantalla. En ese contexto –respecto a la situación de Télam–, refrendamos la opinión vertida por el ministro

Lombardi. Así como hay fallos que plantean algunos casos puntuales de reincorporación, también ha habido un fallo de la Cámara que expresó todo lo contrario. Desde las autoridades de Télam se seguirá trabajando para lograr un mayor desarrollo. Respecto del fallo dictado hace poco sobre las garantías para poder ejercer la profesión, desde las autoridades se está evaluando también la normalización y funcionamiento de la agencia. Esa es nuestra prioridad.

En lo atinente a la discusión sobre una nueva legislación en materia de medios públicos, les informo que estamos abiertos al debate. Creemos que es un debate sano y posible. También pensamos que en ese debate hay que tener en cuenta las consideraciones presupuestarias debido al gran déficit operativo que hoy tienen todos los medios y que estamos tratando de ordenar de la mejor manera posible.

Por otro lado, comparto muchos de los conceptos vertidos por el señor diputado Zottos. Lo que no comparto es su diagnóstico. Si usted toma nota de la reactivación de la obra y el objetivo que estamos planteando para llegar a la meta de 1.600 kilómetros de vía refaccionados para el próximo año, verá que estamos avanzando en veinte frentes de obra al mismo tiempo. Esto representa concluir alrededor de 100 kilómetros cada dos meses. Hace mucho tiempo que la Argentina no cuenta con una obra ferroviaria de esta magnitud. Hasta el mes de junio se han alcanzado 500 kilómetros pertenecientes a la primera etapa. Sobre ese tema le pido que se quede muy tranquilo. También se está incorporando maquinaria, locomotoras y vagones. Es decir que esta promesa se cumplirá y transformará de raíz la cuestión de la logística para el norte. Ya en la primera mitad de este año creció un 73 por ciento la carga de los ferrocarriles Belgrano, San Martín y Urquiza.

En relación con el corredor NOA, entre fines de 2018 y principios de 2019 comenzarán obras por 19.600 millones de pesos, lo que implica un total de casi 900 kilómetros de autopistas y rutas seguras. Por lo tanto, estas dos cuestiones no deben ser motivo de preocupación sino de ocupación compartida. En este mismo sentido, puedo transmitirles información sobre obras y avances concretos que se están haciendo en relación con el Plan Belgrano, tanto en la provin-

cia de Salta como en el resto del norte grande de nuestro país.

Volviendo a la discusión respecto de las asignaciones del programa Intercosecha, existen distintos criterios y este es un debate válido. Creemos que la cuestión de la equidad del sistema de asignaciones se ha visto también en la fuerte ampliación que hemos hecho, de manera que más de 1.200.000 chicos que antes no las percibían hoy las reciben. Ello explica claramente que no hay una intención de afectar esa política, sino de hacerla más equitativa en todo el país.

En relación con la pregunta formulada por el señor diputado Llaryora, por supuesto que no pretendemos ningún suicidio en materia educativa. Justamente estamos trabajando para normalizar todos los pagos. Nuevamente les digo que esto tiene que ver con cuestiones generales y no de definición de política o de ajuste.

En el caso particular de la UTN, existe un atraso en los pagos de los gastos de funcionamiento. Estamos trabajando para agilizarlos y hemos regularizado gran parte de ellos.

Es importante destacar que las transferencias por salarios representan el 92 por ciento de los recursos y que en estos conceptos no existen deudas. Estamos hablando de atrasos en tan sólo el 8 por ciento.

Respecto de los fondos que se destinan a los bomberos voluntarios, es importante llevar tranquilidad para todo el año: los fondos están garantizados para cubrir esta obligación establecida por ley. Se trata de fondos provenientes de Lotería Nacional Sociedad del Estado, que se encuentra en liquidación. En este sentido, se ha discutido una nueva fuente de financiación para el año que viene y siguientes, y por eso pedimos llevar tranquilidad ya que sabemos que existen muchas preocupaciones en torno a este tema.

En el marco del Consejo Federal del Sinaguir –en el que participó Córdoba–, se acordó sobre la necesidad de discutir un nuevo esquema de administración más eficiente de los recursos a fin de no duplicar esfuerzos entre Nación y provincias.

**Sr. Presidente (Monzó).** – Tiene la palabra el señor diputado De Mendiguren, por Buenos Aires.

**Sr. De Mendiguren.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: agradezco su presencia hoy en el recinto y espero poder transmitirle lo que nosotros pensamos.

Cuando lo escuché en su introducción quedé realmente sorprendido: seguimos viendo dos Argentinas distintas.

Quiero recordarle algunas cifras que son del mismo INDEC sobre mi sector, el industrial. En el último mes de mayo se registró una caída de 1,8 por ciento interanual. Se trata de sectores que usted mencionó y que fueron líderes en el crecimiento del país. El sector automotriz registró una caída del 14 por ciento; el despacho de cemento, 2,8 por ciento; el insumo para la construcción, 5,4 por ciento.

Por su parte, el empleo industrial ha perdido en el último año 18.600 puestos de trabajo, situación que lo lleva, desde agosto de 2015, a la triste cifra de 76.500 despidos. Además, en relación con el déficit comercial hemos obtenido un récord: 4.690 millones, es decir, 141 por ciento más que en el último año.

Alimentos, que es un sector que debería crecer y exportar, cae casi un 2 por ciento; más precisamente, el 1,9 por ciento.

Por otra parte, advertimos que se ha generado una devaluación que podría mejorar esta ecuación. Sin embargo, ya hemos tenido la experiencia de que cuando una devaluación no está acompañada de un plan económico ello se traslada a precios. En consecuencia, en poco tiempo nos encontraremos con una pérdida de esa ventaja circunstancial y licuada por la inflación. Nos encontramos así en el punto de partida habiendo licuado salarios. En conclusión: nos martillamos los dedos, estamos en el peor de los mundos.

Esas son las cifras que queremos dar desde esos sectores.

Usted nos dijo que el mundo nos ha recibido, que está muy contento con nosotros y que nunca tuvimos tanto apoyo del exterior. Por supuesto que, si vamos a hacer lo que el mundo quiere de nosotros, estará muy contento de recibirnos.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

**Sr. De Mendiguren.** – Si seguimos con nuestro rol de proveedor de materias primas y recursos naturales, y además somos el país que paga la mayor tasa de interés en dólares del mundo, no me cabe duda de que nos van a querer. Por supuesto que eso será así. El problema es si la relación será la misma si salimos a pelear por nuestro proyecto.

Lo que quiero decir es lo siguiente: ¿vamos a seguir vendiendo porotos de soja en lugar de biocombustible? ¿Continuaremos vendiendo cuero en vez de zapatos, maíz en lugar de proteínas? Este es el debate que debemos darnos. Entonces, es imposible salir a ver cómo nos trata el mundo si no tenemos un proyecto. Hay que salir al mundo, pero debemos hacerlo con un documento de identidad que respete los intereses de los argentinos y no los de los países centrales.

Por supuesto que queremos competir; no nos asusta la competencia. Las pymes en la Argentina somos sobrevivientes. Estamos en condiciones de ir a dar clases a Harvard, a Londres y a todos aquellos lugares que a ustedes les gustan. Quédense tranquilos, que si van y cuentan todo lo que hicimos para sobrevivir, nos dan un máster.

Lo que necesitamos es contar con las mismas condiciones que el resto. En este sentido, no hay tiempos enormes, porque si nos acomodamos en la tarea macroeconómica que le toca al gobierno, desapareceremos todos. Entonces, debo abrirme en la medida en que voy resolviendo los temas que no atañen a los industriales y que se refieren a la macroeconomía.

Por otro lado, quiero decirle concretamente que las pymes no damos más. En poco tiempo tuvimos doble tasa de interés y devaluación que se ha trasladado a precios. Además, tenemos dolarizados los insumos y los combustibles. Por lo tanto, el dólar se trasladará a las tarifas. De eso no caben dudas.

Existe una tasa de interés que, como usted sabe, es inmoral para una pequeña y mediana empresa. Sin embargo, mientras toda esta tormenta perfecta nos viene encima, la AFIP nos clausura las cuentas corrientes si nos atrasamos en un pago o si no hacemos una presentación formal. En ese sentido, acabamos de presentar un pedido concreto para que, por lo menos, ya que ustedes creen que en ciento ochenta días

vamos a salir adelante, en ese período demos un poco de aire a las pequeñas y medianas empresas y suspendamos las ejecuciones fiscales.

Otro tema al que quiero referirme se vincula con el INTI. Si hay una forma de salir de esta economía primarizada es mediante el agregado de valor. El tema del INTI está sin resolver desde principios de año y lo hemos estudiado. Existen contratos de gente que, según hemos analizado, son profesionales de mucho tiempo.

Señor jefe de Gabinete: usted pidió al sector textil y de indumentaria que no aflojara, que fuera para adelante; pero han cerrado el INTI de Pergamino, que atiende a trescientas cincuenta empresas textiles. Entonces, pido que tomen más contacto con la realidad porque únicamente de esa manera podremos construir. *(Aplausos.)*

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Passo, por Buenos Aires.

**Sra. Passo.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: quiero alertar sobre una situación de manipulación que sospecho está realizando el Poder Ejecutivo sobre el artículo 4º de la Ley de Defensa del Consumidor.

Este año, el DNU 27/2018 fue la única norma que modificó este artículo, obviamente mientras estuvo vigente ya que, como todos sabemos, se encuentra derogado. Recordemos la intención de esa modificación: beneficiar a las grandes corporaciones permitiéndoles ahorrar costos de emisión de facturas y resúmenes en detrimento del derecho a la información de los consumidores. Esto permitía enviar las facturas y resúmenes vía electrónica salvo que el consumidor expresara lo contrario, lo cual es totalmente inverso a lo que debería ser.

Durante este año legislativo, gracias al rechazo de quienes pensamos que el camino del uso de la tecnología se traza generando oportunidades y no obligando a la gente a utilizar servicios que no tiene, se consiguió que ese decreto no prosperase y que fuera derogado. Además, esto tampoco se plasmó en otra ley que tuviera las mismas intenciones.

Ahora bien, si usted se fija en el texto actualizado de la Ley de Defensa del Consumidor en la página de Infoleg, advierte que su artículo 4º mantiene el mismo formato del decreto que se ha derogado. Cuando lo vi realmente pensé

que se trataba de un error. Por lo tanto, emití nota al Ministerio de Justicia, que me contestó defendiendo este texto que consta en Infoleg, que es el texto del DNU derogado. Entre otras cosas, también me contestan que no es su función interpretar la voluntad del legislador.

Emití nota a la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, que me responde que la interpretación del Ministerio de Justicia está equivocada.

Asimismo, consulté a usted en una de las preguntas, y me inclinó la balanza hacia el lado del Ministerio de Justicia.

Quiero decir, señor jefe de Gabinete de Ministros, que lo que usted nos respondió está mal, y eso me hace sospechar acerca del uso de artilugios con el fin de seguir beneficiando a las empresas prestadoras de servicios en detrimento de los derechos de los consumidores, porque están sosteniendo el texto de una norma que está derogada. Lo sospecho porque fue clara la intención de tratar de sostener el texto de ese decreto durante el mayor tiempo que pudieron.

Recuerdo la falta de quórum en aquella sesión de Diputados en la cual se trataba el rechazo al citado DNU. Recuerdo también el veto a la “ley antitarifazos” que el Congreso sancionó, en uso de sus atribuciones, entre otras cosas, frente a las ganancias exorbitantes que estaban teniendo las empresas.

Siento que en esta oportunidad también nos quieren hacer trampa con las normas que el Congreso sanciona. Ojalá me equivoque, señor jefe de Gabinete de Ministros, pero si no fuera así le propongo una solución para subsanar ese error que ha generado el Poder Ejecutivo: emitan en carácter de urgente, ya que tanto les gusta hacerlo, un decreto aclaratorio para que a todas las autoridades del Poder Ejecutivo les quede en claro que el artículo 4º de la Ley de Defensa del Consumidor no sufrió modificaciones por aquel decreto, salvo en el tiempo en que se encontró vigente, no solo porque eso es lo que el Congreso ha sancionado sino porque también subsanará esta situación en la que sospecho que el Poder Ejecutivo está apostando a la confusión para beneficiar a los de siempre.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Asencio, por Buenos Aires.



**Sr. Asencio.** – Señor presidente: no comparo la introducción realizada por el señor jefe de Gabinete de Ministros. Recorro bastante el conurbano de la provincia de Buenos Aires, principalmente La Matanza, y la estamos pasando muy mal.

Voy a la pregunta concreta: ¿no le parecería más justo y positivo para la economía, frente a la gran devaluación que hubo, aumentar las retenciones a la minería –aunque fuera parcial y transitoriamente– en lugar de eliminar asignaciones familiares o deducciones por hijo a trabajadores que están en las zonas más lejanas y con sueldos que apenas les permiten sobrevivir?

Desde que iniciaron el gobierno, todos los pronósticos de sus economistas, ya sea en el presupuesto o en mensajes para la sociedad, han fracasado violentamente y no se han tratado por un tema de desvío lógico a la hora de presupuestar. Ese fue un fracaso total a la hora de proyectar la economía.

Recuerdo al exministro Prat Gay, cuando decía que la devaluación no se iba a trasladar a precios. Pronosticaban una inflación cercana a un dígito para este año. En cada semestre decían que el próximo iba a ser mejor. El actual ministro Dujovne se burlaba de la posibilidad de ir al Fondo Monetario. Le pregunto concretamente: ¿no cree que es hora de dudar del rumbo económico, de escuchar gente con otra visión y de entender que no estamos frente a un problema de *shock* o gradualismo sino de fracaso de estas políticas económicas?

Los balances de las empresas energéticas muestran grandes ganancias; las acciones, subas extraordinarias; las empresas mineras han obtenido grandes beneficios impositivos; la reforma impositiva plantea reducir el impuesto a las ganancias de las empresas; las LEBAC se sitúan sobre el 40 por ciento, y han permitido a los bancos usar sus anclajes mínimos para comprar LEBAC.

Como contraparte, las paritarias en el sector público proyectan casi 15 puntos de pérdida del salario real, pero el Ministerio de Trabajo presiona para que se cierren por debajo de la inflación. A esto se suma la suba del precio del transporte, subas impresionantes de luz, gas e impuestos inmobiliarios, y podría dar un montón de ejemplos más.

¿No le parece que además de inconsistente el plan es inequitativo? ¿No cree que parte del problema es que no hay mercado interno y producción, porque las pymes y los trabajadores transfieren a los bancos y a las empresas de energía? ¿No será que el plan es inconsistente e inequitativo a la vez, y por eso fracasa?

Por último, quiero hablar de esta gran estafa que es el tema de los aportes truchos. ¿Inició sumarios administrativos para revisar las contrataciones que el Estado nacional y sus organismos descentralizados celebraron con la empresa de seguridad Murata Sociedad Anónima? Digo esto porque no es descabellada la hipótesis de que se usó esa empresa proveedora del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante su gestión, señor jefe de Gabinete de Ministros, como fuente de aportantes truchos para la campaña electoral de Cambiemos, que luego dio contratos a nivel nacional. Basta con subirse a una formación de Trenes Argentinos para ver personal de Murata con las camperas que dicen “Seguridad” ...

**Sr. Presidente** (Petri). – Vaya concluyendo, señor diputado.

**Sr. Asencio.** – Ya termino, señor presidente.

Los votos de la provincia de Buenos Aires también influyeron en el resultado de la elección presidencial. Esto no es solo un tema provincial, sino que nos afecta a todos por igual.

Además, recuerdo una denuncia penal que hizo otro diputado respecto de funcionarios de la AFIP que hoy siguen en funciones, que brindan servicios contables a Murata Sociedad Anónima para justificar en los papeles movimientos de dinero. Se trata de funcionarios que fueron defendidos por otra diputada nacional de la coalición gobernante.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Lavagna, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Lavagna.** – Señor presidente: doy la bienvenida al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Quiero referirme a la afirmación que hizo sobre los buenos cimientos de la economía. También voy a coincidir con algunas de las cuestiones que mencionó el diputado De Mendiguren, pero lo voy a poner un poco más en contexto para ver si se termina de entender la

preocupación que tenemos sobre el rumbo de la política económica, más allá de que, como usted dijo, estamos en una coyuntura compleja.

Estamos aplicando un modelo que tiene un rumbo equivocado. No lo digo con espíritu apocalíptico, no digo que está todo mal, pero creo que el rumbo de la economía es equivocado.

Voy a nombrar las principales variables de las que siempre se suele hablar y que ustedes mismos desde el Ejecutivo mencionan permanentemente. Si se cumplen las previsiones para el año que viene con el acuerdo que firmaron con el Fondo Monetario, la inflación acumulará un 173 por ciento en el mandato. Esto significa un 28,5 por ciento anual.

Cuando se analiza al gobierno anterior, esa inflación es superior al 29 por ciento en un período parecido durante los cuatro años del último mandato.

Así, vemos que estamos en la misma situación, con vaivenes que la van complicando mucho: 183,7 por ciento, si se quiere el dato preciso, entre 2012 y 2015, obviamente estadísticas de IPC Congreso, es decir, 29,7 promedio anual.

En cuanto al PBI per cápita, observamos una caída cuando lo comparamos respecto de 2011. Elijo ese año porque fue aquel en que más alto llegó ese índice. Ahora estamos cuatro puntos por debajo, pero encima estamos por debajo del nivel de 2015, con lo cual el deterioro a nivel social continúa. Esto se observa en el PBI per cápita. Es una disminución del 0,3 por ciento por año en el mandato.

Cuando miro la cuenta corriente en dólares, se observa un déficit de 5 por ciento del producto. Hay un empeoramiento de la cuenta corriente en los últimos años.

Si observo el déficit fiscal, analizo el total, no solo el primario. Siempre digo lo mismo: cuando voy a pagar la tarjeta de crédito, pago también los intereses. Así, este año ese índice será del 4,9 por ciento. En 2015 estábamos en el 5,1 por ciento, es decir que tenemos un nivel bastante parecido. Si a esto sumamos el déficit cuasifiscal que, si se quiere, es el del Banco Central, pasamos del 1,8 por ciento, en 2015, al 2,3 por ciento, en la actualidad.

Si analizamos la situación del empleo, tenemos un crecimiento del 2,3 por ciento respecto de 2015; este dato es al mes de mayo. Estos datos son comparativos entre los años 2015 y 2018, sin considerar todavía la caída que tendremos en estos meses, que ustedes también coinciden en que será un semestre bastante complicado. Aunque tengan el mismo nivel ni siquiera se llega a cubrir el nivel de crecimiento vegetativo, que es lo básico.

Cuando tomo el nivel de deuda pública observo que el último informe que dieron a conocer da un ratio de deuda sobre PBI del 59,3 por ciento. Este dato es del primer trimestre, porque cuando se agrega la devaluación de los últimos meses el ratio de deuda PBI –por favor, le pido que confirme o no esto con sus números para ver si coinciden– se ubica en el 74,3 por ciento.

El artículo IV del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, de diciembre del año pasado, establecía que una economía emergente de 70 por ciento del ratio de deuda PBI era de alto riesgo. Cuando el exministro Caputo concurrió a la comisión bicameral de la deuda dijo que el único indicador que miran los inversores es el ratio de deuda sobre el PBI. En ese momento, yo le pregunté sobre la relación de exportaciones y PBI, de deuda sobre exportaciones o intereses sobre ingresos, y Caputo sostuvo que el único indicador que miraban los inversores era deuda sobre PBI. Sabemos que ese indicador está muy mal, entonces, ¿cómo vienen las inversiones en ese contexto?

Por otra parte, usted dijo que una de las políticas que estaban llevando adelante tenía que ver con nuevos créditos que iban a otorgar a las pymes. Hace dos años este Congreso votó la ley de pymes y en varios de sus artículos se mencionaba el financiamiento de estas pequeñas y medianas empresas. Todavía el Ministerio de Producción no la reglamentó. Justamente eran líneas de créditos productivos.

Aquí existe un problema. Una cosa es haber dado esas líneas de créditos hace nueve años y expandirlas, situación que permitía motorizar un poco la economía, y otra distinta es dar los créditos ahora cuando son de subsistencia; no se trata de créditos de desarrollo sino para llegar a fin de mes. Ahí no tenemos desarrollo económico.

Con toda sinceridad quiero decir que me preocupa mucho el rumbo de la política económica, pero más me preocupa tener visiones tan dispares respecto de las que tiene el Poder Ejecutivo. Los invito, con toda humildad y buena predisposición, a acercar propuestas, como hemos hecho siempre. Pido que escuchen otras proposiciones porque cuando miro este panorama la pregunta que tengo que hacer, señor jefe de Gabinete de Ministros, es la siguiente: ¿usted realmente cree que hoy los argentinos están viviendo mejor? (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Muñoz, por Chubut.

**Sra. Muñoz.** – Señor presidente: esta es la tercera vez que usted nos visita. Al principio, escuchaba que estaba orgulloso del plan que había comenzado a aplicar su gobierno y nuestro presidente a partir de 2015. Realmente, lo felicito por ello, pero estoy sorprendida al escucharlo hablar de que hay que discutir temas como el de las asignaciones familiares.

Estoy de acuerdo en que hay que discutir, pero tenemos diferente mirada y tal vez será porque desde estas bancas las cosas se ven diferentes. Esa invitación es interesante, pero recuerdo sus otras visitas, cuando nuestros compañeros del Frente Renovador, Graciela Camaño, Marcos Lavagna, Mirtha Tundis o José De Mendiguren, hacían sugerencias importantes que luego quedaban ahí. Resulta que hoy tenemos un país diferente.

Quiero que analicemos sus tres visitas a esta Cámara.

Durante su primera visita teníamos una Argentina medianamente tranquila y veníamos bien. De hecho, usted decía: “Vamos por buen camino.” Después, tuvimos otro período, y luego de ese buen camino terminamos en el Fondo, el dólar se disparó junto con la inflación y todo lo que eso significa. Ahora estamos en otro estadio, haciendo recortes porque tenemos que pagar.

Las miradas son diferentes y los argentinos no estamos bien. En la Patagonia se sufren el hambre y el frío. Mientras acá se discuten otros temas, allí aumentan el gas, la electricidad, el transporte, las naftas, los servicios, las pymes no dan más y los sueldos no suben.

Yo soy de Chubut y allá hace frío. No es lo mismo caminar acá que caminar allá, con la nieve hasta la cintura o las rodillas, andando en pleno campo; ya lo hemos vivido y ustedes nos han ayudado. Hoy, la situación es difícil; por lo tanto, no le pido que cambie el rumbo sino que simplemente tenga otra mirada. La gente que se manifiesta en la calle no lo hace porque tiene tiempo libre y nada para hacer, sino porque tiene necesidades.

Usted –lo felicito por ello– reconoció que hay angustia y miedo. Esto es cierto. Hay miedo de no poder pagar y de que nos corten el suministro de electricidad o de gas. La gente va adquiriendo deudas para pagar estos servicios.

Tenía anotadas una serie de preguntas, pero voy a formular solo dos porque las otras ya no interesan pues tenemos diferentes miradas. Las tres veces que usted concurrió a este recinto dijo que estábamos muy bien y que no hacía falta seguir discutiendo.

Quiero conocer cuándo van a cancelar la deuda que tienen con los bomberos y cuándo va a comenzar la obra del aeropuerto de Esquel.

**Sr. Presidente** (Petri). – La Presidencia solicita a los señores diputados que se ajusten al término asignado para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Arroyo, por Buenos Aires.

**Sr. Arroyo.** – Señor presidente: voy a hablar de lo que no indican las estadísticas pero sí la realidad. Hay más chicos en los comedores escolares; este dato no surge de la estadística. El Estado no aumentó el cupo correspondiente, y la directora y la cocinera hacen lo que pueden.

Hay más gente en los comedores comunitarios. Nadie tiene un registro de esto, pero cualquiera que recorra un barrio verá que han aumentado los comedores, que hay más personas que crean comedores comunitarios y que hoy concurren los que antes no iban.

Hay más gente que se endeuda en la Argentina. Cualquiera podría tentarse y decir que es menor el endeudamiento de las familias en la Argentina que en Uruguay o Chile, pero la realidad no es esa. Aparecen las tarjetas de consumo, nadie sabe cuánta gente acude al financista o al que vende droga, que son los que finalmente terminan dando créditos en el barrio. Las fa-

milias están sobreendeudadas, hay más gente endeudada más allá de los datos y más allá de las planillas a las que acceden los funcionarios. En definitiva, hay emergencia y crisis social.

Por eso, quiero plantear al gobierno dos propuestas concretas en el marco de la emergencia. La primera consiste en que tomen los once productos de la canasta básica y regulen y controlen los precios durante un año. Esto se está desacomodando mucho, de verdad. Los alimentos se están yendo por las nubes. No hay que tentarse con ideas absurdas acerca del mercado y la competencia cuando el contexto está empeorando.

La segunda propuesta que formulo consiste en armar un sistema de crédito no bancario. En ese sentido, he presentado un proyecto de ley que el jefe de la bancada oficialista se ha comprometido a tratar, pero hasta el momento no lo ha hecho. Sería un monto de 12.500 millones de pesos para que 500.000 personas puedan acceder a mecanismos de crédito y microcrédito al 2 o 3 por ciento anual para máquinas y herramientas. Esto serviría al gasista, al plomero, a la señora que cose ropa, para desendeudar a todo el mundo que está endeudado y para generar movimiento económico desde abajo.

Finalmente, lo que trato de hacer es ayudar a ponerle un piso a la crisis. Hay crisis, hay emergencia social, hay empeoramiento de la situación social, más allá de que muchos datos y estadísticas no lo reflejan. Entonces, sugiero por un lado regular durante un año el precio de once productos de la canasta básica y, asimismo, un sistema de crédito no bancario, llevar en un año a 500.000 personas la ley de microcrédito que ya existe para ponerle un piso a la crisis.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Selva, por Buenos Aires.

**Sr. Selva.** – Señor jefe de Gabinete: a lo largo de su reflexión, en principio compartida con otros señores diputados, usted comenzó dando un informe y terminó dando un discurso en el que fue elevando la voz. Me hacía acordar a aquel que se cae al agua, se está ahogando, parece que no le alcanza con nadar y entonces termina gritando para que lo escuchen.

A lo largo de su discurso ha dicho una importantísima cantidad de veces a cada uno de

los legisladores que lo que expresaban no era cierto.

Obviamente, usted sabe que nosotros representamos ideas personales, visiones particulares en las que podemos estar equivocados. Pero también expresamos opiniones de gente a quien pretendemos representar con la idoneidad que nos da la capacidad que podamos llegar a tener.

Cada una de las expresiones de los señores diputados marca una preocupación acerca de la realidad, que se contrapone con su discurso; no con su informe, con su discurso. En ese sentido, uno debe analizar lo que está ocurriendo en el país con las distintas economías regionales, por ejemplo. Hay un montón de preguntas que se han formulado, y por supuesto uno puede compartir a medias alguna respuesta que la Jefatura de Gabinete ha dado y en otros casos hay opiniones totalmente encontradas.

En su reflexión del comienzo, usted decía: “No es cierto que estemos frente a una crisis estructural”. Sin embargo, lo expresado por los distintos legisladores demuestra preocupación en los diversos sectores de la producción, de la educación y de la salud, lo que marca una crisis. No sé si será estructural, a lo mejor lo que usted dice es cierto, pero realmente el panorama es tan amplio como para poder asimilarlo a una crisis estructural.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene el PBI más alto de la Argentina. Hoy alguna información...

**Sr. Presidente** (Petri). – Vaya concluyendo, señor diputado.

**Sr. Selva.** – No comencé todavía.

**Sr. Presidente** (Petri). – Ya ha vencido su tiempo, vaya formulando la pregunta correspondiente.

**Sr. Selva.** – De acuerdo con un informe del Colegio de Escribanos, hay datos concretos de que ha caído el número de escrituraciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de que se hundió un 25 por ciento los créditos hipotecarios en el mes de junio. Estos datos marcan la preocupación por los temas de los que estamos hablando acá con usted.

Una de las preguntas que le formulé tenía que ver puntualmente con la situación de los bomberos de la República Argentina. Aquí



traigo a colación que usted dijo en reiteradas oportunidades que lo que los señores diputados expresaban no era cierto.

Creo que sería importante que avisen a los bomberos que están mintiendo porque mañana van a hacer un abrazo al Congreso Nacional con un minuto de sirenas en todo el país porque usted en su informe me dice que no les adeudan nada. Sin embargo, según lo que los bomberos manifestaron en esta misma Cámara en la Comisión de Asuntos Municipales, desde el año pasado les adeudaban 140 millones de pesos y al 30 de junio no habían transferido lo correspondiente a este año, en una medida totalmente discrecional.

Así que más que una pregunta es una reflexión. Considero que sería bueno que avisen al pueblo de la Nación que los bomberos están mintiendo, porque mañana se van a movilizar con un “sirenazo” frente al Congreso de la Nación.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Tundis, por Buenos Aires.

**Sra. Tundis**. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete: muchas gracias por venir a responder y fundamentalmente por escucharnos. Creo que cuando usted se presenta a dar su informe se encuentra con diputados que están enojados y que manifiestan la situación de los ciudadanos a los que atendemos. En mi caso, yo atiendo a los jubilados en forma personal.

Al principio de su exposición usted hizo mención al diálogo, al consenso, a tratar de no atacarse. Sin embargo, hoy hemos visto ciertas actitudes de ataques y contraataques. Considero que ustedes, que vinieron a cambiar la situación política, deberían terminar con esta gran grieta que cada vez se profundiza más.

Usted habló de asistencia a las pequeñas y medianas empresas. Ya pasaron más de dos años y medio de gestión y sin embargo vemos cómo van cerrando pequeñas y medianas empresas o tienen serios problemas de liquidez, tal como lo señalaba el señor diputado De Mendiguren.

También me llamó poderosamente la atención que en estos días el presidente de la Nación mandó a los ciudadanos a controlar los precios; les dijo que recorrieran los almacenes y supermercados para comprar más barato.

Esto lo viene haciendo la gente desde hace muchísimo tiempo, desde que empezaron los tarifazos, la inflación, el aumento de los precios de los alimentos, etcétera. Quien debe controlar los precios es el gobierno, no la gente; la gente no dispone de tiempo para ir a recorrer todos los supermercados.

Con respecto a las preguntas que he formulado, hay algunas cuestiones que quedaron inconclusas, como por ejemplo lo referido al Fondo de Garantía de Sustentabilidad. En realidad, cuando se aprobó la ley de reparación histórica, con el blanqueo incluido, dicha ley decía que con el blanqueo de capitales se debía pagar la reparación histórica y también utilizar parte de la venta de acciones. En aquel momento el exdiputado Sergio Massa puso un límite a la venta de acciones para que solamente se pudiesen vender las que estaban en quiebra, litigio o situación irregular, nunca las de mayor poder adquisitivo, las más importantes.

De acuerdo a la información que tenemos, el cobro de impuestos por sinceramiento del blanqueo asciende a 148.341 millones de pesos y por rentas de sinceramiento han ingresado 46.222 millones de pesos. De esa totalidad, para pagar reparación histórica se utilizaron 115.601 millones de pesos.

La pregunta es por qué no se ha utilizado este monto y se siguen vendiendo acciones para pagar reparación histórica. Primero habría que liquidar ese monto del blanqueo de capitales. Quisiera saber para qué se utilizará ese dinero del blanqueo de capitales si no se está usando para pagar reparación histórica.

Tampoco me queda claro el tema de los 16.000 millones de pesos que la ANSES ha utilizado para comprar letras del Tesoro nacional. No entiendo esta ingeniería financiera.

**Sr. Presidente** (Petri). – Vaya terminando, señora diputada.

**Sra. Tundis**. – Ya termino, señor presidente.

Figura que el Tesoro nacional presta a la ANSES 202.000 millones de pesos, pero esta compra letras del Tesoro por 16.000 millones de pesos.

Para finalizar, sinceramente mucho se ha dicho de la asignación universal. Ustedes, que son especialistas en el timbreo, siempre lo están diciendo; me gustaría que utilizaran la

sensibilidad, que preguntaran a las familias de esas provincias, tanto del Norte como del Sur, de qué manera van a vivir, porque no atacan solamente a los trabajadores: atacan la asignación universal por hijo, a los jubilados y a los jubilados que cobran asignaciones que viven en esas provincias, y no todos podrán descargar el impuesto a las ganancias. El que cobra asignación universal y vive en el Sur no tiene sueldo y no va a descargar. Los jubilados, que pagan menos impuesto a las ganancias, tampoco. Creo que hay que ponerse un poquito la mano en el corazón y redistribuir la riqueza; nunca la pobreza.

En algo coincido con el señor jefe de Gabinete de Ministros: incorporaron a los monotributistas. Los felicito; es algo que yo, como periodista, pedí muchísimo. No se hizo antes y se hizo ahora; pero incorporar una mayor cantidad de niños no significa quitarle a un pobre para darle a otro. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra la señora diputada Nazario, por Córdoba.

**Sra. Nazario.** – Señor presidente: en el término de dos minutos que me corresponde, plantearé dos cuestiones.

La primera, a la que ya se refirieron diputados preopinantes, es sobre los bomberos voluntarios. El año pasado, cuando discutimos el presupuesto nacional, tanto en las comisiones intervinientes como en este recinto dijimos que las partidas asignadas eran insuficientes. Lo que sucede ahora se veía venir, no solo porque se establecía un monto 17 por ciento menor al presupuestado para el año anterior sino también porque, conforme lo que se pensaba que se iba a recaudar con el aporte del 5 por mil de las primas de seguro, resultaría insuficiente el monto estipulado y sería imposible cumplir con la ley.

Los bomberos voluntarios no tienen intención alguna de hacer lío o causar problemas; por el contrario, están acostumbrados a solucionarlos. Apagan incendios y trabajan en catástrofes; no provocan inconvenientes.

Mañana habrá un “sirenazo” en todo el país y vendrán de manera pacífica a abrazar el Congreso para demostrar que la situación no está bien. Es preciso prestar atención a esto. Los

cuarteles de bomberos voluntarios no están especulando; realmente no la están pasando bien.

Lo digo como cordobesa. Los bomberos de mi provincia están entre los mejor equipados, y ello se debe a que contamos con una ley provincial hasta 2015. Todos los bomberos del país están con dificultades.

En segundo lugar, quiero referirme a las asignaciones familiares, un tema del que se habló mucho en este recinto.

Creo que tampoco se dan cuenta de que están atentando contra el empleo en blanco. En cierta medida, con esta política castigan a quien tiene un trabajo formal. Como dijo la señora diputada preopinante, no hay que sacar a uno para dar a otro; hay que tratar que la gente viva bien, tenga lo que le corresponde y pueda ingresar a la formalidad.

Finalmente, con mucho respeto hacia el señor jefe de Gabinete de Ministros, quiero expresar una sensación. Desde hace dos años y medio cumple con el requisito legal de venir al Congreso a informar sobre la gestión de gobierno, lo cual es muy loable en un país donde se tiende a incumplir las normas. Sin embargo, siento que cada vez que viene la famosa grieta que hay entre los argentinos se agranda un poquito más. Con humildad y sin ánimo de agredir, digo que hay que bajar los decibeles a esta pelea; si no, todos somos testigos de una situación que, al menos quienes queremos que el país salga adelante, no deseamos que se dé y menos en este recinto.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: al señor diputado De Mendiguren, que me parece no se encuentra en este momento, quiero decir que no creo que estemos planteando dos realidades. Sí podemos hablar de los anuncios de inversiones.

Ayer, en Córdoba, se inauguró una nueva planta de Nissan, que se está ampliando. También podemos hablar de Toyota, de Ford y de Peugeot; de la metalmecánica y de 2017, que fue uno de sus mejores años; y del récord histórico de patentamientos. Esto no quiere decir que no haya dificultades en la economía; plantear que en una economía en transformación como la actual puede haber situaciones donde,

al mismo tiempo haya noticias buenas y otras que significan problemas, no es ver dos realidades. Es ver una realidad más compleja en lugar de simplificarla diciendo que está todo mal o todo bien. Somos los primeros en plantearlo de esta manera.

El señor ministro de Producción recorre todos los días los sectores industriales, particularmente los más afectados en el Gran Buenos Aires.

Respecto de la clausura de cuentas —que creo fue la única pregunta—, hace pocos días el ingeniero Cuccioli informó que, a fin de dar más tiempo, se prorrogará el plazo a sesenta días. Asimismo, se establecen planes de pago más favorables para aliviar a las pymes.

Por otro lado, tomo nota de las observaciones de la señora diputada Passo, aunque no creo que haya vocación de manipular; sí, en cambio, una discusión respecto de la redacción. De todas maneras, trasladaré su inquietud al ministro Sica para que clarifique lo que sea necesario. De ninguna manera buscamos beneficiar a unos u otros; simplemente, queremos facilitar la vida a los ciudadanos con la incorporación de tecnología.

Al señor diputado Asensio quiero decir que no creemos que el camino sea subir las retenciones o que estas guarden relación con el tema de las asignaciones. Como ya dijimos, las asignaciones se vinculan con una cuestión de equidad, no de ajuste, y las retenciones a la minería son —como las aplicadas a otras industrias— una herramienta negativa para las economías regionales; particularmente, para las ubicadas en la zona de nuestra cordillera.

Además, tenemos estadísticas bastante claras respecto del impuesto a las ganancias. Hoy ingresan más fondos que los que hubieran ingresado por la aplicación de retenciones. En este sentido, no hay soluciones mágicas. Tampoco creemos que sea el momento de cambiar el rumbo económico; por el contrario, es momento de atender los problemas, como siempre lo hemos hecho. Tenemos conciencia del desafío y entendemos que el que hemos trazado es el camino correcto.

No conozco la empresa mencionada por el señor diputado; por eso le digo que, si lo desea, puede enviarnos la información que con

mucho gusto la recibiremos. De todas formas, hasta donde yo sé no hay cuestiones vinculadas con sumarios administrativos.

Atento al planteo del señor diputado Lavagna, pienso que la respuesta varía y mucho tiene que ver con lo que decía la señora diputada Muñoz en cuanto a que estamos orgullosos del plan económico. Cuando hablé de orgullo, hice referencia a otras cosas, a valores concretos, a calidad institucional, convivencia entre los argentinos, etcétera. Lo que manifesté respecto de la cuestión económica fue que estamos convencidos de que este es el rumbo correcto.

En cuanto a los indicadores que plantearon, algunos pensamos que la comparación es engañosa; por ejemplo, los que se refieren a la inflación. Como es sabido, la represión del tipo de cambio, los precios relativos y el atraso de las tarifas son cuestiones que también deben ser computadas en el cálculo de la inflación 2011-2015. Si no, sería como comparar peras con manzanas.

Claramente, a diferencia de lo que ocurrió entre 2011 y 2015, estamos en un rumbo que cree en la iniciativa privada. Esto se observa en el rebote de la inversión; si bien todavía no llegamos al nivel necesario, no hay duda de que hay un rebote de la inversión privada. Las cuentas están claras.

Algo parecido ocurre respecto de la inserción en el mundo y los marcos regulatorios que fomentan no solo la inversión productiva sino también la competencia.

De la misma manera, creo que es injusta la comparación respecto del déficit fiscal en momentos en que se redujo fuertemente el déficit primario. Estamos abiertos a la discusión, no solo con el bloque al que pertenece el señor diputado sino también con todos los demás, para seguir viendo cuál es el camino que nos permita llegar a ese equilibrio fiscal que desde hace setenta años nos cuesta alcanzar como país. Creo que todos estamos de acuerdo en que es preciso lograrlo, sobre todo porque su ausencia genera muchos de los problemas ya mencionados.

Aumentamos enormemente la proporción de inversión social en el presupuesto nacional, hecho que marca una gran diferencia y que es importante remarcar.

A esto debemos agregar la necesidad de contar con instituciones sólidas, con reglas de juego, con independencia del Poder Judicial y con un Congreso en funcionamiento.

Las discusiones son muchas. Una de ellas se vincula con el modelo exportador, que claramente ha sido nuestra prioridad en materia de inversión en infraestructura y de apertura de mercados.

Acabar con el déficit y con la emisión monetaria para financiarlo, es otro aspecto que no se mencionó y que nos parece fundamental.

Independientemente de los puntos a los que hizo referencia el señor diputado, lo cierto es que debemos ir hacia un modelo de desarrollo. He leído muy atentamente la propuesta enviada por el señor diputado Solá, quien supongo que hablará en unos instantes. Me parece enriquecedor discutir iniciativas puntuales, como las que también ha hecho el señor diputado; estamos abiertos al debate. Pero creemos que el rumbo que sugieren –digo esto pensando, sobre todo, en la propuesta del señor diputado Solá– fracasó en muchos lugares.

Reitero que estamos abiertos al debate y que valoramos el hecho de discutir iniciativas concretas. ¿Tenemos que llegar al equilibrio fiscal o no? Es una discusión. Quizás algunos sectores creen que no; nosotros creemos que sí y que la mayoría se ha expresado en este sentido. ¿Cuáles son los caminos para llegar ahí? Discutamos si es por el lado de los ingresos, de los gastos, de los roles en las provincias. Este es el debate que nos merecemos. Creo que en eso estamos de acuerdo y que es allí donde debemos trabajar. Después, en cada uno de los puntos podemos estar más o menos de acuerdo y dar explicaciones de por qué creemos o no que hay equivocaciones.

Cuando se plantea si los argentinos estamos viviendo mejor, vuelvo a la lista de razones por las que estamos orgullosos. Tener un gobierno que respeta las instituciones y a los argentinos, y que además promueve la transparencia, la institucionalidad y la paz, permite que vivamos mejor, independientemente de las dificultades de coyuntura que tengamos. Si no, caemos en una reducción de nuestra democracia, de nuestra República y de los seres humanos que la habitamos. Es mucho más profundo el deseo de vivir en libertad política, económica y pro-

mover el “emprendedurismo”, que reducir la discusión a variables de corto plazo, lo cual tanto mal nos han hecho como debate público en la Argentina.

Con respecto a lo planteado por la señora diputada Muñoz en cuanto a los bomberos –aprovechando también la presencia de la señora diputada Nazario–, reitero que los fondos para indemnizaciones establecidos en la ley están garantizados. En el día de hoy se pagó el segundo trimestre: 150 millones de pesos a 624 cuarteles y al Consejo; el segundo pago, por 153 millones de pesos, se hará en el tercer trimestre. Se inició el expediente electrónico para pagar durante julio, agosto y septiembre –es decir, está en trámite–, y el resto se pagará en el cuarto trimestre. De manera que el pago a cuarteles, desde que llegamos, ha aumentado en un 400 por ciento. Estos son datos públicos. Ha habido un 400 por ciento más de inversión en los cuarteles de bomberos voluntarios. Por supuesto, los consideramos una máxima prioridad, no sólo por lo que implican socialmente sino por lo que es la red de protección que se plantea para los ciudadanos.

Respecto del aeropuerto de Esquel, hay un compromiso tomado y se está trabajando en el proceso. Tomo sus inquietudes más generales, señora diputada, y créanos que estamos permanentemente recorriendo y somos los primeros en ser conscientes de los desafíos.

Ahora paso a responder las inquietudes del señor diputado Arroyo. Le quiero decir, señor diputado, que somos absolutamente conscientes de las dificultades que usted plantea, que no son muy distintas de las que había cuando usted era ministro de Scioli o trabajaba con Alicia Kirchner, porque –como bien sabe– la pobreza estructural viene desde hace rato en la Argentina. Lo que nosotros estamos haciendo es trabajar de raíz.

El señor diputado hace dos propuestas puntuales. Con respecto al precio de los alimentos, la discusión se está planteando a través de precios cuidados; creemos que ésa es la mejor herramienta. Consideramos que la competencia no es una mentira; así es como ha funcionado en casi todos los países que han logrado salir de la pobreza y del atraso en el desarrollo.

En lo concerniente a los créditos, justamente estamos relanzando los créditos ANSES. Cree-



mos que este es el mecanismo más adecuado para poder generar el crédito en esos sectores más vulnerables.

En cuanto a lo planteado por el señor diputado Selva, no estamos ante una crisis estructural ni al borde de una crisis, como en 2001, como irresponsablemente se ha dicho en algunos discursos.

Obviamente, si desde hace mucho tiempo existe una brecha muy grande entre lo que somos y lo que podemos ser, que ha generado este nivel de pobreza, tenemos un desafío estructural monumental. Durante mucho tiempo estos problemas no se han resuelto. Nosotros estamos gobernando desde hace dos años y medio y creemos que estamos encarando las soluciones para esos problemas.

Me parece muy interesante el planteo de los créditos hipotecarios. Si bien es cierto que cayeron, en junio de este año han estado por encima de los registrados en junio del año anterior, y este año estaremos muy por encima de los que había en 2015, año donde no había crédito hipotecario. Vamos a trabajar para recuperar lo más rápidamente posible esta herramienta.

La señora diputada Nazario plantea el tema de las asignaciones familiares. Tomamos la inquietud, pero nuevamente advierto que tenemos una diferencia de criterios.

En relación con la inquietud de la señora diputada Tundis, no queremos que el debate político sea ataque y contraataque. Hay evidentes diferencias de percepción sobre qué queremos para nuestro país. Para eso nos votan fuerzas distintas. No hay que tener miedo al debate, porque existen distintas visiones; ellos defienden una visión, con vehemencia, y nosotros defendemos la nuestra, también con vehemencia; pero no ha habido ninguna agresión personal en lo que estamos planteando. Creo que el debate acalorado no nos debe dar miedo.

En cuanto a la reparación histórica quiero decir que hasta el momento se sigue pagando con los fondos recaudados en el blanqueo más los intereses generados por ellos. No obstante, el FGS está llamado a financiar el déficit del sistema previsional, que en gran parte es el déficit de la Argentina si miramos el Tesoro nacional. A partir de las moratorias de la administración anterior, este déficit es muy signifi-

cativo, y lo sabemos. Por ello, queda a decisión del Poder Ejecutivo determinar el mejor momento para disponer de algunos de esos fondos que, como hemos dicho, se han incrementado notablemente desde que llegamos al gobierno.

Por otro lado, supongo que la señora diputada se expresó mal respecto del tema AUH, porque estaba hablando de las asignaciones familiares. La AUH la seguimos expandiendo, al igual que las asignaciones familiares. Independientemente de que estamos modificando la cuestión del monto percibido por las zonas, la expansión sigue siendo la política general.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Vallone, por San Luis.

**Sr. Vallone.** – Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer al señor jefe de Gabinete por haber cumplido con la palabra empeñada en su última visita a esta Cámara, cuando se comprometió a recibir al gobernador de San Luis y avanzar con el tema de la deuda.

Señor jefe de Gabinete: observo en usted un gran optimismo, y no está mal que lo tenga. Nuestra preocupación reside en saber si ese optimismo proviene de mala información o de la necesidad de transmitir al pueblo argentino lo que no vemos en la realidad.

Yo he seguido su informe en el Senado. Allí, usted habló de turbulencias que afectan la economía, pero también ratificó el rumbo del plan económico diciendo que seguirá siendo el mismo. Asimismo –esto me llamó la atención, planteó que el acuerdo alcanzado con el Fondo Monetario Internacional es innovador. Cuando uno innova, difícilmente hace lo mismo que venía haciendo. Hay un principio que dice que, si no cambiamos, el resultado seguirá siendo el mismo. Luego de tres años de llevar adelante la misma política, hoy el gobierno muestra un resultado que todos conocemos. Entonces, si van a innovar, no hagan referencia al Fondo Monetario Internacional, porque ésa es una vieja receta. Después, veamos cómo innovamos para mejorar el futuro de los argentinos.

Cuando digo que me gustaría saber si su optimismo surge de mala información, por ejemplo, me refiero a lo siguiente. Ante la pregunta 1.508, nos responden que actualmente en la provincia de San Luis se están ejecutando 400 viviendas en la ciudad de La Punta.

Le quiero informar que ninguna construcción de viviendas hay en esa ciudad por parte del gobierno nacional ni del gobierno municipal, que es del mismo color político que el suyo, señor ministro.

También nos informan que están en ejecución los desagües pluviales de la avenida Lafinur, en la ciudad capital de San Luis. Esta obra es inexistente; no se está llevando adelante por parte del gobierno nacional ni del converso intendente de esa ciudad.

Cuando hacemos referencia a la preocupación que muchos tenemos sobre la situación de los bomberos voluntarios en todo el país, que –tal como dijeron algunos diputados– mañana harán un abrazo al Congreso para reclamar lo que se les adeuda, ustedes nos aseguran que los fondos han sido girados. El primer error es que esos fondos no pertenecen a la Lotería, como usted acaba de decir, sino que provienen de un porcentaje que se retiene a las aseguradoras, que tiene un destino directo: los bomberos. Sin embargo, hasta el día de hoy ellos insisten en que esos fondos no les han llegado.

Además, la ley 25.054 indica que esos fondos tienen que ser depositados dentro del primer semestre del año, pero usted nos acaba de decir que en el día de hoy se están cargando los fondos para hacer mañana una transferencia electrónica, y hasta nos habla de que habrá un depósito en el cuarto trimestre. Reitero que la ley establece que el pago debe realizarse dentro del primer semestre.

Entonces, lo que me preocupa es esta diferencia en la información que tenemos con lo que usted nos está transmitiendo con muchísimo optimismo.

En la ciudad de San Luis estuvo presente hace pocas semanas un funcionario de su gobierno, Marcelo Rozas Garay, quien dijo en los medios –y así fue transmitido– que iba a entregar a los Bomberos Voluntarios subsidios por 13.784.000 pesos. ¿Sabe qué les dieron? Un certificado que dice que están en condiciones de recibir el subsidio, pero ni un solo peso les entregaron en la provincia de San Luis. Por supuesto, en el acto estuvieron presentes el senador y el diputado que representa a su partido, de San Luis. En definitiva, hicieron politiquería con los bomberos, y por eso mañana van a estar reclamando en el Congreso.

Ahora bien; en la pregunta 1.506, el señor jefe de Gabinete se refiere a la depreciación del peso argentino. Sabemos que esto está absolutamente ligado a la depreciación del salario de los trabajadores. Sumado a la dolarización de las energías en el país, ello genera un cóctel explosivo.

Usted dice que la depreciación diaria es del 0,4 por ciento y que en el último cuatrimestre ha sido del 30 por ciento; pero si hacemos la suma, la depreciación no sería del 30 sino del 48 por ciento. Pregunta: la depreciación es del 30 por ciento por cuatrimestre o del 0,4 por ciento diario.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

**Sr. Alume Sbodio.** – Señor presidente: en primer lugar, agradezco al señor jefe de Gabinete por su presencia en este recinto.

Ya no es sorpresa, pero nuevamente no han sido respondidas muchas de las preguntas que ha realizado nuestro bloque, lo cual coincide con que, en general, los señores diputados consideran que la mayoría de las preguntas no se responden o son contestadas con cierta vaguedad.

No volveré a formular las preguntas en este espacio, pero cuando por tercera vez concurra a este recinto reiteraremos las preguntas que no han recibido respuesta.

Tal como está planteado en la práctica, es evidente que no se cumple con el artículo 101 de la Constitución Nacional, que principalmente obliga a brindar información a el Congreso sobre la marcha del gobierno. Sí reconozco como algo positivo que usted asista regularmente al Parlamento, lo que le ha dado un salto de calidad, pero no se cumple con el artículo 101 de la Constitución Nacional simplemente con la asistencia del señor ministro, sino que debe brindarnos información.

En cuanto a sus informes ante el Congreso, hoy los diputados nos encontramos con que las respuestas llegan horas antes de su visita, que hay muchas preguntas sin contestar, que las respuestas contienen información ambigua, incompleta o inexacta y que en la gran mayoría de las respuestas no se cita la fuente ni quién es el funcionario responsable de brindarla, características que deben estar en toda información

pública que brinde el Estado. La situación se agrava aún más cuando se trata de una información que ofrece la Jefatura de Gabinete al Congreso de la Nación. En este caso, deberían cumplirse esas características con muchísima más regularidad.

El mandato constitucional no se cumple. Desde 1994 se ha deformado —por la práctica— lo que manda la Constitución Nacional en su artículo 101. No quiero que lo tome como una crítica específica a su gestión, señor ministro, sino que se trata de una tradición que existe desde 1994.

Hoy nos encontramos muchas veces con lo que los más generosos podrán calificar de “batalla dialéctica”; en otros casos, nos encontramos con un *show* mediático, pero en concreto nunca se brinda información al Parlamento, lo que termina debilitando esa potestad que este cuerpo tiene para controlar la gestión de gobierno, que considero importante para el desarrollo institucional y democrático de la Argentina.

Como decía, esta crítica no está dirigida a su gobierno sino a una deformación del sistema. El eje, que debería ser la provisión de información, se ha desvirtuado seguramente por errores que tienen que ver tanto con el Poder Ejecutivo como con esta Cámara. Realmente, considero que si usted recibe 1.800 preguntas en promedio por mes del Senado y otras tantas de la Cámara de Diputados, bastante difícil es la tarea de responderlas. Ahora bien, eso no justifica que usted ni siquiera responda el 10 por ciento de ellas.

Mis preguntas, entonces, son las siguientes. ¿La Jefatura de Gabinete está conforme con la manera en que se lleva adelante la práctica del artículo 101 de la Constitución Nacional? ¿Cuál es su evaluación al respecto? En atención a que existen proyectos de ley presentados desde diversos bloques, ¿usted considera que esta práctica que cada dos meses llevamos a cabo en la Cámara de Diputados tendría que ser muchísimo más clara y debería brindarnos la posibilidad de cumplir realmente con el artículo 101 de la Constitución Nacional, principalmente, para que los futuros gobiernos y los legisladores que ocupen estas bancas cuenten con una herramienta que les permita hacer

efectivo aquello que pretendió el constituyente en 1994?

En definitiva, se trata de una invitación a trabajar en conjunto para intentar modificar este sistema.

**Sr. Presidente** (Petri). — Tiene la palabra el señor diputado Saadi, por Catamarca.

**Sr. Saadi**. — Señor presidente: voy a ceder el turno a mi compañera de bloque, diputada Silvana Ginocchio, para que hable previamente.

**Sr. Presidente** (Petri). — Tiene la palabra la señora diputada Ginocchio, por Catamarca.

**Sra. Ginocchio**. — Señor presidente: en su informe, el señor jefe de Gabinete hizo referencia a que se encontraban abocados a trabajar en la facilitación del comercio exterior para alcanzar nuevos mercados.

En una conferencia internacional de intercambio que se llevó a cabo en abril de este año, se suscribió un memorándum de entendimiento respecto del proyecto de Corredor Bioceánico Ferroviario NOA-Centro, cuya traza atraviesa el Paso de San Francisco, en Catamarca, por las ventajas que ofrece.

En función de ello, quisiera saber si se incluirá en la agenda de la reunión bilateral entre Chile y la Argentina, que se llevará a cabo durante este mes de agosto y de la que participarán distintas autoridades de cada país, el tema referido a la construcción del Corredor Bioceánico Ferroviario, que entendemos está destinado a cambiar la realidad de toda la región, pues tiene un gran potencial y significará una verdadera posibilidad para la denominada “ruta del Pacífico”.

La segunda pregunta se relaciona con la anterior y consiste en saber si, en función de este proyecto, que aspiramos sea una realidad, el Estado nacional está dispuesto a ampliar la red troncal de las rutas que unen Catamarca con sus provincias vecinas, dotándolas de seguridad y permitiendo un mayor volumen de transporte de cargas, a los efectos de alcanzar una interconexión entre los distintos medios de transporte.

Consideramos que esa interconexión es necesaria para el crecimiento de la región, y hasta se podrían construir tramos estratégicos de autopistas, como forma de resolver obstáculos,

generando así como usted ha dicho soluciones para siempre y no momentáneas.

Nosotros vemos esto como una gran oportunidad para la región y la unión entre el Centro con el Norte del país.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el diputado Gustavo Saadi, por Catamarca.

**Sr. Saadi.** – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: si en algo deberíamos estar todos de acuerdo es en que la educación es quizás la política pública más importante y trascendental que debe garantizar el Estado a los ciudadanos, sobre todo, en estos tiempos. Incluso, si tomamos lo que usted dijo en el sentido de que la idea consiste en que nuestro país se integre al mundo, lo que este hoy demanda es mayor y mejor conocimiento, lo cual en definitiva es otorgado por la educación.

Por eso, creo que el Estado argentino debe ir a fondo en esta materia fortaleciendo la escuela y las universidades públicas, y evitando la deserción escolar, conceptos que tenemos en claro en Catamarca, donde se han desarrollado políticas tendientes a lograr ese objetivo.

En efecto, en nuestra provincia hoy se goza del boleto estudiantil gratuito desde el nivel inicial hasta el universitario. Además, se construyeron cientos de escuelas, muchas de ellas, secundarias, en lugares donde nuestros jóvenes tenían que recorrer largas distancias para poder acceder a un secundario. También se construyó una residencia universitaria para que pudieran acceder a la universidad.

Sin embargo, hoy tenemos cierta preocupación en nuestra provincia porque desde el gobierno nacional no se han girado los fondos previstos en el presupuesto 2018 con respecto a los programas socioeducativos, cuyo fin, justamente, es evitar la deserción escolar, prever el fortalecimiento de estrategias para la igualdad educativa social, procurar la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, y promover la capacitación docente.

Voy a acercarle un informe del Ministerio de Educación en el que se detalla con claridad y precisión lo que no está enviando el gobierno nacional, pero de manera ilustrativa puedo decirle que para este programa socioeducativo estaba prevista la suma de 43 millones de pesos, y mediante la resolución 354 en el

año 2018 solo hemos recibido 4.710.000 pesos, que representan el 13,13 por ciento. Esto está poniendo en riesgo la continuidad de esos programas socioeducativos, e incluso se agrava aún más porque pueden llegar a perder su fuente laboral cerca de trescientos cincuenta docentes y capacitadores que realizan un trabajo extraordinario en toda la provincia.

Entonces, la pregunta concreta es si el gobierno nacional efectivizará esos pagos, y la pregunta clave es cuándo, porque si seguimos con este atraso la verdad es que se generará una deuda casi imposible de pagar para la provincia de Catamarca.

También quiero transmitir la inquietud que tiene el sector docente de la provincia de Catamarca desde que llegó la información de que el gobierno nacional ha dispuesto eliminar el FONID. Creo que ya le contestó al diputado Yasky, así que voy a transmitir la tranquilidad a la docencia catamarqueña en el sentido de que esa información es falsa.

También quería manifestarle nuestra preocupación por el decreto relativo a las asignaciones familiares, respecto del cual no estamos de acuerdo. Si bien la zona más perjudicada es la patagónica, en Catamarca se afecta a un departamento, Antofagasta de la Sierra, sobre todo, a los hijos de quienes trabajan en la actividad minera.

Para que tenga una idea, señor ministro, Antofagasta de la Sierra es la Puna catamarqueña. Por ejemplo, hoy los chicos no continúan con el ciclo lectivo escolar por las enormes inclemencias del tiempo, y recién comienza a fines de agosto o en septiembre.

Se trata de una localidad que en muchas partes no tiene energía eléctrica a las 6 de la tarde. Entonces, creo que existe una verdadera inequidad para esos niños y jóvenes que viven en Antofagasta de la Sierra respecto de aquellos que viven en esta Ciudad de Buenos Aires.

Por último, he leído detenidamente su informe. Con respecto a la tarifa social manifiesta que se están subsidiando aproximadamente a 41.354 usuarios de la provincia de Catamarca. Quiero decirle que esto es falso, porque el subsidio no está llegando a la empresa de energía provincial a raíz de esa disposición medio absurda del Ministerio de Energía y Minería de



la Nación que dice que si una empresa adeuda a Cammesa no puede gozar de esos subsidios, cuando en realidad el subsidio es para aquellas personas que no pueden pagar.

**Sr. Presidente** (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado del Caño, por Buenos Aires.

**Sr. del Caño.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: en primer lugar, recuerdo que hoy se cumple un año de la represión en la que murió Santiago Maldonado. Quiero señalar y recordar la responsabilidad política de su gobierno. Recordemos que en aquellos días en que la comunidad mapuche reclamaba por sus tierras ancestrales, ese operativo represivo a la Pu Lof para defender los intereses de Benetton se desarrolló de manera ilegal. Fue un operativo comandado por Noceti, el segundo en el Ministerio de Seguridad.

Luego de estos hechos se dio una cadena de encubrimiento por parte del poder político y del Poder Judicial. Se permitió que se limpiaran pruebas, como las camionetas, que se lavaron. Se protegió a Noceti mismo. Es decir, toda una serie de hechos que cristalizaron la impunidad que tenemos al día de hoy en la causa de la muerte de Santiago Maldonado.

También queremos recordar que se hizo espionaje sobre Sergio Maldonado y su familia por parte del Estado. Son hechos gravísimos.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

**Sr. del Caño.** – Insisto en que esta es responsabilidad política de su gobierno en hechos de represión e impunidad, como la muerte de Santiago Maldonado. Meses después fue fusilado Rafael Nahuel, otro joven muerto en manos de las fuerzas represivas para custodiar los intereses de los millonarios, los terratenientes.

Por eso, en este momento se está desarrollando una multitudinaria manifestación en la plaza de Mayo y en todo el país, en la que participaremos y diremos, junto a cientos de miles de personas: “Santiago Maldonado, presente”.

Por otro lado, deseo consultarle sobre la situación del Astillero Río Santiago, particularmente, en razón de la angustia que están sufriendo tres mil trescientas familias que dependen de esa fuente de trabajo. Nos preocupa porque se ha iniciado una campaña por parte

del gobierno, con dichos que escuchamos de parte del ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, que no sabemos si es un ignorante o directamente un mentiroso descarado. Dijo que hace treinta años que ni un solo barco se construye en ese astillero, lo cual ha sido desmentido ya por los trabajadores.

Comentaré algunos de trabajos que han hecho, que han ellos enumerado: la compuerta para Salto Grande, las válvulas para uno de los diques de la base naval de Puerto Belgrano, el techado del Estadio Único de La Plata, la reparación a nuevo del buque ARA “King”, la construcción de lanchas LICA, la construcción del buque “Juana Azurduy”, y actualmente la del buque “Eva Perón”, que se halla avanzada en un 97 por ciento. El gobierno de la provincia de Buenos Aires aún no liberó los 2 millones de dólares necesarios con el fin de comprar los insumos requeridos para que se termine inmediatamente.

Nos preocupa que se diga que los trabajadores son responsables de la ineficiencia y se mienta descaradamente cuando no se liberan esos fondos.

Además, el gobierno nacional dispuso la compra de cuatro buques a Francia para las fuerzas armadas, por 320 millones de dólares, cuando el Astillero estatal Río Santiago ofertó por esas mismas embarcaciones, para ser diseñadas y construidas en la Argentina, 220 millones de dólares.

Pregunto por qué dispusieron esto. Se trata de un gasto adicional de 100 millones de dólares para el Estado cuando esos buques se podrían haber hecho en el país, manteniendo la fuente de trabajo en el Astillero Río Santiago. ¿Qué negocio hay detrás de esto?

Además, los trabajadores informan que la empresa francesa está denunciada por casos de corrupción. Me parece que se debería rever esto. Incluso, la Justicia brasileña avanzó en una investigación por pago de sobrepagos de 40 millones de dólares en la construcción de cinco submarinos.

Esta empresa que ustedes contrataron está acusada de pagar coimas, mientras los trabajadores del Astillero Río Santiago siguen reclamando.

Desde el gobierno y los grandes medios de comunicación se plantea que los trabajadores no hacen nada, cuando en realidad es el gobierno el que impide el desarrollo del trabajo, por ejemplo, en el buque “Eva Perón”. También tenemos el caso de los demás buques que podrían haberse construido en el país y de las lanchas israelíes. Queremos saber por qué hacen estas contrataciones.

El presidente, Macri, dijo que había que dinamitar el Astillero Río Santiago, mientras los trabajadores plantean su defensa.

Entendemos que, si el gobierno decidiera no contratar buques franceses sino construirlos en el país, podríamos mantener todas las fuentes de trabajo.

Acompañamos a los trabajadores que dan pelea y defienden el astillero, porque son un ejemplo y un emblema de la lucha de los trabajadores en la Argentina, que en los 90 impidieron su privatización durante el gobierno de Menem.

Queremos saber si la intención es privatizar el astillero y dejarlo en manos de un empresario marplatense, bajando así el número de trabajadores de 2.700 a 600.

Finalizando, consulto acerca de los beneficios que recibe la Iglesia Católica. Me refiero específicamente a los 130 millones destinados al pago de dietas de obispos y auxiliares. Este es un tema muy importante y por eso queremos saber si tienen estimados los beneficios, ya que sabemos que representan una ínfima parte de lo que recibe la Iglesia en forma de subvenciones impositivas y subsidios. En este momento, a partir de nuevas maniobras en el Senado, esa institución utiliza los recursos para oponerse al proyecto sobre derecho al aborto legal, seguro y gratuito, que es un derecho elemental de las mujeres.

Hemos presentado un proyecto que apunta a la separación entre la Iglesia y el Estado, derogando decretos de la dictadura que otorgan muchísimos beneficios.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

**Sr. Ramón.** – Señor presidente: he realizado una veintena de preguntas por escrito, que en su mayoría fue respondida por el señor jefe de Gabinete.

De todas formas, tengo algunas diferencias conceptuales. Como dije en su visita anterior, hay un tema que ni la Jefatura ni algunos otros ministerios toman en cuenta. Me refiero específicamente al Ministerio de Producción, al Ministerio de Energía y al Ente Nacional Regulador del Gas.

En cuanto al Ministerio de Producción, no digo que la respuesta del jefe de Gabinete fuera evasiva, pero entendemos que las asociaciones defensoras de los derechos de los consumidores deben ser apoyadas. ¿Por qué digo esto? De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Constitución Nacional, las asociaciones de consumidores y los defensores del Pueblo distribuidos en el país están legitimados para accionar colectivamente cuando existe una afectación masiva de un interés. Una persona no puede ir a una dirección de defensa del consumidor para reclamar por su factura del gas, de la luz o de agua y saneamiento, porque justamente la posición dominante de la empresa que monopólicamente presta el servicio, en general, está regulada por un ente estatal. Las direcciones que defienden a los consumidores en la provincia, como una dirección nacional, no pueden ser parte solamente en una audiencia de conciliación o en un caso de condena a partir de una denuncia individual.

Según el artículo operativo de la Constitución Nacional, el Estado debe dar a las asociaciones de consumidores, a modo de subsidio, los recursos necesarios para ejercer acciones colectivas.

¿Qué pasa con los subsidios a las asociaciones de consumidores? Desde 2016 –estamos por discutir el relativo al año próximo–, tienen asignado un presupuesto cercano a los 8 millones de pesos. La suma está distribuida entre las cuarenta y dos asociaciones del país; por lo tanto, reciben solamente 17.000 pesos mensuales. ¿Por qué hago esta cuenta? Esta asistencia económica es recibida por asociaciones cuyos miembros generalmente asumen un compromiso ciudadano que no es rentado. En consecuencia, esa suma de dinero es muy exigua para poder soportar el mantenimiento, al menos, de cualquier oficina que se instale en el interior del país, lo que implica facturas de luz y demás servicios.

Serriamente, cuestionamos la existencia de un presupuesto muy abultado para la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, porque según la información provista por usted, ministro, se destinaron 21 millones de pesos para la cobertura de viáticos y asistencia operativa, relacionadas con reclamos individuales y conciliaciones. Ello, cuando las asociaciones de consumidores, sólo en el caso del gas, en la provincia de Mendoza, reclaman colectivamente en nombre de más de cuatrocientos mil usuarios. Esto requiere una mínima asistencia económica que no se está produciendo.

En el informe escrito el señor ministro respondió que el dinero es enviado a las asociaciones, pero eso no es verdad. En 2016 se destinaron 200.000 pesos del presupuesto, en 2017 no se efectuó el depósito y la partida presupuestaria de 2018 todavía no fue ejecutada. Es importante que el jefe de Gabinete responda sobre este tema. Esta es mi primera línea de pensamiento.

La segunda, tiene que ver con el servicio público y una afectación económica de las tres provincias argentinas que conforman Cuyo: San Luis, San Juan y Mendoza. Hay una empresa que monopólicamente presta el servicio de gas domiciliario. Se trata de la Distribuidora de Gas Cuyana Sociedad Anónima –ECOGAS, para los usuarios comunes–, que está cometiendo una serie de irregularidades por culpa de un término que integra la pregunta que formulo por segunda vez. Quiero saber qué control ejercen el Poder Ejecutivo nacional y el Ente Nacional Regulador del Gas sobre esta empresa que está cometiendo un ilícito basándose en una justificación técnica.

No hablaré políticamente del problema federal que, sobre todo, tenemos en Mendoza porque el tipo de tarifa que la empresa aplica allá es el mismo que en el norte de la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el rigor climático del invierno es muy corto en comparación con Mendoza, donde es muy grande.

Si acá una factura de 1.500 o 2.000 pesos es escandalosa, sepan que en Mendoza el promedio no baja de los 3.000, 8.000 o 10.000 pesos en relación con una casa de igual tamaño.

¿Cuál es el punto? Se trata de una cuestión técnica. ¿Qué control realiza el Enargas? Hay

dos normas. La primera, el decreto 31/2016, que impone a la empresa prestadora del servicio no distribuir dividendos hasta no cumplir con el plan de inversiones comprometido previamente a la revisión tarifaria integral. En segundo lugar, el Enargas no puede autorizar esa distribución ni la empresa prestadora del servicio puede dejar de invertir. ¿Qué quiero decir exactamente?

La empresa Distribuidora de Gas Cuyana obtuvo el beneficio del aumento tarifario, comprometió 386 millones en inversión para las tres provincias, invirtió 112 millones y por un acta de directorio del 28 de marzo repartió sus ganancias sin que el Enargas, la Jefatura de Gabinete ni el Poder Ejecutivo intervinieran ante semejante escándalo, que implica una transferencia directa de los hogares a las empresas que no cumplen la ley.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada del Plá, por Buenos Aires.

**Sra. Del Plá.** – Señor presidente: escuchar al señor jefe de Gabinete de Ministros siempre es llamativo porque vive en un mundo paralelo de optimismo y desarrollo, donde todas las cosas andan bien, pero lo que vemos los trabajadores es exactamente lo contrario.

Quiero hacer notar que en lugar de vivir en ese mundo rosa descrito por el señor jefe de Gabinete de Ministros, el movimiento obrero está recibiendo un ataque de características muy profundas e históricas. Siempre denunciamos que el Ministerio de Trabajo interviene con una supuesta neutralidad, pero actúa en contra de los trabajadores y ya ni las apariencias mantiene, porque se ha dedicado a atacar sistemáticamente a las organizaciones gremiales estableciendo multas millonarias al gremio de los camioneros.

Por otra parte, ese ministerio amenazó al sindicato al que pertenezco, SUTEBA, con aplicar una multa millonaria por el supuesto incumplimiento de una conciliación obligatoria completamente ilegal. El paro ha sido una huelga nacional que justamente puso de relieve lo que el gobierno nacional y el Ministerio de Educación de la Nación no cumplen: la convocatoria al debate nacional por la paritaria, el blanqueo del Fondo de Incentivo Docente –que reclamamos no sea anulado, tal como pretenden– y la defensa del Fondo de Compensación

Salarial, que también quieren eliminar traspasándolo a las provincias.

En el día de ayer, los docentes hemos hecho una gran movilización por la resolución de los conflictos provinciales, que son la regla. Si bien la gobernadora Vidal pasa todo el tiempo incumpliendo distintas normas, el Ministerio de Trabajo –o más bien, el “Ministerio de Defensa de las Patronales”– ninguna multa ni sanción le ha aplicado.

Nos gustaría saber cuál es la multa o sanción que recibirá la patronal o el directorio de Télam –lástima que, al igual que siempre, se escapó el ministro Lombardi porque le estaba preparando un cartelito contra los despidos de los trabajadores– por incumplir el fallo de la justicia laboral que ordena abrir un proceso preventivo de crisis y reincorporar a cinco trabajadores.

¿Qué sanción tendrá el Ministerio de Trabajo, que no ha garantizado la mesa de diálogo que se suponía se había abierto, que se reunió en dos ocasiones sin ningún contenido y que no han vuelto a convocar? ¿Qué sanción tendrá la gobernadora Vidal o el gobierno de la provincia de Buenos Aires, que no convocó ni cumplió el acuerdo paritario del mes de noviembre, que decía que debía convocar a las reuniones por el salario? Efectivamente, están realizando un ataque en regla a los trabajadores y a las organizaciones sindicales.

Por otro lado, queremos preguntar y denunciar que el decreto 702 quita gran parte de las asignaciones familiares a cuatrocientos mil niños de las zonas más alejadas del país. A pesar de ello, aquí nos hablan de equidad y de mejor reparto. Claramente, se ve que esto forma parte del acuerdo firmado con el FMI.

¿El gobierno tiende hacia la eliminación gradual pero completa de las asignaciones familiares como salario indirecto? Debo aclarar que hemos presentado un proyecto por el cual se anula el decreto que liquida las asignaciones familiares.

En tercer lugar, me interesa saber si, efectivamente, el préstamo que se ha firmado con el FMI –cuya primera cuota es de 15.000 millones de dólares– lo utilizarán para financiar la fuga de capitales, que para este año se estima en 18.000 millones de dólares. ¿Cuál es el ob-

jetivo de este préstamo? ¿Nos están endeudando para financiar la fuga de capitales?

El señor jefe de Gabinete de Ministros al responder una pregunta de los legisladores dijo que el asunto de los aportantes truchos de la provincia de Buenos Aires es una burda operación contra la gobernadora Vidal, a quien tratan de blindar. Ella misma reconoció que había una irregularidad porque echó la culpa a su contadora, despidiéndola luego de cinco días de haber sido nombrada. De esta manera, la hizo responsable de todas las irregularidades en la recaudación de campaña.

¿Qué medidas tomará el gobierno contra toda esta banda de la cual claramente la gobernadora es jefa en la provincia de Buenos Aires, aunque vemos que en realidad también se amplía al gobierno de la ciudad de Buenos Aires y de la Nación? ¿Este un sistema de recaudación de aportes empresarios que luego, por supuesto, son retribuidos enormemente por medio de la eliminación de retenciones y del otorgamiento de obras y de todo tipo de exenciones.

El Frente de Izquierda es el único partido que tiene todas sus cuentas electorales aprobadas, por lo cual no todo es lo mismo. Por lo tanto, señor ministro, le pido que no me responda con una frase de este tipo. Nosotros podemos decir de dónde sacamos los aportes, que son de nuestros compañeros y de lo que sumamos nosotros. Nuestro balance ha sido aprobado por la justicia electoral.

Si el gobierno habla tanto del ahorro fiscal, ¿no sería necesario dejar de dar la millonada que dan a fundaciones y organismos oscurantistas, clericales y retrógrados, como los 120 millones de pesos que darán durante 2018 a la Fundación CONIN, del doctor Albino, que hace daño a la niñez, a las mujeres y a nuestra juventud? ¿No sería mejor destinar ese dinero, por ejemplo, para garantizar la aplicación de la ley de educación sexual integral, laica, científica y con perspectiva de género? ¿No sería mejor aprobar de una buena vez en el Congreso el aborto legal, seguro y gratuito, y dejar de dar tantas vueltas? En función de esto, hemos presentado un proyecto a fin de que se anulen los convenios con este tipo de fundaciones.

A un año de la desaparición y posterior muerte de Santiago Maldonado, y luego, del asesinato de Rafael Nahuel por las fuerzas re-



presivas que manejan el gobierno nacional, la ministra Bullrich y su funcionario Noceti, no puedo dejar de repudiar el decreto 683, que permite la intervención de las fuerzas armadas en la represión interior. ¿Hasta cuándo permitirán la impunidad de la Gendarmería de Patricia Bullrich y de Noceti, que han sido responsables directos de la represión que posibilitó la desaparición y posterior muerte de Santiago Maldonado? ¿Hasta cuándo protegerán a los responsables políticos de estos crímenes? ¿Utilizarán el decreto 683 como excusa para que las fuerzas armadas actúen en futuros reclamos—entre ellos, el de los pueblos originarios mapuches— y repriman las futuras movilizaciones contra los presidentes del G-20, cuyas reuniones tendrán carácter internacional?

Por las razones expuestas, reclamamos la anulación de ese decreto.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

**Sr. Contigiani.** – Señor presidente: en las intervenciones del señor jefe de Gabinete de Ministros del 14 de marzo, del 23 de mayo y de hoy—valoró su presencia en estas circunstancias difíciles— hemos tenido algunos debates legítimos, diferencias de percepción y de concepción. En algunas de esas reuniones usted no me reclamó opiniones sino datos y realidades objetivas.

Creo que podemos tener diferentes lecturas en estas circunstancias, pero no podemos ignorar que estamos ante una situación muy difícil y que lo que anticipamos meses atrás en términos de poder adquisitivo, actividad económica y deterioro del cuadro social se está confirmando. Acepto la discusión sobre la búsqueda de un camino, podemos disentir y entablar un debate político con altura sobre cuál es el camino que conviene seguir a la Argentina, y usted, en su informe, al respecto ha planteado un rasgo general del tema inversiones.

Es cierto que en 2017 la Argentina recibió inversiones externas casi por 56 millones de dólares. También es cierto, señor jefe de Gabinete, que el 70 o 75 por ciento de las inversiones estuvieron lideradas por los sectores del gas, el petróleo y la minería. Estamos hablando de inversiones que, entre paréntesis, no rechazó, pues todos quisiéramos tenerlas. Eso no está en duda. Lo que está en duda es el perfil

de las inversiones y lo que necesita la Argentina. En todo caso, lo que está en duda son las inversiones que no llegan y que necesitamos para construir un país desarrollado e inclusivo.

Entonces, el 75 por ciento de las inversiones a las que usted se refirió están basadas en sectores denominados “de ventajas comparativas naturales”, liderados por empresas multinacionales con un perfil de concentración económica, que hacen repatriación de capitales a sus casas matrices. Por el contrario, lo que necesitamos son otras inversiones—que aparecen también en su informe— vinculadas a la agroindustria, las cadenas de valor, el entramado productivo, el desarrollo, el trabajo, el interior. Ese es el tipo de desarrollo e inversión que necesitamos.

Tal vez, en este debate que estamos teniendo a partir de sus informes, es ese rubro el centro de las diferencias que tenemos. Estamos dejando el proceso de desarrollo a un tipo de inversión liderado por empresas multinacionales. No digo que no debemos recibir estas inversiones, pero en todo caso el desarrollo es la tarea de un país pensado en su totalidad. Necesitamos incluir a veinte millones de argentinos. Para eso, recomiendo que no descuiden el mercado interno y que defiendan el poder adquisitivo de la población. Párense sobre los excedentes extraordinarios de algunas empresas concentradas. Yo no digo que los sectores energéticos o mineros no ganen, ¿pero les parece bien permitir que lo hagan al 1.500 o 2.000 por ciento, y que no se les cobre impuestos?

Esta es una situación que hay que replantear desde la política. Debemos pararnos sobre los excedentes y movilizar el consumo y la acumulación interna. Quizá así podamos encontrar en este debate un camino diferente que nos permita evitar este cuadro de deterioro social que deslegitima a todos.

En lo referente a los créditos UVA—como consta en la pregunta que he formulado registrada bajo el número 1.257—, es cierto lo que usted dice, señor ministro: los créditos indexados son un instrumento para movilizar la construcción y el trabajo, y para que la gente pueda acceder a la vivienda propia. Ahora bien; los créditos indexados necesitan dos requisitos: que la inflación sea previsible y discreta, y que el salario supere la inflación. Estas dos varia-

bles no están presentes en los créditos UVA, y ello se transformará en un serio problema.

Los invito a que pongan este tema en agenda porque, como usted bien dijo, hay muchísimos argentinos que accedieron a la casa propia. En este sentido, la recuperación del crédito hipotecario es bienvenida, pero la gente no puede pagar sus créditos. Se han disparado las cuotas y están pagando cada vez más capital. Por un lado, pierden poder adquisitivo por el aumento de las tarifas y la inflación que incide en los alimentos; por el otro, el salario no le gana a la inflación. Estamos pactando convenios paritarios al 15 por ciento. El presidente de la Nación dijo en Córdoba que la inflación proyectada es del 30 por ciento. Hay argentinos que tomaron créditos UVA cuando el presupuesto votado decía que la inflación iba a ser del 10 por ciento. Después, se reprogramó al 15 por ciento. Hay que hacer algo en relación con este tema, que es fundamental para evitar el *default*. Debemos cambiar las bases de la ecuación. Hay que hacer algo.

Por último, ya que usted habló del tema de las economías regionales y sobrevoló el de los frigoríficos de carne porcina y vacuna, quiero decir que tiene razón en lo relativo a la carne vacuna, que atraviesa un momento interesante; pero no ocurre así en la cadena de valor porcina ni en la de producción láctea. Se trata de dos economías muy importantes que implican cadenas alimentarias fundamentales, especialmente, la lechera. Si no hay un cambio de visión en estos dos temas vinculados con las economías regionales, sobre todo en lo que hace al área central del país, vamos a sufrir la profundización de la pérdida de tambos, la pérdida de trabajo y el achicamiento de los sectores porcino y lechero, que por otra parte agregan valor y generan mucho entramado social en el interior del país.

Concretamente, el pedido que hago al señor jefe de Gabinete es que no aborden este tema solamente desde la visión de la competitividad. Necesitamos intervenir las cadenas de valor y la transparencia de precios, en especial, del precio lácteo, con marcos regulatorios.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Señor diputado: vaya concluyendo, por favor.

**Sr. Contigiani**. – Finalmente, le pido que convoque a un diálogo social más profundo

y que aumente el volumen político de sus acciones, sobre todo en su gabinete. La situación social y política amerita salir de agendas comunicacionales de orden técnico para abordar la política desde otro lugar, de manera que priorice el diálogo con los sectores sociales, las economías populares y la política en general.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Sapag, por Neuquén.

**Sra. Sapag**. – Señor jefe de Gabinete: sus visitas a esta Cámara son más que importantes y generan una lógica expectativa. En esta oportunidad, en lo personal, está cargada, además, por una cuota de ansiedad, porque entiendo que se da en un momento muy oportuno.

El decreto 702/18, publicado en el Boletín Oficial el pasado viernes, genera cambios en el régimen de asignaciones familiares, como ya se ha dicho reiteradamente. Entre ellos, propone unificar el valor de las asignaciones familiares eliminando las zonas diferenciales o desfavorables. Le confieso que ello fue una desagradable sorpresa, primero, porque el tema no integra la agenda que se ha llevado adelante con los gobiernos provinciales, y segundo, porque se plantea de forma unilateral, a través de un decreto que clausura la discusión de cuestiones de alto impacto federal que necesitan mayores consensos.

No coincido con los funcionarios nacionales que fundaron tal medida en el criterio de que ya no hay diferencias importantes entre los ingresos y el costo de vida en las distintas zonas del país. Como neuquina y patagónica, me preocupa que no se dimensione cómo impactan en nuestra región las inclemencias climáticas, las grandes distancias y la baja densidad poblacional en la canasta de bienes y servicios.

Las zonas desfavorables no fueron implementadas al azar o caprichosamente. No se trata de un privilegio sino de compensar, fomentar, promocionar y desarrollar regiones en donde la vida se hace realmente muy dura. Con respecto a mi provincia, a veces se habla de San Martín de los Andes o de Villa La Angostura, pero nunca se alude a de otros lugares que son realmente desfavorables, como el norte neuquino. La eliminación de las asignaciones familiares en las zonas desfavorables alcanzará a los padres de más de 400.000 chicos en las distintas regiones. En mi provincia son casi

72.000, según datos del INDEC consignados por el diario *Clarín*. Además, se reduce hasta en un 75 por ciento la asignación familiar prenatal y por hijo de los trabajadores en relación de dependencia, y también se elimina la ayuda escolar anual diferencial.

Claramente, todos estos recortes impactarán sobre el consumo y repercutirán negativamente en todas las actividades económicas de la región, conspirando así contra los conceptos de fomento, promoción y desarrollo sobre los que se implementó el carácter de zona desfavorable.

Esta igualación de las asignaciones familiares se ha planteado como una medida equitativa. Sin embargo, la considero muy injusta y centralista.

Me resulta bastante difícil pensar con criterios de uniformidad en un país como el nuestro, de enorme extensión territorial, con regiones de características tan definidas y marcadas.

En función de estos argumentos, apelo a su reconocida voluntad de diálogo y consenso, y en mi nombre y en el de los concejales, intendentes y legisladores de mi provincia, solicito que el Poder Ejecutivo, al que usted representa, señor ministro, considere retrotraer esta medida.

Al comienzo hablaba de la buena oportunidad que significaba su visita, y que en los primeros días de julio, en medio de un cúmulo de rumores y versiones, conocimos la novedad de que luego de más de veinticinco años, tres procesos licitatorios y una adjudicación, nuevamente estamos frente a una nueva postergación de la construcción del proyecto multipropósito Chihuido. Esta vez, el consorcio alemán integrado por siete empresas no formalizó la totalidad del financiamiento para la obra.

El proyecto de Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I fue concebido en la década del 70 por la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica con el fin de aprovechar el curso medio del río Neuquén para generar hidroelectricidad. Luego, su concepción prioritaria se modificó ante la necesidad de regular la crecida máxima probable del río, calculada en 25.000 metros cúbicos por segundo. Para los neuquinos, Chihuido significa producción, arraigo, desarrollo, energía limpia y renovable, pero

en la actualidad la seguridad ciudadana es la prioridad.

Su construcción permitirá controlar las crecidas extraordinarias que podrían provocar el colapso de la presa Portezuelo Grande –única obra de regulación sobre el río Neuquén–, evitando las inundaciones aguas abajo, pérdidas de vidas y de bienes en las poblaciones del Alto Valle del río Negro y Neuquén, y brindando así seguridad a las instalaciones de extracción y transporte de hidrocarburos en esa región.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su fallo “Rozniatowski, Rosa Cristina contra Estado nacional” de marzo de 2009, sustenta la gravedad y la urgencia en cuanto a seguridad, al ratificar la obligación impuesta al Estado nacional de realizar obras para garantizar la seguridad de la presa Portezuelo Grande, que había visto amenazada su integridad ante las crecidas producidas en los años 2006 y 2008, en las que se registraron 10.350 metros cúbicos por segundo.

Cabe aclarar que la presa fue construida para manejar hasta 11.500 metros cúbicos por segundo, pero estudios del año 1999 situaban la crecida máxima en 14.520 metros cúbicos por segundo, y la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, a través de estudios realizados, determinó en el año 2006 que la crecida máxima probable se ubicaría en los 25.000 metros cúbicos por segundo, con lo cual la única protección posible para las ciudades del Alto Valle del Río Negro y Neuquén estaría dada por la construcción de la represa Chihuido I. En consecuencia, su realización resulta prioritaria.

En este contexto, señor ministro, me gustaría conocer cuál es la idea, cuáles son las alternativas a seguir. En definitiva, quisiera saber cuál es la estrategia del gobierno nacional para reactivar rápidamente la concreción de esta obra tan urgente. Además, conocemos el interés que existe de parte de distintos inversores en cuanto a la construcción y operación de estas represas.

Desde el Movimiento Popular Neuquino sabemos que en todo este tiempo se avanzó un paso más hacia la concreción de la obra ante cada adversidad, de manera que conocida la noticia de una nueva postergación redoblamos la apuesta. Por eso, he propuesto a esta Cámara que declaremos de interés nacional la

realización integral de los aprovechamientos multipropósitos de La Invernada, Cerro Rayoso, Chihuido II y Chihuido I, prioritariamente, todos ellos ubicados sobre el río Neuquén.

Los proyectos sobre la cuenca media del río Neuquén y, particularmente, Chihuido I reencauzarían a la Argentina en el camino de la construcción de las grandes obras, y sería muy importante –en virtud de la urgencia– que se pusieran todos los esfuerzos en ese sentido.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Pereyra, por Córdoba.

**Sr. Pereyra.** – Señor presidente: ha quedado claro, a lo largo de estos dos años y medio de gobierno de Mauricio Macri, que las preguntas son más abundantes que las respuestas, como las que surgieron a raíz de los tarifazos al gas, la luz, el transporte, los combustibles, etcétera, que provocaron que el aumento de las tarifas fuese superior al 1.500 por ciento, o las que surgen ahora en razón del recorte de los subsidios a los bomberos voluntarios. Sobre este último punto ya se ha hablado, pero voy a profundizar.

Debemos tener en cuenta que el recalentamiento de la tierra está generando incendios, pérdidas de vidas y de bienes en nuestro país y en muchos países del mundo en los que nunca existió esa problemática. Por lo tanto, más que achicar el presupuesto tenemos que ampliarlo.

Me limitaré a hacer tres preguntas. En primer lugar, actualmente se le debe al sistema de bomberos voluntarios el remanente del año 2017 por un total de 147.396.108 pesos. ¿Por qué no se les pagó oportunamente si los fondos estaban en la cuenta?

En segundo término, han transcurrido siete meses del actual presupuesto y los fondos ya se encuentran depositados en la cuenta en tiempo y forma: más de 800 millones de los 962 millones de pesos presupuestados. De acuerdo con la información oficial de la Superintendencia de Seguros, aún no se han realizado los pagos correspondientes al año 2018 al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

Por último, en enero de 2018 el Sistema de Bomberos Voluntarios solicitó la necesaria ampliación de la partida presupuestaria dada este año, sumando unos 615 millones de pesos a la partida original, ya que fue reducida en casi un 50 por ciento. ¿Por qué el gobierno

todavía no inició el trámite de gestión de dicha ampliación?

Señor jefe de Gabinete: invito a usted o a alguno de sus colaboradores directos a que vengan mañana, cuando estén los visitantes que concurren a esta Cámara de Diputados, al Congreso de la Nación, para que conozcan esta preocupación que naturalmente es de todas las provincias de la República Argentina.

Este es un tema que debemos atender, señor ministro, y espero su respuesta, más allá de que he escuchado algunos argumentos suyos, pero no referidos puntualmente a lo que he mencionado.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

**Sr. Jefe de Gabinete de Ministros.** – Señor presidente: con respecto al planteo del señor diputado Vallone es un error la información sobre vivienda de La Punta y se está trabajando en esa parte del problema por la no participación en el Consejo Federal de la Vivienda y en otras cuestiones que también han llevado a una demora en ese sentido.

No tenemos la misma información sobre los desagües pluviales de la ciudad de San Luis, pero lo chequearemos.

En cuanto a la segunda pregunta del diputado Alume Sbodio, debo decir que la inmensa mayoría de las preguntas estamos respondiéndola en tiempo y forma con los contenidos correctos; cuando hay errores, se corrigen, y en lo que respecta a la discusión sobre las cuestiones reglamentarias, eso es algo que corresponde al Congreso y no al jefe de Gabinete.

En lo atinente al nivel de depreciación, después le podría precisar los datos con mayor exactitud, aunque de todos modos se trata de información pública que figura en la página del Banco Central.

Quiero contestar a la señora diputada Ginocchio. Me comprometo a incluir en la agenda de la reunión bilateral con Chile la cuestión del Corredor Bioceánico Ferroviario, evento que estaremos encabezando en los próximos días.

Respecto del plan de rutas, tendremos que ver qué determina el presupuesto.

Quiero expresar al diputado Saadi que los fondos atrasados se originan en una cuestión financiera, pero se normalizará a la brevedad.



Asimismo, tomo nota de las cuestiones vinculadas con las asignaciones. Por otro lado, hay una diferencia respecto del tema de la tarifa social, pero el usuario la seguirá recibiendo. De todas formas, espero que podamos ir normalizando esto en un trabajo en conjunto con la gobernadora.

El señor diputado Del Caño se refirió al caso Maldonado. Creo que este es un tema que le corresponde a la Justicia, al igual que el caso Nahuel. Lo relativo al Astillero Río Santiago tiene que ver con la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, en este informe ya están detallados los beneficios de la Iglesia Católica.

Con respecto a lo expresado por el señor diputado Ramón, entiendo que pueda considerar que son bajos los montos destinados a las asociaciones de consumidores. Seguramente, en el marco del debate por el presupuesto se podrá discutir si eso se puede ampliar.

En la página 239 del informe está explicado exhaustivamente lo relativo a la Distribuidora de Gas Cuyana. En su momento al respecto hablé con el ministro Aranguren; luego asumió el nuevo ministro –Javier Iguacel– y con él extremaremos los controles.

Por su parte, en el discurso de la señora diputada Del Plá encuentro afirmaciones que son preguntas retóricas porque contienen consignas con las que no estamos de acuerdo. No vamos a eliminar las asignaciones familiares. De hecho, las hemos ampliado. Ya hablé de la cuestión de los aportes y del tema Maldonado. Tampoco es verdad que hayamos habilitado –a través de un decreto– el accionar de las fuerzas armadas.

Por su parte, tomo las inquietudes del señor diputado Contigiani. De todas formas, es importante aclarar que la producción de carne porcina aumentó un 10 por ciento con respecto al año pasado mientras que las exportaciones se incrementaron en un 253 por ciento. Si bien hay dificultades, tampoco es que el sector tiene todos los problemas. A su vez, seguiremos trabajando con la mesa lechera para poder ordenar las problemáticas que se presentan en el sector.

Con respecto a lo afirmado por el diputado Sapag, tomo en cuenta lo relativo a las asignaciones familiares. En cuanto a la obra de la

represa Chihuido ya enviamos la contestación respectiva a la provincia. A su vez, entiendo lo planteado por el señor diputado Pereyra y le enviaremos la respuesta por escrito.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Corresponde comenzar con los discursos de cierre.

Tiene la palabra el señor diputado Solá, por Buenos Aires.

**Sr. Solá**. – Señor presidente: saludo al señor jefe de Gabinete de Ministros.

Quiero comentar, en el cierre del bloque del Frente Renovador, una circunstancia que, a mi juicio, tuvo un cambio a lo largo de las horas que han pasado, lo cual es importante mencionar porque se refiere al tono de nuestra conversación y, en este caso, al tono utilizado por el señor jefe de Gabinete de Ministros.

El tono político crea clima político y éste permite acordar o pelear; últimamente, en la Argentina nos peleamos y eso hace mucho más difícil las cosas.

Nos podemos pelear por diferencias de diagnóstico y en esa discusión no tenemos salida. Lo que voy a decir a continuación lo haré con honestidad y en su defensa, señor jefe de Gabinete: ha habido un cambio en su tono. El tono inicial con que comenzó su exposición fue similar al de una marcha triunfal. Es decir, entró al recinto para llevarse por delante a los diputados y a las diputadas, y esa forma seguramente habría de generar mucho lío. Ingresó al recinto pisando fuerte, sobreactuando seguridad.

Nosotros caminamos todos los días frente a una situación que nos angustia cada vez más, más allá de que tengamos mucha, poca o ninguna responsabilidad. Todos los días caminamos por una Argentina angustiante. Las armas que tenemos los representantes del pueblo son las de caminar, ver, mirar, presentar proyectos, tratar de avanzar, pero esto es complicado. ¿Qué debemos hacer cuando nos visita el señor jefe de Gabinete si no le decimos lo que pensamos y vemos? Podemos exagerar, equivocarnos o decir bolazos, como puede hacerlo usted, pero no tenemos otra salida. Puedo entender que usted no tenga otra alternativa que defender ciertas cosas, porque esa es su misión, pero no con ese tono inicial, que fue un tono de grieta.

Presumo que ello tuvo que ver con que, como las cosas están tan mal, usted, como uno de los funcionarios más importantes del gobierno, se armó de coraje para poner la cara; o quizás tenga que ver con que alguna noticia de esta mañana lo ha agrandado. No lo sé; es una suposición.

Usted se dio cuenta de ese tono inicial, porque algunos señores diputados se lo advirtieron en forma muy suave; por eso, a partir de ese momento cambió absolutamente de tono. Estoy haciendo un comentario político, pero necesario, en esta ida y vuelta entre un representante del pueblo y el señor jefe de Gabinete.

Nosotros no tenemos demasiadas alternativas; simplemente vemos lo que pasa. ¿Por qué disentimos? Porque lo que pasa es muy grave. No disentimos en un aspecto puntual; disentimos completamente entre lo que está sucediendo al pueblo argentino y lo que usted piensa, más allá de nuestras aspiraciones o pertenencias políticas. Vemos algo completamente distinto.

Asimismo, tenemos muchas preguntas porque no nos cierran los números que presentaron. Tenemos que hacer esas preguntas porque el día que no cierren, diremos “cómo no se lo preguntamos”. Hace poco se publicó en un diario una nota titulada “La crisis que nadie previó”. Fue una nota indignante. ¿Cómo “que nadie previó”? El año pasado ya previmos la crisis de la deuda. El 8 de abril nos visitó el ex ministro Caputo –hoy, presidente del Banco Central–, a quien en absoluto importaba el tema del cual hablaba la prensa y la oposición. Me refiero a las sociedades *offshore*. Simplemente, se limitó a decir que hablaríamos con su contador. Sí nos contó cómo se iba a endeudar la Argentina este año, y en 2019, 2020, 2021 y 2022, y cuál sería el ratio de deuda sobre el PBI esperado para 2023 e inclusive el ratio con respecto a los ingresos por exportaciones. Estaba todo calculado. Pocos días después, le pidió al presidente que rompiera el vidrio y corrió al Fondo Monetario Internacional. Es cierto que se accedió a un crédito más barato, pero entregó los aspectos centrales de la conducción económica.

Señor jefe de Gabinete: no nos cierra el tema del sector externo. Hace poco les dijo a los empresarios que no se tomaría más deuda, supon-

go que de acá a 2019. Sin embargo, las cifras no nos cierran. Tendrían que aumentar enormemente las exportaciones en una cifra imposible que va de 20.000 a 30.000 millones de dólares para que no haya necesidad de tomar más deuda, teniendo en cuenta los vencimientos, el gasto turístico, los gastos adicionales a las exportaciones, seguros, etcétera.

Además, no hay medida alguna que limite esos gastos. Tampoco existe medida alguna –ni anunciada ni planificada– que limite las importaciones. Reitero: ninguna medida se ha tomado al respecto. Entonces, a nosotros no nos cierran los números.

Si usted tiene un déficit de balanza equivalente al 5 por ciento del PBI, ¿de dónde saldrá la plata para taparlo? Lo pregunto porque no alcanza con la plata que prestó el Fondo. Una parte de ese dinero, según dicen, cubrirá las reservas; otra, el agujero presupuestario. Solo quedará una parte muy chica que de ninguna manera alcanzará para cubrir vencimientos. Tampoco sabemos si se podrán renovar todos los vencimientos de capital de aquí al 10 de diciembre. Como dije, así no cierran los números y creo que usted lo sabe.

Pasaré a comentar las declaraciones que el señor presidente formuló en Córdoba. El Congreso sancionó la Ley de Defensa de la Competencia y él dice que puede haber diferencias de precio de hasta un 30 por ciento. A lo mejor, tiene razón, pero debemos señalar que no es acción del Estado en defensa de la competencia y del consumidor. Debemos tener en cuenta que hay una ley que hemos votado y que otorga una enorme cantidad de herramientas de inspección, multa, cierres, etcétera, para casos como estos. Tal vez no vayan a aplicar esa norma en Córdoba, pero podrían comenzar por hacerla cumplir en algún lugar para que la gente se sienta defendida.

Además, la idea de caminar cinco, seis, diez o veinte cuadras para comprar más barato el tomate, y después volver a comprar el pan en otro lado, el vino en otra parte o la Coca-Cola en otro comercio, es útil para quien tiene zapatillas; pero hay gente que ni siquiera tiene para comprar un par de zapatillas. Así que hagan que se cumpla la Ley de Defensa de la Competencia, ya que costó bastante su discusión. Creemos que es posible combatir el abuso de

posición dominante, la cartelización de precios y lo que el presidente ha llamado “la acción de los empresarios vivos”.

Tampoco se sabe cómo van a pagar las LETES, las Letras del Tesoro en dólares a seis meses. Es decir, van a vencer en seis meses y si no hay financiamiento de acreedores externos del sector privado –o sea, si no hay endeudamiento–, tampoco sabemos –como dije– cómo se pagarán. No entendemos por qué endeudaron en dólares al Estado –es decir, al Tesoro–, para limpiar la deuda del Banco Central creada por ustedes a través de las LEBAC, lo cual nada significa para el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo argentino. Se trata de una típica exigencia del Fondo, que empeora la situación global de la deuda.

No formularé comentarios sobre el dólar porque realmente creo que ni usted ni yo sabemos lo que puede pasar. Pero la actitud del Fondo de exigir que el dólar flote casi libremente puede llevarnos a una divisa muy conveniente para las exportaciones pero que genere una inflación tremenda.

No sé cómo habrá vivido usted la crisis de 2001 porque desconozco adónde se encontraba en ese momento. Yo la viví de cerca. Usted critica que yo haya dicho que podríamos llegar a eso. Sí, podemos llegar a eso. ¿Pero sabe cuál es la única diferencia que tenemos? Que no hay “corralito”. Esa es una buena diferencia; pero en caso de que haya “corralito”, verá lo que sucedió en 2001.

Además, en 2001, y debido a la pesificación asimétrica, la gente iba a los bancos –sobre todo, los ahorristas, que fueron los más indignados– y los manchaban, les tiraban piedras, etcétera, porque ahí dentro tenían sus dólares transformados a 1,40 pesos.

En el conurbano bonaerense y en algunos lugares de la Capital sucede algo similar. ¿Sabe dónde, señor ministro? En EDESUR y EDENOR. Especialmente, en EDESUR, en la zona sur del conurbano. La gente se agrupa alrededor de dicha empresa para insultar, tirar piedras, pintar, etcétera, porque no sabe a quién reclamar. En realidad, EDESUR tiene la culpa, pero el principal responsable es quien diseñó este esquema de tarifas y vetó la ley mediante la cual todo el Congreso pidió una rebaja

acorde con la productividad y la posibilidad de sustento del pueblo argentino.

Finalmente, quiero hacer un comentario sobre la calidad institucional en esta Argentina tan empobrecida, con tan baja esperanza de inversión y con una demanda cada vez menor. Me refiero a esta Argentina en la que ustedes bajaron las asignaciones familiares a 336.000 niños de distintas zonas. Además, ¿saben que bajaron a unos 235.000 chicos lo que deberían cobrar en marzo del año que viene por ayuda escolar? Es decir que ellos también cobrarán menos.

Dejar a esa cantidad de chicos en una peor situación de la que estaban representará un ahorro de unos 6.000 millones de pesos a valores de hoy. Pero si lo llevamos al total en 2018, haciendo una estimación de la inflación –con la cual se podrá disentir o no–, se conseguirá un ahorro de 9.000 millones de pesos en el marco de esa situación que les menciono, con la cual creo que muchos coinciden.

Por otra parte, usted defiende la ausencia de retenciones a las empresas mineras, absolutamente concentradas y culpables de muchas cosas, que además siguen brindando declaraciones juradas de producción que ellas mismas firman. Es decir que no son controladas por el Estado. Por lo tanto, estamos frente a una situación de desigualdad respecto de otras empresas.

Si han crecido las exportaciones –como usted dice–, las retenciones deben ser de alrededor de 5.000 millones de pesos. O sea que la lógica es “saquémosle plata a 336.000 chicos que viven en las zonas más difíciles...” –como Formosa, La Rioja, Salta, Jujuy, Catamarca o la Patagonia, en la que está incluida la provincia de La Pampa–, “...y defendamos a unas pocas mineras del país por cifras parecidas”.

Ese es el ajuste: cumplamos con el Fondo; aseguremos a los bancos del mundo y a los tenedores de bonos argentinos que pasará cualquier cosa menos el *default*. Para conseguir ese objetivo, ahorremos sobre el hambre y la indignidad de millones de argentinos. Por eso, presenté el plan –con el que usted no está de acuerdo–, porque así como van las cosas es necesario cambiar de plan. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Kosiner, por Salta.

**Sr. Kosiner.** – Señor jefe de Gabinete de Ministros: desde el interbloque Argentina Federal queremos plantear una reflexión a modo de aporte. En algunos días, en septiembre de este año, el presidente Macri deberá remitir al Congreso el proyecto de ley de presupuesto para el período 2019, que será el último que le toque ejecutar. Si bien el año que viene deberá presentar otro presupuesto, éste será ejecutado por quien resulte electo en los próximos comicios.

El proyecto de presupuesto que el presidente remita debería ser el de la consolidación de un cambio en la Argentina desde el punto de vista de la mejora de las condiciones del país, lo cual será toda una señal. Sin embargo, todos los indicativos o señales que se han planteado nos muestran que ese presupuesto tendrá graves dificultades, porque no será precisamente el de la consolidación de una transformación positiva de la economía. En esto último coincidimos.

Usted comenzó planteando su informe con la frase “reconocemos las dificultades”. Por ende, creemos que ese es el marco que nos llevará a la discusión del presupuesto para 2019. Claramente, no será el presupuesto del crecimiento de la economía ni alcanzará ese objetivo, pero las señales a transitar en los próximos meses –lo cual ha sido reconocido por el gobierno– son el enfriamiento de la economía y un crecimiento menor al esperado, lo que ciertamente –como usted ha dicho– afectará el empleo.

El primer aspecto en el que todos deberíamos coincidir es la necesidad de echar una mirada distinta de la que uno tenía como expectativa. Debemos transitar juntos el año con un presupuesto que brinde a los sectores más vulnerables garantías suficientes para que el objetivo de ir achicando ese déficit fiscal no recaiga exclusivamente sobre sus espaldas. Esto nos colocaría en una situación difícil e implicaría un impacto social muy grave.

Por otro lado, queremos aportar datos objetivos que tienen que ver con lo que usted planteaba recién acerca de las dificultades que atraviesa la Argentina y que nos preocupan. Por eso, más allá de la confianza que pueda tener el gobierno en ratificar el rumbo, también creemos que hay cosas que debemos cambiar.

Definitivamente, el rumbo no es totalmente correcto.

El consumo privado, de acuerdo con las informaciones que CAME ha aportado, registra una caída del 3 por ciento comparado con 2017, y en los últimos tres años, una caída del 11 por ciento.

En cuanto a la actividad industrial, se calcula que hoy se está utilizando por debajo del 60 por ciento de la capacidad instalada; reducción de horas extra de operarios; sólo el 35 por ciento de las pequeñas industrias están operando con ganancias. La producción de la industria pyme ha caído el 3,9 por ciento. Estas no son cifras de ningún sector político sino de cámaras o asociaciones vinculadas a las actividades.

Insistimos en las graves dificultades de financiamiento de las pymes, que tienen un costo de entre el 50 y 70 por ciento, y la paulatina eliminación de los préstamos productivos.

Observamos también el incremento de tarifas. Hoy un medio de comunicación gráfica recoge manifestaciones del presidente Macri, en las que dice: “Quizás minimizamos el impacto del aumento de las tarifas”, reconociendo entre un 1.000 y un 1.300 por ciento de aumento. En consecuencia, no éramos tan demagogos o irresponsables cuando planteábamos que había que introducir alguna modificación en la política tarifaria. Más allá del veto presidencial, que es una facultad que compete al Ejecutivo, que puede no compartir nuestro proyecto, no han surgido alternativas para resolver el problema.

Insistimos con que la cuestión de las tarifas no se soluciona mediante la negación de la realidad. Seguiremos teniendo este problema, que está impactando en la cadena de producción. Cualquier cámara regional de la producción de la provincia que fuere dirá que una de las graves dificultades que está inmovilizando la actividad productiva es el aumento de las tarifas. Debemos encontrar una solución a esto.

El señor jefe de Gabinete de Ministros reconoció que habrá dificultades por la caída laboral. Se habla de cifras cercanas al 9 por ciento. Algunos dicen que volveríamos a estar en los dos dígitos de desempleo, lo cual sería realmente preocupante.



Se observa desequilibrio en la balanza comercial. Es tan problemático el déficit fiscal como el de la balanza comercial. Un dato curioso es que en los primeros seis meses de este año se está duplicando el déficit comercial de los seis primeros meses del año pasado. Así, estamos pasando de 2.600 millones de dólares de déficit en los seis primeros meses del año pasado a 5.100 millones de dólares en estos primeros seis meses.

Este es un dato preocupante porque por más que resolvamos el tema del déficit fiscal, si no encontramos una variable al déficit comercial no resolveremos el problema estructural de la Argentina, que coincidimos en que no puede importar más de lo que exporta.

Otro tema fundamental vinculado a uno de los objetivos que planteó este gobierno, que es la lucha para reducir la pobreza, es el aumento del coeficiente Gini. Hoy, es de 0,44, y anteriormente, de 0,3856; es decir, se ha incrementado un 14 por ciento en estos dos años y medio, lo cual nos coloca en una situación de mayor vulnerabilidad con respecto a la pobreza.

Teniendo en cuenta estos datos objetivos, si repasamos los planteos observamos que todos han estado vinculados a cuestiones de la gestión. Más allá de las diferencias que podamos tener, ninguno pasa solo por una cuestión discursiva.

Hemos planteado el tema de las asignaciones, del monotributo social, del transporte de carga, del costo de fletes, así como también la situación de los aserraderos y de la industria forestal —donde se observa un 50 por ciento de caída de la actividad—, el desfinanciamiento de algunos programas de las universidades que impactan en la relación con polos productivos, el ritmo de la obra pública, etcétera.

Nos preocupa el enfriamiento y la caída de la actividad económica, y el impacto social que ello está generando en las economías regionales. La devaluación no es la única medida que puede recuperar el funcionamiento de las economías regionales.

Observamos que el cambio en las asignaciones familiares ha sido un tema recurrente en el planteo de todos los bloques, incluso —estoy seguro— el del bloque del oficialismo. Esto tiene que ver con la competitividad.

Entendemos que debemos dar esa discusión entre todos. Más allá de plantear la necesidad de achicar el déficit fiscal sobre la variable del ajuste de las cuentas públicas, debemos discutir el rol más proactivo del Estado en medidas contracíclicas que generen mayor aceleración del crecimiento. Es un riesgo apostar al achicamiento del déficit fiscal solamente sobre el ajuste en las cuentas públicas sin tener en cuenta cómo aceleramos el ritmo de crecimiento.

¿Por qué nos preocupa el tema de las asignaciones? Porque refleja este criterio: eliminar las asignaciones familiares sin considerar las zonas desfavorables es ignorar las distintas realidades de competitividad en una Argentina que es diversa.

No es justo un mismo nivel de asignaciones familiares para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o la provincia de Buenos Aires, que representan el 20,6 o 32,9 por ciento de participación en el PBI, respectivamente, y tienen una participación del 34 por ciento en los puestos de trabajo, que para Tierra del Fuego, que tiene una participación de 0,8 por ciento del PBI, o Salta, cuya participación es del 1,7 por ciento, o Neuquén, que registra un 3,1 por ciento, o Chubut, en donde la participación asciende al 2,1 por ciento.

La decisión de unificar las asignaciones familiares, que puede parecer un dato anecdótico, pone de manifiesto el error de no tener en cuenta las diferentes condiciones de desarrollo y de competitividad en las distintas regiones de la República Argentina.

Las provincias o los departamentos que casi no tienen participación en el PBI nacional o que tienen muy baja participación en cuanto a puestos de trabajo, no pueden percibir la misma asignación familiar que las zonas más desarrolladas. Si llevamos esto a la discusión de la matriz económica de la Argentina, nos colocamos en el núcleo del problema.

Desde nuestro interbloque queremos aportar para volver a colocar el desarrollo en el centro de la discusión de la Argentina. No puede haber desarrollo si anulamos una de las pocas políticas diferenciales que teníamos —las asignaciones familiares—, volviendo así a un criterio netamente centralista.

En definitiva, en la discusión del próximo presupuesto no debemos apostar sólo al cierre de las cuentas desde el punto de vista del ajuste fiscal, sino que debemos incorporar los niveles de crecimiento y de desarrollo.

Podremos saldar algunas dudas en otras reuniones de trabajo, pero cuando se habla del déficit y el gobierno plantea que el número a cerrar es de 300.000 millones de pesos y que –de acuerdo con la meta– la disminución debe ser del 1,4 por ciento del PBI, ese porcentaje nos arroja una cifra de 135.000 millones de pesos, no de 300.000 millones. Entendemos que esos 165.000 millones de pesos de diferencia tienen que ver con dos medidas fundamentales que ha promovido este gobierno. Me refiero, por un lado, a la reforma tributaria y, por el otro, a la política de retenciones. Ahora bien; no hagamos caer en la misma medida tales cuestiones en el ajuste de los sectores más vulnerables o de las provincias, porque no es esa la manera de aportar al desarrollo que estamos planteando.

Ayer, durante una reunión, los ministros de Trabajo de distintas provincias nos plantearon el problema del desfinanciamiento de algunos programas que estaban originariamente destinados a preservar el empleo; entre ellos, el REPRO, el programa Intercosecha y las asignaciones familiares.

Tengamos cuidado con esta política de ajuste fiscal y el desfinanciamiento de aquellos instrumentos que sirven de colchón para los impactos sociales que estamos viviendo, porque realmente en muchos lugares del interior la situación se complica, tal como seguramente sucede en el conurbano bonaerense.

Estamos seguros de que estas reuniones sirven, siguiendo con lo que decía el diputado preopinante, cuando traemos las discusiones a este tono y tenemos en cuenta las diferencias y los aportes. El tiempo de los discursos de la política electoral seguramente llegará el año que viene y nosotros queremos aportar desde nuestras diferencias para que la Argentina salga adelante.

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

**Sr. Rossi.** – Señor presidente: en primer lugar, antes de comenzar mi exposición, haré un

agradecimiento; luego, mencionaré una coincidencia, y por último, formularé dos pedidos.

Gracias por reconocer a Néstor Kirchner. Durante su primera intervención, al referirse a los superávits gemelos, reconoció la gestión de Néstor Kirchner. La verdad es que esto no es habitual en dirigentes de su espacio político. Además, usted sabe que su jefe político, el actual presidente, dijo que había que tirarlo del tren. Repito: agradezco que hoy aquí de su boca haya salido un reconocimiento a Néstor Kirchner.

Ahora quiero expresar una coincidencia. Usted dijo que tenemos dos miradas distintas, que el rumbo que ustedes tienen es distinto al nuestro. Absolutamente cierto. Tenemos miradas diferentes sobre el mundo, la sociedad, pero especialmente sobre la economía. Está bien que en una democracia las ideas se defiendan con pasión; esto no debería ser un problema para nadie, pero el inconveniente es la intolerancia. Cuando hay intolerancia la situación se complica.

En este punto quiero hacer dos pedidos. Estamos muy preocupados por el destino del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. No se ha conformado la comisión, la Cámara de Senadores no ha designado a sus integrantes. Preside el Senado un miembro del Poder Ejecutivo. Señor ministro: dígame a la vicepresidenta de la Nación que conforme la comisión y que designe a sus integrantes, así puede funcionar y sabremos qué quieren hacer con ese fondo.

La realidad es que a todos nos genera sospecha lo que dijo nuestro compañero José Luis Gioja, presidente del Partido Justicialista, quien claramente expresó que renunció el hombre que había sido titular de MetLife durante muchísimo tiempo. MetLife tiene un juicio contra la Argentina en el CIADI. Considero que la comisión tiene que conformarse y que debe funcionar porque es parte de la institucionalidad. ¿Para qué tener una comisión bicameral que no funciona, porque sus integrantes no han sido designados?

Quiero hacer otro pedido en forma muy respetuosa. Creo que sería muy bueno para la democracia que antes del 28 o 29 de agosto usted, señor ministro, pidiera la renuncia a su vicejefe de Gabinete, Mario Quintana. Ese día se celebrará una audiencia pública en la Cor-

te Suprema de Justicia por un diferendo que existe entre la empresa de Quintana y todos los farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires. Considero que, para la calidad institucional del país, que todos decidimos defender, sería muy bueno que su vicejefe de Gabinete y titular de Farmacity no estuviera ocupando la Vicejefatura de Gabinete cuando se celebre esa audiencia.

Dicho esto, quiero referirme a una primera parte de su intervención. Usted, en relación con el incisivo reportaje que hizo Lanata al presidente, Macri, incomodándolo, “pinchándolo”, aludió a que éste argumentó que habían pasado cosas y que por eso el gobierno tuvo que acordar con el Fondo Monetario Internacional. En ese momento mencionó tres cosas, la primera de las cuales es la sequía.

Señor ministro: tenemos Servicio Meteorológico y hay una buena funcionaria en ese organismo llamada Celeste Saulo, quien ha sido designada representante de los meteorólogos de toda América del Sur en la Organización Meteorológica Mundial...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Rossi.** — Perdón, no se escuchó...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Rossi.** — Bueno, si ustedes creen que la ciencia meteorológica está subvaluada, cierren el Servicio Meteorológico.

Quiero decir que con el hecho de mirar lo que pronostica el Servicio Meteorológico ustedes podrían haber sabido que este año íbamos a tener sequía. Entonces, no puede ser que la justificación para acordar con el Fondo Monetario Internacional sea que en la Argentina hubo sequía.

El presidente también habló del aumento de la tasa de interés en los Estados Unidos. Todos sabíamos, desde que ganó Trump, que iba a aumentar la tasa de interés en los Estados Unidos. El presidente Trump ganó hace un año y todos sabíamos que con la evolución de la economía norteamericana, que estaba llegando a altos niveles de ocupación, que se empezaban a sentir algunas tensiones inflacionarias, seguramente aumentarían las tasas de interés y esto generaría un impacto sobre el flujo de capitales en la

Argentina, donde estaba absolutamente desregulado.

Luego, el presidente habló del precio del petróleo. Ahí, la cuestión es más difícil. Sabemos que el precio del petróleo en realidad no responde a la oferta ni a la demanda, sino que es producto de un acuerdo entre los países integrantes de la OPEP, que terminan fijando el precio.

La realidad es que fue muy pobre la explicación de que la crisis fue producto de estas tres cuestiones. La sequía, el aumento de la tasa de interés en los Estados Unidos y el incremento del precio de los combustibles. Ahora bien; si usted subestima las causas que generaron la crisis probablemente también subestime las soluciones y nos termine llevando a una situación muchísimo más compleja, como la que hoy vivimos en la Argentina.

Habló de que estaba orgulloso del regreso al mundo. En este sentido, señor ministro, quiero decir que el Fondo Monetario Internacional es el peor de los mundos. Haber llevado a la Argentina nuevamente al Fondo Monetario es el peor de los mundos. Sólo treinta países del concierto internacional tienen deuda con el Fondo Monetario Internacional. Los países a los que ustedes, en sus discursos y propuestas, soñaban equipararnos no tienen deudas con el Fondo Monetario. Nosotros pasamos a ser el país que más deuda tiene con el Fondo; antes, en ese lugar estaba Ucrania, con 6.700 millones de dólares.

Entiendo que usted diga que la política económica que tiene hoy la Argentina la define el gobierno argentino. La verdad, señor ministro, es que la mayoría de nosotros pensamos que la incidencia del Fondo Monetario Internacional en la aplicación de la política económica es enorme.

El Fondo Monetario Internacional dicta el ajuste. Entonces fueron, ustedes acordaron con el Fondo sin consultar a nadie, ni al Congreso ni a los gobernadores. El Fondo dice que necesitamos superávit fiscal, pero para alcanzar el superávit fiscal también les dice —reconozcan que ustedes creen en eso— que es necesario ajustar. Luego, el ajuste se traslada hacia la economía, hay recesión y esto se traduce en menor actividad y menor recaudación.

Por lo tanto, necesitarán un mayor ajuste porque aumentará el déficit. En consecuencia, esto es algo de nunca acabar. Es lo que sucede en Grecia. Seis años de planes de ajuste con el Fondo Monetario Internacional, 20 por ciento de desocupación, 25 por ciento de caída del producto bruto.

Existen indicadores de que en el país hay menos pobres. Eso es algo difícil de creer cuando hay mayor desocupación y más inflación; pero bueno, ustedes dicen que hay menos pobres.

Sabe usted que soy de Rosario, señor ministro. Preste atención a lo que sucede en cinco ciudades de la Argentina: Rosario, Mar del Plata, Bariloche, Comodoro Rivadavia y Concordia. Esas cinco ciudades reúnen similitudes y diferencias. Son de distinta magnitud y poseen bolsones de pobreza generados por distintas circunstancias, pero tienen una coincidencia muy importante: la baja incidencia del empleo estatal. Eso se debe, entre otras cosas, a que no son capitales de provincia. Entonces, en esas ciudades, la mayor generación de empleo es la actividad económica del sector privado.

Reconozco que estos datos no son oficiales, pero un centro de estudios que desde hace bastante tiempo viene midiendo indicadores sociales y económicos de la ciudad de Rosario, dio para el segundo trimestre de este año una desocupación del 13,3 por ciento. Préstele atención a este indicador, señor ministro. No crea que la inestabilidad social se debe a lo que dice la ministra Bullrich, es decir, a que hay agitadores sociales. El mayor agitador social es un plan económico que genera fortísima desigualdad en nuestro país.

En un momento de su primera intervención, usted dijo, señor ministro, que un país de las dimensiones del nuestro no crece solamente sobre la base del mercado interno. Supongamos que sea así; ahora, sin mercado interno tampoco crece. Ustedes no hacen nada para fortalecer el mercado interno y el consumo. El mercado interno es aumento de la demanda; el aumento de la demanda se traduce en más jubilaciones, más pensiones, más Asignación Universal por Hijo. Nada de eso hacen. Siempre quitan recursos al conjunto de la sociedad para que la actividad económica termine disminuyendo.

Creo que en una conferencia de prensa fue donde escuché decir al presidente Macri que había que apostar a que las empresas y las pymes exportaran. No van a exportar si primero no existe un mercado interno que se fortalezca, si no logran un régimen de producción dentro del mercado interno para después fortalecerse. El mercado interno es condición necesaria. Si usted dice que no es suficiente, de acuerdo, no lo será. Veamos cómo hacemos para mejorar el perfil exportador de la Argentina, pero ciertamente, sin mercado interno no vamos a crecer.

Creo que ustedes tienen una mirada antigua del mundo. El mundo tiene globalización financiera pero ya no hay más globalización comercial, señor ministro. La globalización comercial que impulsaron Reagan y Thatcher en la década del 80 hoy se ha transformado en una Inglaterra que se va de la Unión Europea y en un Trump que todos los días aplica aranceles. Mientras tanto, nosotros abrimos libremente nuestras puertas, nuestras fronteras comerciales. No tenemos ninguna barrera paraarancelaria. ¿Cómo hacemos para proteger y desarrollar nuestra industria? Si se quiere que la industria sea competitiva hay que ponerla a régimen, hay que entrenarla, para decirlo en términos futboleros. Si se quiere disputar un partido de fútbol con el Barcelona o con el Real Madrid, hay que prepararse para la competencia; pero si se va jugar el partido recurriendo a las ligas menores, seguramente no le irá bien, no tiene con qué competir. Claramente, tiene que generar condiciones.

No estoy diciendo que haya que tener una economía cerrada, al contrario. Hay que tener una economía abierta, deben ingresar productos importados a la Argentina, pero hay que definir algo. Se lo debe haber dicho alguna vez el diputado Contegiani. No sé cuántas llantas se necesitan para el mercado interno argentino; creo que algo así como cien mil. Mefro Wheels, que es la empresa que tenemos en Rosario, con mucho menos de eso abastece y funciona. No logramos que sea así.

Hace poco estuve en Belle Ville, donde me reuní con los fabricantes de pelotas de fútbol. Con el 25 por ciento del mercado hacen funcionar a pleno todas las fábricas de pelotas de fútbol de Belle Ville, que son las únicas de la Argentina. No lo logramos hacer.



YPF compró pelotas y camisetas en China. Para que la industria argentina se desarrolle necesita tener un nivel de protección y de impulso. Hay que proteger; así como usted dice que solamente con el mercado interno, es decir, con cuarenta y dos millones de argentinos, no se garantiza el crecimiento, yo le digo que no hay equidad ni inclusión social y menos aún, movilidad social ascendente sin una industria fuerte. Ningún país del mundo con cuarenta y dos millones de habitantes ha crecido sin una industria fuerte. No aparece la mirada industrial en su desarrollo, en su visión; menos aún, en los desarrollos científicos y tecnológicos, porque para que nuestra industria sea competitiva, en algún momento hay que provocar el encuentro entre ese mundo del pensamiento y los sectores productivos, entre lo que produce el Conicet, las universidades, el INTA.

Ustedes están arrinconando todo eso contra la pared, en la búsqueda de achicar el gasto. En algún momento debe provocarse un encuentro con el sector productivo para que el desarrollo científico y tecnológico nos permita crecer.

Usted habló también de la AFIP. Aquí le hago otro pedido. ¡Dígales que aflojen la mano un poquito! Cuando un pequeño empresario presenta su declaración jurada, ese señor no quiere evadir porque le está diciendo al Estado: “esto es lo que voy a pagar”. Tiene tiempo para pagarlo; pero apenas se demora un poco le terminan embargando las cuentas.

Estamos en una situación de crisis y de recesión. ¡Pongan a alguien que vea lo que pasa en la economía real! ¡Pueden tener un poquito más de flexibilidad! ¡Te embargan las cuentas y ya estás en la banquina! Y cuando funcionás en la banquina, después te terminás cayendo.

Usted dijo que nosotros expresábamos cosas que no eran ciertas. Digamos cuáles son las cosas ciertas. Tenemos una tasa de interés que es insostenible para el desarrollo productivo del país. Pregunté al ministro de Hacienda si existía otro país en el mundo que pagara una tasa de interés del 40, el 50 o el 60 por ciento, según la semana, como ocurre acá. Agachó la cabeza y miró hacia abajo porque la respuesta es no. Somos el país que paga la tasa de interés más alta del mundo.

El otro día estuve en Córdoba, donde me dijeron que las encuestas daban bien al diputado

Negri. Estuve también en Río Tercero, donde un señor empresario fabricante de productos balanceados me dijo que había hablado con el gerente del Banco Nación, quien le había ofrecido una espectacular línea de descuento de cheques al 39 por ciento. Con la promesa de que iba a cambiar los cheques al 39 por ciento, salió a vender. Cuando volvió al banco, le dijeron: cortaron la línea.

Es decir que ni la banca oficial está al servicio de los sectores productivos. ¿Cómo hacemos para que la Argentina crezca, si no existen ciertas posibilidades?

Veamos qué hicieron con las asignaciones familiares. Ya lo explicaron los compañeros de la Patagonia; se reunieron todos los diputados de la mayoría de los bloques. El señor ministro dijo que hay legisladores de su propia fuerza política que son críticos de esta decisión. Me pregunto entonces para qué la tomaron. ¿Para ahorrar 5.000 millones de pesos? ¿Siempre pegan a los que menos tienen? ¿No pueden juntar coraje y decir: aflojemos un poquito con la retención a la soja y no la bajemos durante dos meses? ¿Por qué echar mano a esos 5.000 millones de pesos destinados a los pibes de la Patagonia? Lo mismo pasó en diciembre del año pasado, cuando recortaron las jubilaciones. Si van a hacer un ajuste, que sea más equilibrado para que el pueblo no lo sienta tanto, porque además estas medidas impactan en el mercado interno y la gente consume menos.

**Sr. Presidente (Monzó).** – La Presidencia solicita al señor diputado que redondee su exposición.

**Sr. Rossi.** – Ya termino, señor presidente. Solo quiero hacer dos comentarios más.

El señor ministro se refirió a los proyectos de ley de reforma electoral. En verdad, no tenemos problema en debatir el tema. Es más; nosotros también elaboramos una iniciativa porque creemos que la política no debe ser financiada por el sector privado, ni en forma individual ni a nivel empresario. Es el Estado quien tiene que hacerse cargo del financiamiento de la política; eso sería lo más sano para todos. No obstante, mientras exista esta ley, hay que cumplirla.

En la provincia de Buenos Aires, el partido gobernante tiene mil aportantes truchos. Hay

concejales, intendentes, candidatos a intendentes y personas que sacaron del padrón de las asignaciones universales como aportantes de Cambiemos. ¿No van a decir algo? No es una operación política; esto no lo hicimos nosotros, sino que surge de una investigación periodística.

Es preciso que den una respuesta. La gobernadora de Buenos Aires es la jefa política del partido al que pertenece el señor ministro en dicha provincia. Entonces, ¿a quién vamos a imputar la responsabilidad? ¿Al gobernador de Jujuy? Si pasó en la provincia de Buenos Aires, no podemos imputar la responsabilidad a otro.

Como no quiero incomodar, para finalizar diré lo siguiente. Tenemos miradas distintas; nuestra mirada sobre la sociedad y la economía es diferente a la del partido gobernante. Lamentablemente, señor ministro, no creo que sea como dice su presidente: lo mejor está por venir. A mi entender, lamentablemente para todo el pueblo argentino, lo peor está por venir.

Después de escuchar al señor jefe de Gabinete de Ministros defender sus ideas con pasión, humildemente quiero darle el siguiente consejo: piensen más en la patria y menos en el Fondo. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

**Sr. Negri.** – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete no por cumplir con su obligación de venir al Congreso sino por su predisposición para responder y no calentarse. Este es el ámbito de la democracia.

Me hubiera quedado horas escuchando al señor diputado Rossi, porque tengo la impresión de que no siempre se presenta la oportunidad de que alguien llegue al país y nos diga cómo nos miran desde afuera. No siempre se puede contar con un observador de esa calidad.

Además, confirmo que tenemos dos miradas distintas. En verdad, venía a hacer un comentario sobre una preocupación diferente a las preguntas y respuestas del señor jefe de Gabinete, quien dio muchas explicaciones independientemente de que estas satisfagan o no.

La situación me apasiona, me sorprende; si bien no quiero entretenerme, me permito hacer la siguiente reflexión de muy buena fe. Si algo puedo transmitir como experiencia a los amigos del peronismo es que, cuando uno

creo que mira el mundo desde su país como la centralidad, lo más probable es que a su país ese mundo lo atropelle. La mirada tiene que ser inversa.

Los efectos negativos de la globalización existen. Si alguien piensa que el comercio internacional y los efectos globales fueron inventados por Thatcher, es porque compró *Patoruzú* o no leyó nada de economía.

No pensaba hablar de esto, pero ¿cómo vivir sólo de lo nuestro? No alcanza. ¿Cómo depreciar el consumo y el mercado interno? ¿Cómo desarrollar nuestra industria si no tenemos bienes de capital? A veces, debemos importarlos. ¿Con qué los traemos? ¿Cómo obtenemos las divisas que necesitamos? ¿De dónde salen los dólares? ¿O acaso podemos comprarlos con pesos? ¿Vieron los señores diputados, cuando aterrizan en algún lugar del mundo, cómo con pesos los llevan en el acto en limusina?

Obviamente, sólo con lo nuestro no alcanza. Es cierto que hay que bajar el gasto y equilibrar el déficit, pero es sabido que el reordenamiento de la economía se logra ajustando la oferta, no la demanda. Esto significa que es necesario crecer y generar un mayor ingreso de divisas, porque obviamente éstas no se pueden inventar. No podemos fabricarlas.

Digo que tenemos dos miradas porque hay dos observaciones que me gustaría hacer respecto del momento que estamos viviendo. Se preguntó, pero se habló poco. Quizás me equivoqué cuando dije al señor jefe de Gabinete que casi toda la sesión iba a estar tomada por el tema de Santiago Maldonado, dado que hace unos días se estrenó una película –en verdad, tanto no me equivoqué porque se hizo un minuto de silencio–, y por el fuerte cuestionamiento al Estado a partir del decreto sobre las fuerzas armadas.

Lo que está pasando tiene que ver con una discusión de fondo sobre la democracia, vinculada con la pérdida de credibilidad y el valor de la palabra.

La esencia de la democracia es la verdad, la visibilidad y la confianza. Si se sacrifica la verdad aumenta el descreimiento de la política. No cabe duda de que es así, y esto nos embarga a todos. Luego, si bajamos a las pasiones, se puede perder o ganar; pero se retrocederá.

Fíjense los señores diputados que esos dos hechos, que generaron las revoluciones más grandes para buscar el pensamiento equivocado de la gente, hoy quedaron fuera de los discursos. Esto demuestra una concepción: lo que se cree que se puede hacer manipulando el valor de la palabra.

En cuanto al decreto de la Presidencia de la Nación sobre el rol de las fuerzas armadas, en este recinto ni una sola palabra dijeron porque el pasado los condena. En cuanto al caso de Santiago Maldonado, tampoco, porque tiene que ver con la verdad, y la verdad en democracia no es equivocarse o acertar en las políticas; es reconocer que existen documentaciones, hechos, investigaciones y resultados. En suma, que existe un pasado.

Entonces, si cuando arrojan un resultado no lo reconocen y desfiguran la verdad con la idea de mantener en alto algo que no existe, lo que están haciendo es vulnerar la palabra y generar desconfianza. Esto provoca un retroceso en el valor de la democracia. Eso está pasando con ustedes, muchachos, porque el camino que han elegido en los temas de oposición automática al gobierno carece de razonamiento. Y se equivocan, porque si piensan que cuanto mayor es la capacidad de influir en la mentira de un hecho mayor es la credibilidad, sepan que sucede a la inversa: cuanto mayor es la mentira mayor es la pérdida de credibilidad.

La razón en democracia es convencer convenciendo. Después, uno puede hacer ficción, y si se equivoca y es soberbio, lo pagará en las elecciones porque no lo van a votar. Si creen que construyen ideologizando el discurso y que así van a captar la voluntad de la gente, les irá mal. Irán para atrás, muchachos, porque miran con un solo ojo. Si no, miren lo que sucedió: están frente al gobierno que reprimirá –les faltó decir eso– y que después del acuerdo con el Fondo va a sacar el Ejército a las calles y a hacer política interna.

Muchachos: ¿vieron lo que pasa en Nicaragua y en Venezuela? ¿O ahí es distinto? ¿Eso no se mira? ¿Eso no se condena? Miren si ocurriera en la Argentina. ¿Dónde están las voces de ustedes? Eso no ocurrirá, no es posible. Lo que haremos es el ejercicio de la política de avanzar en los términos que la Constitución

nos autoriza o nos permite; no iremos por otro lado.

Por eso, señor presidente, lo que quería decir hoy es que han ideologizado este tramo de la política en la Argentina. Creen que van por izquierda. A propósito de lo que dijo hoy el diputado Rossi sobre la economía, ¿qué está pasando en el mundo? ¿Ustedes creen que profundizar las diferencias invocando sinrazones los lleva por un sueño de izquierda? Hay una revolución conservadora pero que va por derecha, no en la economía sino en los valores. Eso está pasando en Europa. ¿Ustedes creen que recogerán triunfos electorales sobre la base de desdecirse de lo mismo que hicieron hace poco tiempo cuando gobernaban? Van hacia atrás, no hacia adelante. No generan credibilidad sino obstrucción.

Esa es la reflexión que hoy no ha estado presente y es la discusión que viene por delante sobre esos tres pilares básicos que la democracia está demandando a todas las fuerzas políticas: verdad, visibilidad de los hechos y confianza.

Por eso, no nos podemos contradecir en cada esquina. El saldo de esta reunión, sobre estos dos hechos que puse como ejemplo, es que la política sería se funda en pruebas y estadísticas, que podrán ser contradichas con fundamentos, sobre todo, cuando hay archivos que no se pueden esconder.

Los consensos, en política, son hijos de los acuerdos, y se alcanzan si hay presupuestos básicos. La política no es una guerra hecha a las disparadas por llegar al poder y estrangular el pensamiento futuro de la sociedad.

Por eso, señor presidente, ninguno de nosotros puede ignorar la historia, y menos, quienes acaban de protagonizarla. Nadie puede ignorarla. Todos tenemos la obligación de rehacerla, aun en las dificultades que presenta la crisis; pero ninguno de ustedes podrá rehacer la historia si piensa que nada tuvo que ver con el pasado, o que nada tiene que ver con el presente, o con el Proyecto X, o con Milani, o con las visitas de Hebe a Milani, o con el ejército popular al servicio del gobierno, y tratando hoy al presidente Macri como el nuevo agente de los servicios que reprimirá a la sociedad argentina. Así no van en política, muchachos; así no van a llegar al gobierno. Se llega con una propuesta alternativa.

Cuando la contradicción en la palabra se basa en el cinismo y se desprecia a la gente, el resultado no es el triunfo sino la derrota en la elección, pero fundamentalmente, la muerte en la política. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Monzó). – De acuerdo con el artículo 202 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, la Jefatura de Gabinete de Ministros podrá responder por escrito aquellas preguntas que no fueron contestadas en el transcurso de la presente sesión.

Agradecemos la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores.

La Presidencia da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

–Es la hora 19 y 48.

GUILLERMO A. CASTELLANO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.